

JUEVES Y VIERNES LO HARÁ SEGUNDO GRUPO

BALANCE REGIONAL

EN PUNTA ARENAS



Satisfechos se mostraron postulantes que rindieron la Prueba de Transición Universitaria en Punta Arenas

(Página 13)

Confirman 99 nuevos casos Covid mientras Salud informó de 13 nuevos sumarios sanitarios

(Página 2)

Retoman obras en SAR Damianovich y esperan que la entrega de instalaciones sea durante segundo semestre

(Página 2)



HOY EN PINGÜINO TV



22.00 horas

Año XIII, N° 4.549

Punta Arenas, miércoles 6 de enero de 2021

EL PINGÜINO

► www.elpinguino.com

► Canal 4 señal abierta / 30 señal cable

► Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

► ☎ 61 2 292900

► 📻 Radio +569 58575527

Uso de camas críticas hospitalarias a nivel regional superó el 90%

(Página 3)

DURANTE 2020

Más de 400 denuncias por estafas recibió PDI

(Página 6)

EN PUNTA ARENAS



Vuelve la basura al Parque Chabunco tras fin de cuarentena

(Página 7)

Vuelve abrir la Reserva Forestal y Laguna Parrillar

(Página 15)



LABOCAR



Investigan hallazgo de cadáver al interior de una casa

(Página 7)

PLAZO VENCE PRÓXIMO LUNES

Chile Vamos presenta lista de candidatos a alcaldes de la región

(Página 4)

Reabren investigación contra ciudadano asiático por denuncia de violación contra una magallánica

(Página 11)

EDITORIAL: El incremento de la obesidad en Magallanes post pandemia (Página 8)

OPINIÓN: Jacques Roux: "Subdere y apoyo a los municipios" / Fernando Paredes: "No debemos relajarnos" / Hugo Arias: "Variante del Covid-19" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Nublado - Mínima 6° - Máxima 15°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@el_pinguino_multimedia



Pingüino Multimedia



Con un 45,27 por ciento de avance y financiamiento superior a los 1.300 millones de pesos

Retoman obras de SAR Damianovic: infraestructura sería entregada en segundo semestre

- El director del Servicio de Salud, Nelson Reyes, manifestó que contaron con el apoyo del Ministerio de Salud para la adjudicación de la obra.
- Por su parte, el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, señaló que con esta nueva infraestructura se potencia el lado sur y así descongestionar la urgencia del Hospital Clínico de Magallanes.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

Ha sido una larga travesía la continuidad del Servicio de Alta Resolutividad (SAR) Dr. Juan Damianovic.

En el primer trimestre de año pasado las obras debían estar terminadas y entregadas, pero debido al abandono de obras de la empresa constructora todo se vino abajo. Ahora con la empresa constructora -adjudicada- Bravo Izquierdo, reiniciaron las obras con un 45 por ciento de avance, y que debería estar en funcionamiento en junio de este año.

El director del Servicio de Salud Magallanes, Nelson Reyes, explicó se debió reevaluar el proyecto, solicitar

mayor cantidad de recursos al Ministerio de Salud para dar el visto bueno a una adjudicación de 806 millones de pesos en infraestructura y otros 500 millones en equipamiento.

“Una vez que se produjo la evaluación, nos dimos cuenta que los recursos que nos quedaban del proyecto original, faltaban algunos con alguna reevaluación. Afortunadamente todo salió bien y es un gran avance e importante paso para todo el sector sur de Punta Arenas”, precisó Reyes.

Las 24 horas

Al ser un Servicio de Alta Resolutividad, este nuevo centro contará con atención las 24 horas del día. Contará con una base SAMU, imagenología,

box de reanimación de Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Respiratorias Agudas.

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, manifestó que lo más importante de esta construcción es que “el lado sur pueda tener atenciones de urgencia y poder descongestionar la urgencia del Hospital Clínico. Hoy el lado norte concentra hospitales, ambulancias, otros servicios y el lado sur no. Estamos hablando de equidad territorial”.

Otros proyectos

Para este año, el Servicio de Salud de Magallanes y la Municipalidad de Punta Arenas, tienen contemplado continuar con las obras del Cesfam Thomas Fenton que



El abandono de obras de la antigua empresa constructora, retrasó todos los planes. Este año el SAR Damianovic, puede ser una realidad.

debería estar entregado en marzo del próximo año.

En marzo, el Cesfam 18 de Septiembre pasa-

rá al Gimnasio del Liceo Sara Braun, para demoler el establecimiento de salud e iniciar nuevas obras

de construcción que tendría fecha para 2023. Y la ampliación de Cecosf de Río Seco.

*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.



FONO CEMENTO
Reparto Gratis



61 2 214111
61 2 214119
61 2 710046

INNOVACIÓN, CALIDAD Y PRECIO

DORMITORIOS



COCINAS

NUEVA PARTIDA DE VANITORIOS CON ESPEJOS INCLUIDOS



CALIDAD Y VARIEDAD EN CERÁMICAS



TERCIADO DE 15 Y 18MM / NUEVA PARTIDA

Manzana 12 Sitio 71 Zona Franca / +56 9 9543 9069
LUNES A VIERNES DE 9 A 17 HORAS (CONTINUADO)

Con 99 contagios nuevos en últimas horas

Casos activos casi llegan a 500, mientras otras 13 personas violaron cuarentena

Ya son 71.099 fiscalizaciones que ha realizado la Seremi de Salud desde el inicio de la pandemia a personas que deben permanecer en cuarentena por ser casos positivos o contactos estrechos. De todos ellos, 606 personas han infringido esta norma poniendo en riesgo la salud pública.

Lo más inconcebible es que con todos los estragos que ha causado la pandemia, la autoridad siga denunciando el mal comportamiento de una parte de la ciudadanía. Solo ayer 13 personas interrumpieron su período de aislamiento.

“Cuidemos lo que hemos logrado, no nos confiemos, debemos estar siempre alerta, especialmente con las personas que salen de sus casas y burlan sus cuarentenas con clara posibilidad de contagiar a otros sin importarles. El llamado a la comunidad es a usar siempre mascarilla, mantener el distanciamiento físico y social con las personas que no

sean de su entorno familiar inmediato, ya que no sabrán cuándo pueden encontrarse con personas como éstas trece descritas, que en el fondo les da lo mismo arriesgar al resto de las personas”, manifestó con preocupación el seremi (s) de Salud, Eduardo Castillo.

En tanto, fueron reportados 99 casos nuevos llegando a 17.316 desde el inicio de la pandemia, con 495 casos activos (23 más que ayer), 16.581 recuperados y 233 fallecidos.

En cuanto a la entrada y salida desde o a la Región de Magallanes, hasta ayer lo han hecho 4.108 pasajeros, desde del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas y desde el Aeródromo Teniente Julio Gallardo de Puerto Natales.



VER REPORTE



Solo el 22 por ciento está internado por Coronavirus

Ocupación de camas UCI llega a 91%: Salud lo atribuye principalmente a accidentes de tránsito

● La principal preocupación es que debido a la sobredemanda que está teniendo la Región Metropolitana, no se puedan realizar aeroevacuaciones.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

En los últimos días se ha observado un aumento en la demanda de ocupación de camas UCI en la Red Asistencial de Magallanes, y está generando una gran preocupación en las autoridades sanitarias.

De acuerdo con la última información entregada por la Seremi de Salud, la ocupación de camas UCI en la red es de 91 por ciento y la de ventiladores de 44 por ciento. El domingo, la ocupación era de 82% y el lunes de 89 puntos porcentuales.

El director del Servicio de Salud Magallanes, Nelson Reyes, enfatizó que existe una gran preocupación con

respecto de la ocupación de camas UCI ya que podría aumentar la demanda y se estarían complicando las aeroevacuaciones ya que la Región Metropolitana está sobredemandada.

“No hemos realizado aeroevacuaciones, lo que pasa es que hemos aumentado la demanda en la ocupación de camas UCI por los hechos que han ocurrido el fin de semana: accidentes de tránsito y enfermos con otras patologías que han requerido ventilación”, dijo Reyes.

En la red asistencial de Salud, se encuentran 198 personas hospitalizadas y el 22 por ciento, es decir, 43 personas son positivos a Coronavirus. La mayoría se encuentran en Punta Arenas (31), le sigue Natales (10) y Porvenir (2).

Con ventilación mecánica se encuentran 12 pacientes y ocho con cánulas de alto flujo.

El seremi (s) de Salud, Eduardo Castillo, reflejó su preocupación con respecto de esta situación.

“Esta es una situación que nos preocupa. Hay siete pacientes en UCI que no son Covid, y tal como siempre hemos dicho, la ocupación de camas UCI no solo incluye a pacientes Covid sino a todos los que requieran una atención de esas características. Les invitamos a tener todas las precauciones necesarias, sobre todo evitando accidentes automovilísticos que pueda significar ocupación de camas críticas. Y también, otra causa, han sido que equipos de salud



En el segundo semestre del año pasado, Magallanes fue la región del país con mayor número de trasladados hacia el norte del país.

que atienden en UCI o UTI que son casos positivos, o contactos estrechos y es un personal altamente califica-

do y difícil de reemplazar”, destacó Castillo.

El último reporte del Hospital Clínico

de Magallanes, indicó que la ocupación de camas UCI es de 85,7 por ciento.

Se desempeñaba en atención domiciliaria de pacientes Covid Dr. Gustavo Almárcegui es el nuevo encargado de la Estrategia TTA en Magallanes

Durante la jornada de ayer fue presentado el doctor Gustavo Almárcegui, que será el nuevo encargado de la Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA) en la Seremi de Salud Magallanes.

Almárcegui estuvo encargado de la atención domiciliaria de pacientes Covid, en el Servicio de Salud Magallanes.

El nombramiento del facultativo, llega después de que la doctora Claudia Nocera, haya dejado el cargo el 31 de diciembre. Retomando sus funciones en el Servicio de Salud Magallanes.

La doctora Nocera fue la encargada de fortalecer la autoridad sanitaria con la incorporación de equipo humano, residencias sanitarias y jornadas de búsqueda activa que ya están implementadas.

“Agradezco toda la labor realizada por la doctora Nocera, que por meses estuvo a la cabeza de esta importante estrategia fundamental para la contención

de la diseminación viral en la región”, manifestó que el seremi (s) de Salud, Eduardo Castillo.

Los números

Nocera asumió el 2 de octubre, cuando Magallanes tenía 1,3 razón por contacto estrecho. Es decir, por cada una persona positiva se identificaba solo poco más de un contacto, de acuerdo con el reporte del Ministerio de Salud, en la Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento. Y una oportunidad de notificación de 95,1%, que es la proporción de casos nuevos confirmados por laboratorio, que fueron notificados en la primera consulta o contacto con salud, es decir, antes del proceso de la toma de muestra.

Al último reporte del Minsal, la razón de contactos por caso de Magallanes es de 2,4, con una oportunidad de notificación de 94,8 por ciento.



MEGA OFERTAS

#EL MÁS ECONÓMICO DE LA CIUDAD
(OFERTAS VÁLIDAS SÓLO PARA SALA DE SUPERMERCADO)

Compra sólo de consumo familiar

POSTAS
NEGRA, ROSADA PALETA
Categoría V Importado
Stock: 2 Toneladas

\$ 3.990 Kg.
Antes: \$ 5.990

Compra sólo de consumo familiar

ARROZ
1 Kg. Cándor
Stock: 1000 Unidades

\$ 490 Un.
Antes: \$ 790

CONDOR

Arroz Largo Fino
TIPO 00000

1kg neto

FIDEOS
VARIEDADES
400 grs. Gusto Aldente
Stock: 4000 Unidades

\$ 290 Un.
Antes: \$ 550

OFERTAS VÁLIDAS DESDE EL 06 AL 07 DE ENERO O HASTA AGOTAR STOCK

Contamos con un amplio surtido en carnicería, abarrotes, congelados, aseo, menaje y mucho más... Y porque siempre estamos "pensando en ti" tenemos Panadería, Pastelería y Platos Preparados.

VISITA NUESTRO SUPERMERCADO UBICADO EN EL CORAZÓN DE ZONA FRANCA (AVENIDA PRINCIPAL)

HAZ TÚ PEDIDO EN NUESTRO SITIO WEB WWW.ROFIL.CL
(POR COMPRAS SUPERIORES A \$15.000 DESPACHO GRATIS EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS)

Ministerio de Salud PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Diputada Sandra Amar

Piden postergar entrada en vigencia de uso de boletas electrónicas

La diputada Sandra Amar manifestó su preocupación por la exigencia de emisión de boletas electrónicas, tras la puesta en vigencia el pasado 1 de enero de la normativa tributaria a nivel nacional.

Es por lo anterior que la parlamentaria ofició al ministro de Hacienda, Ignacio Briones, la postergación de la entrada en vigencia de dicha normativa en la Región de Magallanes.

Amar dijo que “lamentablemente, producto de la pandemia, este sistema no ha sido bien recibido en la región de Magallanes, tanto por los constantes problemas de conectividad, como la avanzada edad de los usuarios, y la realidad sanitaria no ha dejado centrar el foco en esta modernización tributaria. Esto desembocó en la no venta de Gas Natural Comprimido en la región, dado que los servicentros no cuentan con la boleta electrónica”.

Finalmente la diputada expresó que “oficié a los ministerios de Transportes y de Hacienda para que gestionen lo más rápido posible una respuesta a esta disyuntiva, creando excepciones tributarias para quienes hayan experimentado inconvenientes para la implementación de esta modernización tributaria, dando lugar así a un permiso provisorio para emitir boleta manual, con el fin de informar a nuestra región, teniendo en cuenta la difícil situación y la necesidad que presenta para las zonas extremas, en especial para Magallanes, en lo que al transporte, comercio y servicios en general, respecta esta modernización en materia tributaria”.

Seremi de Economía, Natalia Easton

Destacan crecimiento del Imacec en noviembre

Tras darse a conocer que el Indicador Mensual de Actividad Económica (Imacec) tuvo un crecimiento de 0,3% el mes de noviembre en 12 meses, mientras que la serie desestacionalizada lo hizo en un 1,1% respecto al mes anterior, el mejor registro en 8 meses de pandemia, la autoridad de economía de Magallanes, la seremi Natalia Easton, destacó dicho aumento.

Es así que la seremi manifestó que “en noviembre la economía volvió a crecer en 12 meses, algo que no ocurría desde febrero de 2020. El Imacec total creció 0,3% interanual, mientras que la actividad no minera aumentó 0,4% a/a, en un mes liderado por la actividad del comercio y la industria. La producción de bienes tuvo una caída de 1,3% explicada por la disminución de 3,6% en el resto de los bienes, especialmente construcción, así como también una caída de 1,1% en el componente minero, mientras que la industria manufacturera creció un 1,6%. Por otro lado, el comercio creció un 15,3% impulsado por el comercio minorista”.

Según los registros del estudio, los sectores más afectados se han ido recuperando y mejoran las expectativas.

Finalmente, la titular de Economía dijo que “si comparamos la actividad económica de noviembre, respecto del mes inmediatamente anterior, el Imacec creció 1,1%, retomando la tendencia al alza iniciada en junio, que se interrumpió transitoriamente en octubre. Estas cifras azules son una señal positiva, pero dan cuenta del importante desafío que tenemos para este 2021 en materia de recuperación de espacios para la reapertura y reactivación de los sectores económicos que se han visto más impactados por las restricciones que se han debido implementar para el control del Covid-19. Como gobierno continuaremos trabajando fuertemente para que esa anhelada reactivación se desarrolle en forma responsable, avanzando en la recuperación de los empleos y retomando con vigor la senda del crecimiento del país y la región por la cual tanto hemos trabajado los chilenos. Desde el punto de vista regional, hemos observado un notable repunte tanto en el comercio como en la prestación de servicios, de la mano con el avance de la capital regional al paso 2, lo cual tomará mayor fuerza con el avance recientemente anunciado de las comunas de Puerto Natales y Puerto Williams”.

Los nombres los oficializarán en los próximos días

Chile Vamos ya cuenta con candidatos a alcaldes en la diferentes comunas de la región

● Aún están armando la lista de candidatos a concejales, la que será presentada por los timoneles regionales de cada uno de los partidos del oficialismo.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

Quedan sólo 5 días para que se realicen las inscripciones para los candidatos a alcaldes ante el Servel. Por lo anterior, que hoy Chile Vamos en Magallanes está alistando los últimos detalles para dar a conocer quiénes serían los representantes de la colectividad del oficialismo en las diversas comunas de la región.

Al ser consultado algunos de los presidentes de los partidos que conforman Chile Vamos (RN, UDI, Evópoli y PRI), manifestaron que los nombres se darían a conocer en los próximos días, sin embargo, señalaron que tendrían representantes en cada una de las comunas.



ARCHIVO



Los candidatos a alcalde de las capitales provinciales: Claudio Radonich (Punta Arenas), Ana Mayorga (Natales), Andrea Cuevas (Porvenir) y Ángela Barría (Cabo de Hornos).

La última comuna en definir su candidato fue Laguna Blanca, en donde el actual edil, Ricardo Ritter, no podría ir a la reelección debido a la nueva ley del límite a la reelección.

Los candidatos que presentarían en los próximos días Chile Vamos son Claudio Radonich en Punta

Arenas; por Puerto Natales se presentaría la exgobernadora Ana Mayorga; en Porvenir, Andrea Cuevas; Ángela Barría en Cabo de Hornos; en Río Verde, Sabina Ballesteros; en San Gregorio, Edgard Cárcamo; Primavera, Juan Carlos Vergara; en Timaukel, Marco Martic, y en Laguna

Blanca competiría finalmente el actual director de la Posta, Jaime Arteaga.

Respecto de las candidaturas a concejales manifestaron algunos personeros de Chile Vamos que cada partido del conglomerado levantará su propia lista en las diferentes comunas de la región

y los nombres serían dados durante los próximos días, instancia además en donde anunciarían el candidato único del oficialismo a Magallanes a la gobernación regional y los candidatos a constituyentes que representarían a los partidos de gobierno.

NUEVO LOCAL ZONA FRANCA RETAIL
AV. ORIENTE PONIENTE MANZANA 23 LOTE 2

+56 9 6193 4493
COTIZACIONESZF@RECASUR.CL

recasur

YATO

HERRAMIENTAS MANUALES

YATO logo and text: CALIDAD • PRECIO, ZONA FRANCA, TE ESPERAMOS

Eduardo Manzanares realizó conclusiones de la consultad ciudadana

Extimonel PS resalta el acuerdo que dio victoria a Díaz, pero teme que no todos se sumen

● El expresidente del Partido Socialista manifestó que la estrategia utilizada por Arturo Díaz fue la correcta, pero expresó sus aprehensiones ante las elecciones del 11 de abril.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

El domingo se realizaron las primarias convencionales de toda la oposición, para elegir al candidato único a la Alcaldía de Punta Arenas. En dicha instancia participaron cuatro candidatos de los cuales salió electo, Arturo Díaz de Convergencia Social.

Tras el triunfo del frenteamplista, los partidos pertenecientes al pacto "Unidad Constituyente", no quedaron muy bien "parados" y hoy sienten una derrota que no vieron venir.

Hasta ahora ningún conglomerado ha realizado un análisis de lo ocurrido el domingo, sin embargo, el expresidente regional del PS, Eduardo Manzanares, realizó una reflexión en torno al proceso vivido por la oposición el domingo.

Manzanares, señaló que "las primarias sean convencionales o no, tienen dos caras.

Una positiva, porque permite el ejercicio democrático de competencia entre candidatos que persiguen un objetivo común dentro de las reglas de la política de coaliciones. Y una negativa, porque no siempre los ganadores logran que a continuación de la contienda, los perdedores se alineen con entusiasmo a su candidatura. Dicho de otra forma, no siempre los perdedores aceptan la derrota con ánimo generoso y constructivo más allá de los actos formales. Para que lo segundo ocurra, concurren a veces situaciones que alimentan las suspicacias por la existencia de actos aparentemente intrascendentes pero que se transforman en esenciales a la hora de contar los votos de ganadores y perdedores. Pero, no se puede soslayar algo importante y es que resulta de la máxima ingenuidad el que el PS, la DC y el PPD no hubieran advertido el impacto electoral que tendría el hecho, de que una vez logrado el acuerdo para la consulta ciu-

dadana, uno de los candidatos y su partido, el PC, se 'bajara' en beneficio de su, hasta ese momento, ocasional competidor de Convergencia Social. Y en política convengamos no hay inocentes, ya sea por acción unos y omisión otros, se aceptó que dos partidos cuyo peso electoral nadie puede desconocer, disputaran desigualmente a su favor una competencia desbalanceada".

Para el extimonel del PS, la estrategia utilizada por Convergencia Social y el PC, fue la más sabia, sin embargo, teme que los votantes de los otros partidos de la oposición no apoyen a la candidatura en la elección del 11 de abril. Manzanares, dice que "dos es más que uno. Cuatro mil electores más o menos, son un poco más que la expresión de la base militante y simpatizantes de los partidos que participaron en esta consulta, bien por el candidato único PC-Convergencia Social, sus negociadores más



Expresidente del PS, Eduardo Manzanares, hizo un fuerte análisis de las primarias.

astutos e inteligentes que sus competidores, advirtieron con pristina claridad que la única forma de derrotar a sus ocasionales adversarios era sumar entre ellos y dejar que aquellos ingenuos negociadores socialistas, demócrata cristianos y PPDs, obligaran a su vez, a sus candidatos a competir entre ellos. Y así no más fue. Pero, - siempre hay un pero -, un dato real indica que el 66 % de los electores que participaron votaron por candidatos de

los partidos perdedores y que estos, más allá de honrar la palabra empeñada de resignar sus candidaturas en beneficio del ganador, no están obligados a concurrir entusiastas a las urnas cuando la competencia de verdad contra el candidato de la derecha se lleve a cabo, sobre todo si no existen gestos de verdadera unidad y compromiso de participación por parte del candidato ganador y quienes lo apoyan, hacia el resto de la oposición".

Según el INE

Pernoctaciones en la región disminuyeron 96,2% respecto del 2019

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) dio a conocer la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT), correspondientes a los registros hasta noviembre de 2020.

En dicho boletín, los principales registros y factores de incidencia correspondientes a Magallanes son: durante noviembre de 2020 se registraron 3.095 pernoctaciones en la región, disminuyendo 96,2% con respecto de igual mes de 2019.

La tasa de ocupación en habitaciones de la región fue 9,5%, decreciendo 32,38 puntos porcentuales (pp.) en relación a noviembre de 2019.

Finalmente, el RevPAR (Revenue Per Available Room: corresponde al Ingreso promedio por habitación disponible. Se expresa en pesos chilenos corrientes) tuvo un valor de \$ 4.059.-, descendiendo 93,3% en 12 meses.

DISFRUTA

TORRES DEL PAINE

PARA MAGALLÁNICOS

DOBLE

2☀ /1☾ \$108.000

3☀ /2☾ \$205.000

4☀ /3☾ \$295.000

TRIPLE

2☀ /1☾ \$137.000

3☀ /2☾ \$260.000

4☀ /3☾ \$375.000

Promoción válida sólo para Magallánicos y/o residentes.
Oferta válida hasta 31 de marzo 2021.

✉ reservas@hoteldelpaine.com

☎ +56 9 8828 2549

www.hoteldelpaine.com

HOTEL del PAINE

INCLUYE DESAYUNO Y CENA

En comparación a 2019

PDI Magallanes: denuncias por estafas aumentaron 11 por ciento en 2020

● Las compras por Internet son el principal blanco de este tipo de delitos, que se agudizó debido a su uso en pandemia.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La pandemia ha venido de la mano con una serie de situaciones, principalmente con las compras por Internet a la que accedieron los magallánicos, y que se masificó con las prolongadas cuarentenas a las que estuvo sometida la Región de Magallanes.

Esto no solo ha servido para que las personas puedan realizar compras de distintos productos, sino que también ha sido aprovechado por los malhechores que han sofisticado sus métodos de estafa.

Durante los últimos años se dieron a conocer una serie de hechos de este tipo, donde la gente compraba y sus produc-

tos no llegaban; se les hackeaban las cuentas bancarias, ingresaban para hacer transferencias o simplemente hacer que la gente ingresara a links para obtener información.

Esto queda reflejado en la información entregada por la PDI en Magallanes, donde los cuatro delitos más denunciados, son los delitos económicos de estafas, uso fraudulento de tarjetas y sabotaje informático.

El delito de estafas es el que concentró la mayor cantidad de denuncias en la PDI en Magallanes durante el 2020 con 452 casos, un 11 % más que el 2019.

Respecto de lo anterior, el comisario Froilán Muñoz, de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (Bridec)

Punta Arenas, entregó antecedentes.

“Las compras a través de Internet en Magallanes, fueron una particularidad por la lejanía geográfica que hay con el resto del país, con una tasa superior se dieron las compras de Internet. No es una opción comprar por Internet y ha sido una necesidad, lo entendió la gente y el comercio porque muchas Pymes lo comenzaron a utilizar y aumentó la venta en Internet. ¿Qué recomendaciones podemos hacer? Cuando uno compra en el comercio, no deberíamos sospechar. Ahora, esto cambia cuando realizamos una compra en redes sociales o en un canal de compra y venta de Internet, porque puede haber por medio un engaño que pueda lle-



Ayer el comisario Froilán Muñoz de la PDI, conversó sobre ello con el matinal Nuestra Mañana de Pingüino Multimedia.

varnos a ser víctima de alguna estafa”, indicó el oficial de la PDI.

Agregó que “denuncias hay bastante. Es un dato que me gusta indicar en los medios puesto que la comunidad, en general, nos informamos con los medios, donde se difunden los delitos violentos, robos, violaciones, pero se deja a segundo plano los delitos que no son violentos. La mayor cantidad de las denuncias que se reciben de la PDI dentro de los primeros cuatro delitos son la estafa, uso fraudulento de tarjeta y el sabotaje informático. Este año hubo un

aumento del 11 % del delito de estafa. Durante el 2020 recibimos 452 y eso quiere decir que se recibe más de una denuncia por estafa. El delito de uso fraudulento de tarjeta tuvo una baja, pero se complementa con el sabotaje informático que aumentó”.

Con respecto de la estafa, explicó que “de los tres delitos que acabo de hacer mención, hay que diferenciar que la estafa se refiere cuando se ingresa a un sitio web, a un portal de compra y venta y ahí somos engañados. A veces ofrecen un televisor a la venta,

tomamos contacto con el vendedor, nos indica que vive fuera de la región, pero este televisor puede ser enviado y no llega a nosotros. En el caso contrario, nos piden dinero de devolución por algún error o entregar alguna clave es netamente el uso de estafa”.

Es por ello que realizó un llamado a la comunidad a denunciar este tipo de hechos y evitar ser blanco de estafas o alguno de los delitos antes señalados.

f VER VIDEO

FERRETERÍA Y GASFITERÍA

PPR - PVC - GASPEX GALVANIZADO - OTROS

EMAIN

FERRETERIA TECNICA INDUSTRIAL S.p.A

+569 40082934

EMAIL.FERRETERIA@GMAIL.COM

CAPITÁN RAMÓN SERRANO 339

BARRIO SUR



Basura en Parque Chabunco



Después de la fiesta de Fin de Año, un panorama lamentable es el que se observa en el sector del Parque Chabunco de Punta Arenas, luego de que se haya depositado una gran cantidad de desechos en el sector.

Olor extraño en viviendas



En dos viviendas del sector poniente de Punta Arenas, sus habitantes sintieron un olor extraño, llamando a Bomberos y detectando problemas en el alcantarillado. Aguas Magallanes realizó el lavado de las redes.

Labocar acudió al lugar

Investigan hallazgo de cadáver al interior de domicilio de calle José Velásquez

● El SAMU fue despachado al sector para realizar maniobras de reanimación.

Policial
policial@elpinguino.com

Un equipo especializado de Labocar de Carabineros debió acudir ayer hasta un domicilio de calle José Velásquez, en el sector norponiente de Punta Arenas.

El hallazgo fue realizado por terceros, que en primera instancia se contactaron con el Centro Regulador del SAMU, siendo despachada al lugar una ambulancia de atención avanzada, para que procedan a verificar la condición.

A la llegada de la unidad prehospitalaria, procedieron a verificar los signos vitales del hombre que estaban inestables, por lo que se realizaron las maniobras de reanimación

respectiva, no pudiéndose recuperar y constatándose el fallecimiento.

Una patrulla del Plan Cuadrante y Seguridad Preventiva de la Primera Comisaría de Carabineros se hizo presente en el lugar, recabando los antecedentes y entregándolos a la Fiscalía, quienes ordenaron la concurrencia de un equipo del Laboratorio de Criminalística de Carabineros.

Personal especializado realizó el análisis exterior del cuerpo, donde se habría descartado inicialmente la intervención de terceras personas, efectuando las diligencias propias de su especialidad, con la finalidad de poder emitir un informe completo a la Fiscalía de Punta Arenas sobre lo ocurrido, aunque se presume que se habría tratado de



Labocar realizó las pericias en el sitio del suceso por instrucción de la Fiscalía.

un suicidio. Hecho que está siendo investigado.

Luego de realizadas las pericias, el cuerpo del fallecido fue trasladado hasta

el Servicio Médico Legal de Punta Arenas, donde será sometido a la autopsia y luego ser entregado a la familia.

ENVÍANOS TU PROYECTO

PINCHA AQUÍ



COMERCIAL
**TERMO
AUSTRAL**

Ventanas de Pvc - Termopaneles
Térmicos y de Seguridad

Lirquen
Vidrios



Señoret N° 119 - Telefono: 612-242765 / Correo: ventastermoaustral@gmail.com
Página Web: <https://www.termoaustral.com/>

EMAIN S.P.A

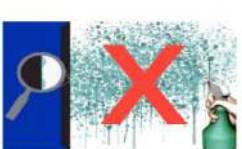
DESINFECCIÓN
Y SANITIZACIÓN

ATENCIÓN EMPRESAS Y PARTICULARES

Equipos Airless
Nuestro Procedimiento



Métodos tradicionales



EDIFICIOS - CASAS - GALPONES - CAMIONES
BUSES - AUTOMÓVILES - OTROS

PROMOCIÓN VEHICULAR
(SOLO DESINFECCIÓN-SANITIZACIÓN)

VEHÍCULOS PARTICULARES \$5.000
TAXIS Y COLECTIVOS \$4.000

ACEPTAMOS TODO MEDIO DE PAGO



CONTACTOEMAINSPA@GMAIL.COM CAPITÁN RAMÓN SERRANO 339 BARRIO SUR

WWW.EMAINSPA.CL +569 40082934 EMAIN spa Emain_Spa

AUTORIZACIÓN DEL MINSAL . RESOLUCIÓN EXENTA N° 850

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

POBREZA EN CHILE EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Señor Director:

El 2020, inédito y complejo, ha dejado al descubierto profundas desigualdades que nuestra sociedad mantiene y que se expresan en un recrudecimiento de la pobreza en Chile.

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) muestra que a fines de 2017 la población en situación de pobreza en el país alcanzaba 1 millón 528 mil 284 personas, lo que equivalía al 8,6% de la población, específicamente a 439 mil 882 hogares (7,6% del total país).

Al pronóstico en tiempos de pandemia de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) sobre el aumento de la pobreza absoluta en Chile de cerca de un 4%, se suman las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas del último trimestre: la tasa de ocupación bajó en 16,5% y el desempleo llegó al 11,2%.

La pandemia ha agravado esta situación, aumentando los asentamientos humanos irregulares, la cesantía, el cumplimiento irregular en los pagos de servicios básicos, el acceso oportuno a la salud, vivienda, alimentación, educación y otros.

Por tanto, es relevante concebir una estructura garante de derechos, que consolide aspectos universales y fundamentales de la vida, siendo estos desafíos para la construcción en democracia de la nueva Constitución, que explícitamente signifique y releve la necesidad de proteger, preservar y consolidar los derechos fundamentales mínimos para todos los chilenos.

En estos tiempos de crisis sanitaria y social, actuemos en forma integrada, colectiva, sumando más que restando, en la intención de que nuestras diferencias y similitudes posibiliten construir una sociedad digna y justa para el buen vivir de todos los que la integran y construyen diariamente y en el tiempo.

Alberto Blest,
Director de Carrera de Trabajo Social, Universidad de Las Américas, Sede Viña del Mar.

El comentario de hoy en:
PINGÜINO MULTIMEDIA

▶ VER VIDEO

Rodrigo Prenafeta,
Youtuber Paralelo 33

EDITORIAL

El incremento de la obesidad en Magallanes post pandemia

“En Magallanes la tasa de obesidad en la población de 15 a 64 años llega al 34,1%, 3,6 puntos porcentuales por sobre el promedio nacional”.

Como datos duros sólo hay que analizar: Magallanes lleva casi 11 meses en pandemia. Durante la primera ola, Punta Arenas estuvo 37 días en absoluta cuarentena. En la segunda ola, 118 días más, es decir, si sumamos nos da un total de 155 días. Más de la mitad del año absolutamente encerrados. Cabo de Hornos fue una de las primeras comunas del país en confinarse. Puerto Natales lleva más de tres meses. Todo eso conllevará muchas enfermedades que se agravarán post pandemia. Las cifras de obesidad nos alarman y nos dan a entender que no hemos mejorado nada en la última década, porque nos mantenemos con cifras por sobre el promedio nacional. La obesidad en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se ha convertido en una de las enfermedades más complejas para encontrarle un remedio, especialmente cuando se trata de los menores de edad y ya nos imaginamos que vendrá post pandemia. Un niño con sobrepeso tiene un 85% de posibilidades de llegar a

ser un adulto que sufra de obesidad mórbida. La alta prevalencia de la obesidad en la zona más austral del país alcanza a un 4% de la población infantil. Hay otras cifras regionales que nos llenan de preocupación y que nos generan mucha alarma: el porcentaje de sobrepeso en Magallanes y Antártica Chilena es de un 70%; existen unos 4.500 obesos mórbidos y 30 mil personas mayores de 15 años con obesidad severa. A nivel país los números también escandalizan: la obesidad es la sexta causa de muerte en Chile. Cuatro millones de connacionales mayores de 15 años presentan obesidad, cifra que equivale a la suma de la población de las regiones de Biobío, Valparaíso y Atacama. En tanto, la cantidad de personas con obesidad mórbida, puede asimilarse a la población total de la Región de Tarapacá. Ya es hora de hacer algo y si las soluciones vienen de la mano con las cirugías, son las autoridades quienes deben hacer lo posible por concretarlas.

Derico Cofré Catril,
RUT 5.267.147-7

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

ENERGÍA LIBRE Y COMPETITIVA

Señor Director:

Salvo algunas excepciones, un “cliente libre” es aquel que al tener una potencia conectada superior a 500Kw puede optar por salir del sistema regulado y negociar directamente con las suministradoras su contrato de energía eléctrica. De acuerdo al último Informe Preliminar de Previsión de Demanda elaborado por la Comisión Nacional de Energía (CNE), los traspasos de cliente regulado a libre de los últimos años han disminuido en cantidad y profundidad, marcando una migración casi total de quienes tuvieron la posibilidad de hacerlo. Según el mismo informe, en el primer cuatrimestre de este año se redujo en un 32% la cantidad de nuevos clientes libres y en un 78% la energía comprometida en sus contratos, con respecto al mismo periodo del año pasado.

Desde la industria, compartimos este diagnóstico. Sin embargo, vale la pena hacer notar que han sido más de 1.000 los clientes que aprovecharon esta oportunidad, consiguiendo ahorros del orden de 20% a 30% en sus respectivos acuerdos eléctricos.

Esto se pudo dar gracias a las licitaciones para clientes regulados, que fomentaron el ingreso de nuevos tipos de energías renovables, lo que redundó en el desplome del precio de la energía para clientes libres, generando una gran oportunidad para cambiar de un régimen tarifario regulado a uno de libre acuerdo entre las partes.

Esta tendencia nos indica lo importante que es inyectar competencia en el mercado. En nuestra experiencia, este hecho es la clave para llegar al mejor trato entre suministradores y clientes libres. Cuando se busca a un futuro suministrador a través de una licitación tradicional, los oferentes más pequeños no son invitados a participar, quedando fuera simplemente por desconocimiento. Por otro lado, los precios conseguidos no son suficientemente buenos. Los oferentes saben que se invitó a una lista reducida y por ende la competencia es baja.

Las licitaciones de energía que realizamos, por ejemplo, en nuestra plataforma invitan a más de 80 empresas suministradoras a participar, que van desde las compañías más grandes hasta actores emergentes, donde todos tienen la misma posibilidad de adjudicarse un contrato. La participación masiva de suministradores fomenta la competencia, lo que se traduce en un valor final más bajo. Este círculo virtuoso ha permitido no sólo un mejor precio para el cliente final, sino que una alta eficiencia y transparencia de procesos habitualmente muy engorrosos de una licitación tradicional.

Esperamos que, a futuro, la tendencia de precios continúe a la baja. Recientemente se publicaron las bases de la licitación de energía para clientes regulados número 2021/01, que contempla el suministro desde 2026 hasta 2040. Proyectamos que esto puede traer beneficios a la red en el mediano plazo porque es muy probable que, al igual que las últimas dos licitaciones para clientes regulados del 2015 y 2017, sea adjudicada por nueva energía renovable.

Poniéndonos en la posición del cliente final, nuestro llamado es acercar lo antes posible los beneficios de una energía más flexible y transparente a cada uno de los actores en la cadena de suministro. Chile aún tiene mucho espacio para crecer en eficiencia y diversificación, pudiendo incluso bajar las barreras de entrada para nuevos clientes libres, lo que significaría un mejor negocio tanto para los generadores de energía, como para empresas que requieran una electricidad más competitiva. Los desafíos están ahí, sólo queda abrir la puerta y avanzar en busca de ellos.

Pablo Demarco,
gerente comercial de Plataforma Energía

ABOGADOS DE LA VICARÍA

Señor Director:

La “Declaración Universal de los Derechos Humanos” que adoptó y proclamó la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10-12-1948, dice entre sus artículos: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y seguridad de su persona”, “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” y “Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado”. Por defender a presos políticos, torturados y pedir información de las personas desaparecidas, abogados del Comité Pro Paz y Vicaría de la Solidaridad fueron perseguidos. Don José Zalaquett, fue detenido el 15-11-1975, luego preso 18 días en Cuatro Álamos y dos meses en Tres Álamos; en abril 1976 lo expulsan del país. Don Hernán Montealegre, es detenido el 12-5-1976 y lo incomunican dos veces, durante 17 y 5 días en Cuatro Álamos, después permaneció preso 6 meses en Tres Álamos. Le incautaron documentos por caso Panguipulli y procesos contra 37 acusados que deberían ser juzgados en Consejo de Guerra del 27-5-1976. Don Jaime Castillo Velasco y Eugenio Velasco Letelier, son detenidos el 6-8-1976 e introducidos a la fuerza a vehículos y luego expulsados del país. En septiembre 1987, don Roberto Garretón, es detenido y encargado reo, por informar sobre los derechos humanos en Chile. En reemplazo del Comité Pro Paz, el Cardenal Raúl Silva, creó la “Vicaría de la Solidaridad” el 01-01-1976 (hace 45 años).

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Editor General Pingüino Multimedia: Juan Ignacio Ortiz Reyes - editor@elpinguino.com

• Domicilio: Avenida España 959, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

JACQUES ROUX,
JEFE REGIONAL DE LA SUBDERE

Subdere y apoyo a los municipios

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere, asignó más de \$141 mil millones durante el año 2020, para ejecutar un total de 2.242 proyectos para apoyar el desarrollo de las comunas, fortalecer y promover la identidad de los barrios y mejorar la calidad de vida de los vecinos por medio de generación de infraestructura deportiva, sanitaria, de alumbrado público, mejoramiento urbano, entre otros.

Estas iniciativas, que beneficiaron a 330 comunas, 47 gobernaciones, 14 asociaciones y a la delegación provincial de Santiago; fueron financiadas a través de cinco programas de la Subdere: Mejoramiento Urbano, Mejoramiento de Barrios, Mascota Protegida, Revive Barrios y del Fondo de Recuperación de Ciudades.

Considerando la complejidad que vivimos durante el año recién pasado y a pesar de las circunstancias adversas, la Subdere ha mantenido el apoyo a los municipios a través de los distintos programas de inversión que ejecuta regularmente, además de sumar fondos especiales para enfrentar la emergencia, lo que les permitió atender las necesidades sociales de las comunas del país, tras la irrupción de la pandemia.

Programa Mascota Protegida

Por tercer año consecutivo este programa lanzó fondos concursables dirigidos a organizaciones sin fines de lucro promotoras de la tenencia responsable de mascotas. Se entregaron más de \$600 millones a 59 fundaciones para ejecutar 65 proyectos relacionados a esterilización, rescate animal, adiestramiento, asesorías jurídicas, educación y cultura en tenencia responsable, entre otros.

Además, durante 2020 se inauguraron tres centros veterinarios municipales en Castro, Santa Cruz y Chillán, mientras que otros seis comenzaron su construcción para dar atenciones gratuitas o a bajo costo para los vecinos en materia de esterilizaciones, desparasitaciones, implantación de microchip e intervenciones menores.

Respecto a las esterilizaciones, este año se intervinieron más de 51.500 gatos y perros a nivel nacional.

Apoyo ante la emergencia

Con el objetivo de apoyar a los municipios ante la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, el Gobierno les hizo dos importantes transferencias de recursos bajo el concepto de fondos solidarios: se trató de más de \$ 177 mil millones depositados en mayo (\$80.960 millones) y julio (\$96.058 millones), los que sirvieron para la compra de alimentos, medicamentos, insumos médicos y otras ayudas para los vecinos.

Previendo las dificultades financieras que traería la pandemia, también se adelantaron los flujos del Fondo Común Municipal de mayo y junio, por un total de \$154 mil millones.

Academia de Capacitación Municipal y Regional

Cada año la Academia de Capacitación Municipal y Regional de la Subdere capacita a miles de funcionarios municipales y de gobiernos regionales entregando las herramientas y conocimientos adecuados para fortalecer el capital humano en las instituciones, y así contribuir de mejor manera en el desarrollo de los territorios. Durante el año 2020 tuvo un especial impacto, capacitando a 20.570 funcionarios, más del doble que en 2019, debido a que la Academia se ajustó a tiempo a las necesidades que impuso la pandemia e impulsó sus programas vía online.

En este periodo se impartieron 59 programas a través de cinco líneas programáticas: Diplomados, Sistema de Aprendizaje a Distancia (Siad), Certificación por Competencias Laborales, Extensión y Capacitación contingente y Fondo de Becas.

Para la convocatoria del Fondo de Becas, que se abrió el miércoles 30 de diciembre, se incluyeron por primera vez a los Centros de Formación Técnica, permitiendo ampliar la oferta y entregando así más beneficios y oportunidades a los funcionarios municipales.

Durante este año 2021 seguiremos trabajando con más fuerza, apoyando a los municipios y gobiernos regionales, esperando que nuestro trabajo en conjunto, aporte activamente a la recuperación económica del país, y de nuestra región.

La columna de...

FERNANDO PAREDES,
ALCALDE DE NATALES

No debemos relajarnos

Confinamiento, permisos, fiscalización, cordones sanitarios, restricciones: palabras comunes usadas por cada uno de los natalinos y magallánicos durante los últimos meses. El coronavirus llegó para quedarse un buen tiempo en nuestro país y cada vez son más personas y familias que sufren las consecuencias de este virus.

Afortunadamente esas palabras van quedando en el pasado pero siempre con un recuerdo latente. Esta semana nuestra comuna salió de cuarentena y entró a una nueva Fase del plan Paso a Paso del Gobierno, desde el lunes Natales se encuentra en Fase de Transición, esto implica pedir permisos de desplazamiento solamente los fines de semana.

Sin lugar a dudas esta es una muy buena noticia para nuestros habitantes, después de meses, nuestras familias y emprendedores tendrán la oportunidad de volver a comenzar. Esta buena noticia no es una casualidad, es un mérito colectivo en el que todos participamos. El primer mérito lo tiene la comunidad en general que cumplió las medidas de autocuidado durante estos meses claves, posteriormente debemos valorar y reconocer el mérito de las autoridades regionales encabezadas por la intendenta, recordar también a los parlamentarios que hicieron presente la necesidad de que Natales debía salir de cuarentena, finalmente es importante destacar el mérito de las distintas organizaciones del gremio del turismo y comercio que participaron activamente para que nuestra ciudad avanzara.

Nadie quiere volver a cuarentena, es por esto que no debemos desaprovechar esta oportunidad, este es un mérito colectivo que nos obliga a asumir un compromiso como ciudadanos para no retroceder de fase. Hoy más que nunca debemos recordar que no podemos bajar los brazos, es responsabilidad de todos seguir avanzando en el plan Paso a Paso del Gobierno y vencer la batalla del coronavirus.

Como autoridad creo que el cuidado de la salud de nuestros habitantes es lo más importante, eso está por sobre todas las cosas. Todos queremos que nuestra ciudad siga con tendencia a la baja, por ello hoy más que nunca es fundamental no relajarnos con las medidas de autocuidado. Cada uno desde su ventana tiene que seguir contribuyendo para vencer el coronavirus.

La columna de...

HUGO ARIAS,
ENFERMERO HOSPITAL DOCTOR AUGUSTO ESSMANN

Variante del Covid-19

El primer ministro británico, Boris Johnson, decidió endurecer las restricciones navideñas en Londres debido a una nueva cepa del coronavirus detectada en la capital del Reino Unido y en zonas del sur y sureste de Inglaterra. Según ha asegurado el equipo científico que asesora al Gobierno británico, esta nueva cepa tiene una mayor capacidad de transmisión (hasta un 70% más que la anterior) y eso significa que los contagios se producen con mayor rapidez, aunque los datos de los que se dispone hasta este momento no llevan a concluir que la variante produzca síntomas y signos más graves de la enfermedad o una mayor mortalidad. Según el Gobierno británico, hasta un 62% de los nuevos contagios registrados en la capital británica responden a la nueva variante, que se ha convertido en la dominante.

Esta no es la primera nueva cepa preocupante detectada del SARS-CoV-2. El Gobierno de Dinamarca ordenó en noviembre sacrificar a millones de visones tras la detección de una variante del coronavirus que se extendió entre las granjas de cría y después saltó a humanos. Esta variante del coronavirus tenía cuatro nuevas mutaciones, algunas de ellas en la parte más importante del patógeno: la proteína S que es esencial para que el SARS-CoV-2 pueda infectar y que es la diana de muchas de las vacunas que están en desarrollo. Aún no se ha podido demostrar que estas nuevas cepas sean más contagiosas o infecciosas que las ya detectadas.

Que los virus muten para volverse más infecciosos no es sorprendente y que esto podría suceder con virus nuevos y emergentes se conoce desde hace algún tiempo”, ha dicho Paul Hunter, profesor de la Escuela de Medicina de Norwich, Universidad de East Anglia, al servicio de noticias científicas SMC. “Para mí, estos informes sobre la transmisibilidad de la nueva variante son aún más preocupantes de lo que había previsto”, añade. El experto cree que es solo “cuestión de tiempo” que esta variante del virus se convierta en la dominante en el Reino Unido y que aparezca en otros países. “Esta nueva variante es muy preocupante y no se parece a nada que hayamos visto hasta ahora en la pandemia. Las nuevas restricciones anunciadas hoy son una respuesta totalmente justificada a la situación en rápido desarrollo”. Los virus mutan constantemente. Los científicos del Gobierno británico han identificado que hay 17 mutaciones vinculadas en el código genético del virus que parecen hacer que esta nueva cepa descubierta sea más infecciosa. Según los investigadores, los cambios en la superficie del virus pueden permitir que se una a las células más fácilmente. “Sin embargo, todavía no hay evidencia de que el nuevo virus sea más o menos peligroso en términos de su capacidad para causar enfermedades. Lamentablemente, tendremos que esperar y ver si las hospitalizaciones y las muertes aumentan o disminuyen para averiguarlo”,

Esta variante se ha vuelto sin duda más prevalente en el sureste de Inglaterra “Esta situación incrementa la urgencia de que todo el mundo se vacune cuanto antes. A la espera de nuevas pruebas, el equipo científico que asesora al Gobierno británico sigue confiando en que las vacunas sean eficaces con esta nueva modalidad del virus. “Esta variante tiene algunas mutaciones preocupantes que nos obligan a reducir la transmisión imponiendo limitaciones sociales”. “Aún debemos entender el impacto real de estas mutaciones en la forma de comportarse del virus”.

Es importante tener en cuenta que aún se desconoce el impacto real de estas nuevas cepas. “Solo la mitad de las 17 mutaciones detectadas están en la proteína S [la que el virus usa para entrar en células humanas]. Una mutación es una errata en el libro de instrucciones del virus, su genoma que contiene una secuencia de 30.000 letras genéticas cuyo orden es fundamental. Cada vez que el virus hace una copia de sí mismo —y es capaz de hacer decenas de miles infectando una sola célula— pueden producirse errores de copia en su genoma. La inmensa mayoría de estas erratas no tienen ningún efecto, pero algunas de ellas pueden darle al virus una mayor capacidad infectiva o de propagación, sobre todo si están en la proteína S.

Marisol Gutiérrez se refirió a la golpiza que recibió su hijo al interior Complejo Penitenciario de Punta Arenas

Madre de reo golpeado: “Necesito saber cómo va la investigación de lo que le sucedió a mi hijo”

● Tras el confuso incidente, el involucrado debió ser trasladado en riesgo vital a Santiago.

Policial

policial@elpinguino.com

Ya se va a cumplir un mes de la golpiza que recibió el reo Francisco Verdugo en el Complejo Penitenciario de Punta Arenas, quien fue atacado el 8 de diciembre del año pasado. El sujeto quedó en riesgo vital, por lo que debió ser trasladado de urgencia a Santiago, donde se mantiene en estado grave.

Marisol Gutiérrez, madre de la víctima, habló con Diario El Pinguino sobre cómo ha sobrellevado este violento episodio. Expresa dolor por el trato recibido por su hijo en el recinto penitenciario e incertidumbre por la investigación interna que lleva a cabo Gendarmería y de la cual no ha tenido información.

“Mi hijo paga una deuda con la sociedad, pero así como él paga una deuda, yo necesito que esa persona que

le hizo esto a mi hijo también la pague”, comentó Marisol Gutiérrez.

Actualmente el reo cumple una condena de 5 años de presidio por un robo con intimidación cometido en el Apart Hotel Endurance.

En aquella oportunidad, Verdugo ingresó al hotel cubierto del rostro para sustraer las pertenencias de la víctima, quien se desempeñaba como recepcionista, una vez allí alcanzó a sustraer un celular, un notebook y cables, para después darse a la fuga. En ese entonces, un tribunal lo condenó a cumplir su pena en la cárcel de Punta Arenas.

Sería en el recinto penitenciario de la capital magallánica donde Verdugo sufrió la feroz golpiza. Tras el incidente, el reo fue trasladado de urgencia al Hospital Clínico de Magallanes, pues presentaba una herida de gravedad. Ante su frágil estado de salud, personal médico decidió trasladarlo por avión a la

Clínica Indisa de Santiago, un procedimiento que sería supervisado por Gendarmería.

Actualmente el interno se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos (UTI) del recinto clínico santiaguino. Su traslado se tuvo que efectuar porque tenía que ser intervenido quirúrgicamente y en Punta Arenas el cirujano volvería recién este año. En los primeros días estuvo conectado a un respirador artificial, pero actualmente se encuentra fuera de riesgo.

En paralelo al traslado, comenzó un proceso de investigación para dilucidar qué ocurrió ese 8 de diciembre pasado, sin embargo, la familia acusa que las indagatorias se han realizado con total hermetismo.

“Necesito saber cómo va la investigación de lo que le ocurrió a mi hijo. Ahora yo he buscado todos los medios, llegué a esta instancia para ver si el señor alcaide puede

escuchar mi voz y pedir que me llame. Si no quiere gastar sus minutos en el teléfono, yo le devuelvo la llamada, aunque creo que su teléfono no lo paga él, lo paga el Estado con plata de todos los chilenos”, comentó Gutiérrez.

Según la madre del reo, la familia no ha tenido novedades respecto al avance de la investigación, afirma que Gendarmería no se ha acercado a ellos para hacerles saber las novedades del caso. “El Estado de Chile tiene el deber de responderme, porque cualquier preso está para protegerlo e insertarlo a la sociedad de nuevo. Pero no sé yo cómo llegar a esas personas, al señor alcaide o a las personas que están investigando el tema. Necesito saber algo más porque deben haber cámaras, todas las penitenciarías tienen que tener cámaras”, dice.

Este no es el primer problema que denuncian familiares contra Gendarmería. El 19 de diciembre pasado, el procedimiento de traslado de Verdugo ya había generado resquemores entre sus cercanos. La pareja del reo (que no quiso ser identificada) expresó a este medio sus molestias respecto al secretismo en torno a la aeroevacuación del reo a Santiago.

“A él lo trasladaron cerca de las 15.00 horas y nosotros pasadas las 17.00 horas nos enteramos, porque ni Gendarmería ni del hospital nos llamó para decirnos que se lo habían llevado. Nosotros llamamos a la UCI el mismo día en que lo trasladaron para saber en qué condición estaba y si había alguna confirmación de su traslado a Santiago, para que así la mamá lo esperara y ahí nos informaron que él ya iba viajando”, comentó la pareja.



Los hechos ocurrieron en diciembre del año pasado, cuando al reo Francisco Verdugo le propinaron una feroz golpiza. Debó ser trasladado a Santiago.

De acuerdo a la pareja de Verdugo, la madre tampoco fue avisada del traslado de su hijo a Santiago. Ella se dirigía rumbo a Punta Arenas cuando se enteró que Verdugo estaba en la capital. A esas alturas ella estaba en Puerto Montt y tuvo que devolverse.

La situación penitenciaria de Verdugo es incierta. El sujeto debe retornar al Complejo Penitenciario de Punta Arenas cuando sea dado de alta por el equipo médico. Sin embargo, la madre es recelosa de esa posibilidad, “yo estaba solicitando traslado y hablé con el abogado. Yo quería Porvenir porque era una cárcel más chica y él cumple los requisitos para ir para allá, pero por su estado de salud me recomiendan que no”, dice.

El reo ya había sido agredido en diciembre del 2019. En aquel entonces, Verdugo fue herido a causa de un cor-

te en la garganta por otro reo. Un año después, el sujeto ya se habría anticipado a una situación de peligro. Según la madre, en los días previos a la última golpiza Verdugo solicitó un recurso de amparo. Sin embargo, no le habrían hecho valer el escrito porque éste podría velar en contra de su seguridad.

Por la gravedad de los incidentes, Gutiérrez evalúa presentar una querrela en contra del Estado por no garantizar la seguridad de las personas privadas de libertad. “Me estoy asesorando con abogados y lo más probable es que yo pueda poner una querrela en contra del Estado de Chile. Los presos que están pagando por un delito están para protegerlos e insertarlos para la sociedad, no para que me lo entreguen en un cajón o moribundo”, dice la madre de Verdugo.



DES PACHOS A DOMICILIO
WHATSAPP : +56 9 5219 9870
TELÉFONO FIJO: 612 216978



HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A SÁBADO 09:30 A 13:30 HRS Y DE 15:30 A 19:30 HRS
OVEJERO ESQUINA CABO DE HORNO

www.tailoremplea.cl www.tailorservicios.cl

TAILOR EMPLEA TAILOR SERVICIOS

Importante empresa de servicios regional requiere:
COCINERO/A

¿Disfrutas y te gusta cocinar, pero estás sin trabajo? ¿Tienes disponibilidad para trabajar en sistema de turnos? ¿Tienes disponibilidad inmediata? Si tu respuesta fue SÍ a las tres preguntas anteriores, te invitamos a enviarnos tus antecedentes al correo contacto@tailorservicios.cl para tener la posibilidad de incorporarte a esta gran empresa regional.

Recuerda que también puedes postular a través de nuestro portal de empleo
www.tailoremplea.cl

Consultas:
 **+56992766936**

¡Anímate y cuéntales a tus colegas!

En mall Hong Kong

Reabren investigación contra ciudadano chino que habría violado a mujer

● El juzgado acogió los argumentos de la defensa por existir presuntas irregularidades en la obtención de pruebas por parte de la Fiscalía. La defensa tendrá 30 días para recabar pruebas que beneficien al ciudadano chino.

Juan Valenzuela

jvalenzuela@elpinguino.com

En la tarde de ayer, el Juzgado de Garantía de Punta Arenas decidió reabrir la investigación en contra de Wenchuang Jin, imputado por el delito de violación en contra de una mujer de 19 años.

La justificación de la reapertura de la investigación -que durará 30 días- se debe a que hay pruebas recabadas por Fiscalía que podrían estar viciadas. La supuesta evidencia sería un informe pericial químico aplicado por la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI a la víctima. La pericia concluyó que existían restos de ADN de dos hombres, pero ninguno compatible al imputado.

Cuando se supo del informe de la PDI, los abogados solicitaron revocar la medida cautelar de prisión preventiva

que pesaba sobre Wenchuang Jin y cambiarla a arresto domiciliario total, trámite logrado en la Corte de Apelaciones de Punta Arenas.

Ante la presunta irregularidad de recolección de pruebas, en diciembre la defensa decidió querellarse contra la fiscal encargada de la investigación, Wendoline Acuña. Los presuntos delitos serían obstrucción a la justicia y falsificación de instrumento público.

“Acá derechamente se le ocultaron antecedentes a la defensa. Eso es lo que motiva el primer capítulo de nuestra querrela contra la fiscal que llevaba la investigación. Se debe al delito de obstrucción a la investigación. Además, existen antecedentes concretos en relación a la falsificación de esas constancias que vienen a complementar los antecedentes investigativos”, señaló ayer la defensa.

Finalmente se acogieron los argumentos de la defensa de Wenchuang para que la investigación volviese a abrirse. Se estableció que el plazo fuese de 30 días “únicamente para la realización de las diligencias que tenga a bien realizar la defensa”, dijo el magistrado Franco Reyes Pozo.

El caso

Wenchuang Jin pasó prácticamente todo el 2020 en la cárcel. En enero de ese año fue imputado y se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva, hasta que en diciembre se le cambió a arresto domiciliario total por decisión de la Corte de Apelaciones, tras las presuntas irregularidades en la investigación del caso.

El caso se remonta al 20 de diciembre del 2019. En horas de la noche, el ciudadano chino participó en una fiesta con alcohol en un inmueble particular. Los festejos se trasladaron



El ciudadano chino Wenchuang Jin fue imputado en diciembre del año pasado. En esa instancia se le ordenó prisión preventiva.

a una discoteque, para concluir finalmente en el lugar de trabajo del imputado, el mall chino Gran Hong Kong, ubicado en

Avenida Frei 0770. En este recinto -donde habrían seguido bebiendo alcohol- la víctima se quedó dormida. Es en ese

momento cuando Wenchuang habría violado y agredido a la mujer, quien además era empleada del sujeto.



VARMONTT

La seguridad y entrega de su envío, es nuestro compromiso.

Central de Carga Av. Lo Espejo 02750, San Bernardo, Santiago.
22-8545022 / 9-63002947 / 9-94437876

PUNTA ARENAS
Ruta 9 Norte N° 08155
Km 8.5, Punta Arenas
Cel: +56 9 89675740

 www.varmontt.cl
 @varmontt_transportes
 Varmontt CL

SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE CARGA DESDE ARICA A PUNTA ARENAS.



Para evitar contagios

Entregan consejos a usuarios de Hospital de Natales

Con el avance hacia el Paso 2 del Plan Paso a Paso en Puerto Natales, desde el Servicio de Orientación Médico Estadístico, SOME, efectuaron una serie de recomendaciones con el fin de continuar resguardando los aforos y medidas sanitarias en pandemia y evitar posibles contagios de Coronavirus.

Carolina Romero, jefa (s) SOME señaló al respecto: “Hacemos un llamado a los usuarios a acercarse al hospital 10 minutos antes de su cita, sin acompañante, exceptuando adultos mayores, movilidad reducida y menores de edad, quienes pueden asistir con un acompañante. De igual manera se continúa solo con policlínicos de choque, manteniendo la misma disponibilidad de citas médicas que en los meses anteriores, priorizando consultas para casos de urgencia y GES”.

Respecto de los viajes con motivo de cita médica, procedimiento e intervenciones quirúrgicas al Hospital Clínico, se mantienen los protocolos establecidos para entrega de pasajes, que por este mes la empresa de transportes será Buses Fernández, lo que podría cambiar en febrero según resultados de licitación en curso.

Para finalizar, la jefa de SOME realizó un llamado “al autocuidado y la responsabilidad de comprometernos como ciudadanos a mantener el distanciamiento físico, respetar aforos, uso permanente de mascarilla y lavado frecuente de manos, de manera de asegurar que nuestra comuna pueda continuar avanzando en el Plan Paso a Paso”, cerró.

En modalidad remota a través de la plataforma UAbierta

Universidad de Chile inició talleres gratuitos sobre efectos del Cambio Climático



A través de la plataforma en línea UAbierta, la Universidad de Chile comenzó ayer los talleres gratuitos dirigidos para todos quienes quieran interiorizarse sobre los reales problemas que el Cambio Climático produce en las distintas partes del mundo y cómo la sociedad deberá adaptarse a estas alteraciones. Taller que estará disponible hasta el 10 de febrero.

Serán 4 cursos (dictados cada martes) en los cuales se verán distintas materias correspondientes con la temática del Cambio Climático y en la cual ya se generó su tercera edición.

Dentro de los módulos, destaca La Base



INSCRIPCIÓN

Biofísica del Cambio Climático impartida por los docentes Roberto Rondanelli y Laura Gallardo.

El segundo módulo será enfocado a la Mitigación del Cambio Climático y contará con la participación de Anahí Urquiza y Pilar Moraga.

El tercero, denominado Adaptación al Cambio Climático, estará a cargo de Paulina Aldunce y Anahí Urquiza, para finalmente dar paso al cuarto módulo llamado Desarrollo Sostenible, que será impartido por Pamela Smith y Rodrigo Arriagada.

Tanto para Seno Almirantazgo como en Francisco Coloane

Buscan estrategia de gestión de residuos en Áreas Marinas Protegidas

● Diversas instituciones se unieron con el objetivo de minimizar la entrada de nuevos residuos a las áreas marinas costeras protegidas de múltiples usos, a través de su gestión integral.

Marcelo Suárez Salinas
msuarez@elpinguino.com

Como parte del Proyecto de Fondo de Protección Ambiental (FPA) de Conservación Marina, se realizó la identificación de diversos actores claves para conformar y buscar la participación activa de una mesa de trabajo que tiene como fin la creación de una estrategia territorial de gestión de residuos en las Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos (AMCP-MU) de Magallanes.

El proceso que incluyó reuniones virtuales con diferentes instituciones vinculadas a ambas áreas marinas protegidas y actores del sector privado-económico como usuarios de estas áreas (pesca artesanal y turismo), culminó con la

identificación de aquellos representantes pertinentes y responsables para la elaboración de la estrategia territorial de gestión de residuos, que luego de un proceso de conocimiento del proyecto en general, aceptaron el desafío de ser parte activa en la creación de dicha estrategia.

El seremi de Medio Ambiente, Carlos Olave comentó que “es de suma importancia la coordinación entre instituciones que han aportado de una u otra manera a conocer estas dos importantes Áreas Marinas Protegidas”, agregó que “se debe reconocer los esfuerzos que se han realizado en pos de la conservación y sustentabilidad de los ecosistemas australes”.

“Estas instancias de participación generan ese tipo de ventanas de conexión para que todos quienes pueden con-



Durante este mes se realizará la segunda expedición comprometida en el marco del FPA para retirar residuos que llegan a las costas del Seno Almirantazgo.

tribuir lo hagan de manera directa” sentenció la autoridad regional.

Belén Guarda, jefa de proyecto FPA Conservación Marina, manifestó que “las mesas de trabajo representan un espacio relevante y clave de gobernanza para abordar la temática, en donde se evaluarán de manera conjunta solucio-

nes o alternativas pertinentes a los diversos actores involucrados en las AMCP-MU, buscando el aporte de cada uno en sus materias, con el objeto de integrar capacidades para construir una estrategia territorial para la gestión de residuos en las AMCP-MU Seno Almirantazgo y Francisco Coloane, que haga

a la región avanzar varios pasos en sustentabilidad del maritorio”.

En base a esto último, se espera que durante este mes se realice la segunda expedición a Seno Almirantazgo para el retiro de residuos que llegan a sus costas, tal como se comprometió la mesa de trabajo.

PORTONES DE PARCELA GALVANIZADO



PUERTAS DE CAMPO DE ACERO GALVANIZADO, 1.17 MTS DE ALTURA Y 3,00 MTS. DE LARGO.

\$109.990
IVA INCLUIDO

Quillota 202 ☎ +56 9 44929550

www.rinconganadero.cl

Rincon_ganadero El Rincón Ganadero

Rincón Ganadero



HORARIO

VISITAS PARQUE CEMENTERIO

LUNES A VIERNES
10:00 A 14:00 HRS.-



A pesar de frecuencia disminuida

Transportes asegura que locomoción pública funcionó con normalidad durante Prueba de Transición



Esta semana se llevó a cabo la Prueba de Transición para el primer grupo asignado, tal cual como establecía el protocolo sanitario pensado para el proceso.

Según informaron desde la Seremi de Transportes, en ambas jornadas, el traslado público se desarrolló con normalidad y fue de utilidad para que los postulantes lleguen a sus destinos.

“Con normalidad se ha dado el funcionamiento del transporte público para trasladar a los estudiantes de Magallanes, llegando a las sedes de rendición de la Prueba de Transición a la Universidad”, señaló el seremi de Transportes, Marco Mella, respecto del estado de la locomoción pública en Punta Arenas.

Mella comprobó el movimiento del transporte público en unas de las principales arterias de la comuna,

corroborando el normal funcionamiento del transporte público. “El transporte mayor operado por Red Punta Arenas está trabajando con la frecuencia disminuida producto de la pandemia, al 50 por ciento de su carga total”, explicó, agregando que en un verano normal también se disminuye la frecuencia de salida de los microbuses.

Añadió que, de comenzar las clases presenciales en marzo, “Red Punta Arenas (transporte) deberá adecuar su respuesta a la demanda. Todo depende de cómo se desarrollen las cosas de acuerdo a la pandemia”.

Además, recordó que el servicio de transporte urbano realiza sanitizaciones en cada término de recorrido.

Se espera que el transporte público funcione de la misma manera para cuando al segundo grupo le toque ser parte del proceso.

Inscritos narraron su experiencia

Primer grupo designado a rendir la Prueba de Transición finaliza su participación en el proceso

● Se recuerda que los locales para dar estas pruebas en Punta Arenas son el Instituto Superior de Comercio José Menéndez, el Liceo Juan Bautista Contardi, la Escuela Croacia, el Liceo Experimental UMAG, el Liceo Luis Alberto Barrera y el Liceo Sara Braun.

David Fernández

dfernandez@elpinguino.com

Se realizó la segunda jornada de la Prueba de Transición Universitaria y los inscritos rindieron la prueba de Matemáticas e Historia y Ciencias Sociales. El lunes, durante la primera jornada se rindieron los exámenes de Comprensión Lectora y Ciencias.

“Me pareció bastante buena, eran textos no tan extensos como los imaginaba, faltaron contenidos, pero dentro de todo, estuvo bastante completa, se notaba la diferencia con la PSU. Respecto de los protocolos sanitarios, en el colegio que me tocó todo el rato se mantuvo la distancia, te ponían amonio cuaternario en las suelas del calzado, alcohol gel al entrar y salir de la prueba, tenían mascarillas nuevas por si no llevabas. Bastante bien todo”, comentó una joven estudiante, que el año pasado rindió la Prueba de Selección Universitaria (PSU), pero que este año decidió pasar nuevamente por el proceso, esta vez con la Prueba de Transición Universitaria, lamentablemente, solicitó mantener su nombre bajo anonimato.

“Debido a todo lo que pasó con la pandemia, al menos yo sentí más presión en comparación a cuando rendí la PSU. Nos pedían nuestro alcohol gel, tus materiales y tu mascarilla. Creo además que el hecho de no poder salir de tu casa o cuando salías y te juntabas con gente, igual uno tenía esa sensación de riesgo. Por eso y varias otras cosas, encuentro que la prueba estuvo dura, cansadora más bien. Respecto de los protocolos si se cumplieron, pero creo que pudo haber habido más apoyo, porque las examinadoras tenían varias cosas que hacer e igual se perdió mucho tiempo. Creo que fue super injusto que no dieran ciertas facilidades, lo entiendo, pero no te dejaban tomar agua, yo que sufro de crisis de pánico, literalmente me esta ahogando, y más con una mascarilla, uno se desespera más, sentí más nervios y finalmente no fue tan agradable el ambiente. Yo creo que si nos hubiesen dejado tomar agua o salir un rato de la sala -porque a mi no me dejaron- quizás pudo haber sido mejor la experiencia”, dijo Valentyna Fernández.

Es necesario explicar que la Prueba de Transición se está llevando a cabo bajo un sistema de grupos, es decir, que una

cantidad específica de personas primero rinde las pruebas, y luego otra cantidad de inscritos se hace parte del proceso. Las fechas para rendir las pruebas, para el segundo grupo, son el 7 y 8 de enero, en los mismos horarios y orden.

En Magallanes son casi 2.300 alumnos los inscritos para rendir la Prueba de Transición. En el caso de Punta Arenas son cerca de 1.900, en Puerto Natales 296 postulantes, 63 en Porvenir y 27 en Puerto Williams. Por lo mismo, para la primera jornada, según informó el seremi de Educación de Magallanes, Rodrigo Sepúlveda, un poco

más de mil personas rindieron los exámenes. Se espera que la cifra se repita para el segundo grupo.

Se recuerda que los locales para dar estas pruebas en Punta Arenas son el Instituto Superior de Comercio José Menéndez, el Liceo Juan Bautista Contardi, la Escuela Croacia, el Liceo Experimental UMAG, el Liceo Luis Alberto Barrera y el Liceo Sara Braun.

Para más detalles y verificar el recinto para rendir la prueba, las personas pueden acceder a la página web del Demre, donde se detallan todos los procesos, sus fechas y protocolos sanitarios.



El segundo grupo se someterá al proceso el 7 y 8 de enero.

CROSUR

REQUIERE CONTRATAR:

1. VENDEDOR.
2. HORQUILLERO (CON LICENCIA CLASE D).
3. OPERARIO DE PRODUCCIÓN.

Requisitos:

- Con conocimientos en área ferretería.

Presentar CV con pretensiones de renta en Av. Carlos Ibáñez 05741, sector Tres Puentes o al correo electrónico crosurpostulaciones@gmail.com

Se necesita

AUXILIAR DE RECOLECCIÓN

Requisitos:

- Ser mayor de 18 años
- Deseable enseñanza media
- Conocimiento en seguridad laboral
- Capacidad de Trabajo en Equipo
- Renta Líquida 650.000 aprox.

Dejar currículum a Ignacio Carrera Pinto 0900 de 8:00 a 16:00 Hrs

SE NECESITA

CHOFER

LICENCIA DE CONDUCIR A4 O A2 (ANTIGUA)
SUELDO LÍQUIDO \$550.000
HORARIO DE LUNES A SÁBADO
HORARIO 07:00 A 15:30 HRS.

INTERESADOS PRESENTAR
CURRÍCULUM EN MARDONES N°220.

REMATE VEHÍCULOS

8 de enero de 2020 12:00 hrs. Remate en calle Angamos 1043, Punta Arenas y online en www.remateszs.cl. SIN MÍNIMO vehículo Station Wagon, marca JAC, año 2016, PPU: HJSP.31-0, modelo S5 VVT 2.0, y Station Wagon, marca Kia, modelo Sorento 4X4 2.5 AUT, año 2003, PPU: JBXW.13-9. Causa/ BASTIAS Rol C-1649-2020 1° Juzgado de Letras de Coyhaique; Causa/ PINOCHET Rol C-22-2020 Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales, Liquidador Concursal Sr. Héctor Gutiérrez. GARANTÍA: \$300.000 depósito o transferencia electrónica, no se recibirá efectivo. Comisión 7% +IVA. Martillero Concursal Rodolfo Sepúlveda RNM 1739, gerencia@remateszonasur.cl Móvil: 959217398.

Empresa de servicios
necesita contratar

MAESTRO DE COCINA (CON EXPERIENCIA)
AYUDANTE DE COCINA (CON EXPERIENCIA)
AUXILIAR DE ASEO

Para trabajar con rol de turnos 8x6
Los antecedentes deben ser enviados al
correo: seleccionpuq2020@gmail.com

Altas Cumbres

Inmobiliaria arranca proyecto residencial en Punta Arenas con US\$ 21 millones de inversión



Inmobiliaria Altas Cumbres ha anunciado la reactivación de su plan de crecimiento en Punta Arenas, con la inversión de US\$ 21 millones para el desarrollo de la tercera etapa de su exitoso Proyecto Alto Bulnes, que desarrolla hace 9 años en la ciudad, en un terreno cercano a la Zona Franca y que ya cuenta con 190 familias residentes.

“Esta obra pretende dar respuesta a muchas personas que, debido a las cuarentenas, están buscando espacio más amplios y amigables para vivir. Al mismo tiempo, esperamos que esta inversión contribuya a la reactivación económica y al fomento del empleo en la ciudad, aportando nuestro granito de arena desde una industria que es clave a nivel nacional”, sostiene Enrique Loser, gerente comercial de Inmobiliaria Altas Cumbres.

La construcción de esta nueva etapa comenzará este mes e involucra cerca de 6.500 m². Además de estar

ubicada en un barrio tranquilo, con excelente conectividad, cercana a una de las avenidas principales de Punta Arenas, considera unidades más grandes que en las etapas anteriores, de hasta 115 m² construidos.

Adicionalmente, de acuerdo con los resultados dados a conocer recientemente por el Índice de Calidad de Vida, estudio realizado por la UC y la Cámara Chilena de la Construcción, Punta Arenas destacó como una de las comunas “intermedias” —con alrededor de 150 mil habitantes— que logró elevar su calidad de vida y estándar basado en las dimensiones consideradas: vivienda y entorno, salud y medioambiente, condiciones socioculturales, ambiente de negocios, condiciones laborales, conectividad y movilidad. Este crecimiento —de acuerdo con esta décima versión de la investigación— se explica por la inversión inmobiliaria y existencia de infraestructura que permite mantener el crecimiento demográfico del sector.

A esto se le suma la quema de un camión la semana pasada

Trabajador de Áreas Verdes se cortó con un vidrio mientras recogía una bolsa de residuos

● El jefe de Operaciones del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Julio Castro, hizo un llamado a la población para que tomen conciencia de guardar estos elementos con cuidado y así evitar estos accidentes.

J.M. González

jmatutana@elpinguino.com

La basura de Año Nuevo, se transformó en el accidente de otro.

El lunes, un empleado de Áreas Verdes encargado de

recoger la basura de la ciudad, sufrió un accidente, donde se cortó con un vidrio que estaba en una bolsa.

El resultado: de 7 a 10 días imposibilitado para trabajar.

A esta situación, se suma lo ocurrido la semana pasada,

donde un camión de basura se quemó producto de una bengala que no había sido apagada correctamente.

Para el jefe de Operaciones del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios de Áreas Verdes, Julio Castro, estas situaciones son evitables, pero falta conciencia de los vecinos.

“Nosotros como empresa llevamos bastante tiempo haciendo presente esta situación para que los vecinos tomen conocimiento de esto y boten los residuos peligrosos, tanto como agujas, jeringas y objetos cortopunzantes de la forma correcta y no de la bolsa de basura. El lunes tuvimos un accidentado que se cortó con vidrio, pese a todas las advertencias que hemos hecho. Y lo vamos a tener fuera unos siete u ocho días sin trabajar porque el hombre va confiado, toma una bolsa pensando que es basura y adentro viene un pedazo de vidrio. Estos son totalmente evitables. Si la gente nos cooperara, se evitarían todo este tipo de situaciones”, explicó Castro.

Aunque también admite que hay gente que sí ha aprendido con el tiempo.

“La verdad es que hay gente que sí ha tomado conciencia de esto, que pone su caja de cartón y escribe que hay vidrio o jeringas que viene dentro de bolsas especiales, pero aun así hay personas que no lo han hecho”, recaló.

Pero lo más llamativo, es que esto pasó después del accidente del camión incendiado. Castro recuerda cómo se provocó.

“Esto pasó por gente que bota cenizas y no las apaga bien. La basura produce gas y el camión va en movimiento y se mezcla todo eso y el camión prendió. Fue una emergencia que gracias a Dios no pasó a mayores y 10 días después tenemos otra. Fue una bengala de humo que se prendió con lo que lleva el camión. En las dos oportunidades, gracias a la oportuna labor de bomberos no pasó a mayores. Lo bueno también es que pasó en un camión de basura y no con un niño que pudo haber recogido estas cosas y ahí hubiéramos tenido una tragedia que estaríamos lamentado”, concluyó.



Estos son algunos de los elementos encontrados en la basura que provocan accidentes.



Esto ocurrió a fines del año pasado, aunque es una situación que se repite.

Rincón Ganadero

BUSCAMOS TÉCNICO MECÁNICO EN MOTOSIERRAS, CORTADORAS DE CÉSPED, DESMALEZADORAS, MOTORES 2 TIEMPOS, GENERADORES ELÉCTRICOS A GASOLINA Y DIÉSEL

Datos de contacto: + 56 9 53089521
Correo Electrónico: venta@rinconganadero.cl

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas

LICITACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas se encuentra licitando a través del portal www.mercadopublico.cl, la obra
“REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE - PUNTA ARENAS”
bajo la ID 2351-44-LR20

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas

LICITACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas se encuentra licitando a través del portal www.mercadopublico.cl, la obra
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN JV N° 18, 12 DE OCTUBRE, PUNTA ARENAS”
bajo la ID 2351-42-LP20

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Aunque permanecerán cerrados los fines de semana

Reserva Nacional de Magallanes y Laguna Parrillar abrirán el próximo martes

- Las actividades permitidas en esta etapa serán la práctica de senderismo, observación de fauna y contemplación del paisaje en miradores.
- Estarán prohibidos utilizar la zona de picnics y los grupos mayores a 10 personas.

J.M González

jmatutana@elpinguino.com

“El primer asado lo paga Conaf”. Con esa frase media en broma, media en serio, las autoridades regionales anunciaban la noticia de que la Reserva Nacional de Magallanes y la Laguna Parrillar volverán abrir sus puertas el próximo martes.

El director regional de Conaf, Mauricio Véjar, adelantó que será una apertura parcial debido a que la comuna todavía está en la Fase 2 del Plan Paso a Paso.

“El horario será de martes a jueves, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, y los

viernes también desde las nueve hasta las cuatro de la tarde. Las actividades permitidas en esta etapa serán la práctica de senderismo, observación de fauna y contemplación del paisaje en miradores. Pero no estará permitida la pernoctación, ni tampoco estarán habilitados los sitios de picnic. También el aforo máximo de la reserva será de 270 personas y de la Laguna Parrillar de 90”, aseguró Véjar.

Cabe recordar que no se permitirán grupos que superen las 10 personas. En la entrada, habrá un funcionario que al llegar los visitantes a pie o en vehículo, les indicará que una sola persona se traslade al área de registro. El funcionario debe orientar

a la persona sobre cómo es el sistema de ingreso, empezando por la toma de su temperatura corporal. El resto de los acompañantes deben esperar lejos del área de atención y/o en el vehículo.

Posteriormente, si las personas desean ingresar, se debe tomar la temperatura al resto de los integrantes. Además, todos los visitantes que accedan a la infraestructura (oficina, sala de cobro) deben pasar a desinfectar sus zapatos a los pediluvios colocados al ingreso del área de registro.

Para esta oportunidad se sumará la venta de entradas online, donde los precios se mantendrán con un costo de 2.500 pesos para los adultos,



FOTOS: INTENDENCIA

Para esta etapa de apertura se considera los siguientes horarios: de 9.00 a.m. a 17.00 p.m. y los viernes de 9.00 a.m. a 16.00 p.m.

mientras que los mayores de 60 y niños menores a 11 años, tendrán un pase liberado.

Para la intendenta regional, Jenniffer Rojas, esta es una gran noticia para que las personas puedan liberarse del encierro que han sufrido.

“Esta es una excelente noticia que tiene el fin de que los magallánicos puedan utilizar y recorrer nuestras áreas verdes y silvestres. Que puedan disfrutar de los hermosos paisajes que tenemos en nuestra región y también es un respiro a todo el tiempo que hemos vivido en confinamiento. Conaf ha seguido todos los protocolos para la seguridad de las personas y esperamos también que las

personas que visiten estos lugares respeten estos protocolos para poder seguir avanzando en las fases”, aseguró la intendenta.

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, también advirtió que las personas deben seguir los protocolos sanitarios y también respetar las normas ecológicas.

“Estamos muy contentos de tener este lugar abierto. Ahora estamos en un momento que tenemos buen clima en nuestra ciudad que queremos aprovechar. Para que no solo podamos estar en la Costanera, si no que también en este lugar. Pero les pido a los vecinos que respeten los protocolos, sobre todo de la basura. Ya nos ha

pasado en lugares como Chabunco, donde hemos tenido problemas con este tema. Pero esto es un respiro de un confinamiento muy duro, queremos vincularnos con nuestra tierra y aprovechar esta linda reserva, pero también con la responsabilidad, tanto sanitaria como ecológica”, señaló el alcalde.

Para esta etapa de apertura se considera los siguientes horarios: de 9.00 a.m. a 17.00 p.m. y los viernes de 9.00 a.m. a 16.00 p.m.

Desde Conaf también hicieron la recomendación de hacer circuitos unidireccionales, para evitar tope de personas ida y vuelta por un mismo sector.



Las autoridades hicieron un llamado a las personas a aprovechar esta apertura, pero a cuidarse para avanzar de fase.

LÍNEA FRÍO - LÍNEA CALOR - LÍNEA PANADERÍA - LÍNEA ACERO - LÍNEA - COMPLEMENTARIOS

EMPRESAS
CHELECH
somos distribuidores oficiales
Gastromax

VENTUS





INGRESA AQUÍ PARA RECIBIR
DIARIO EL PINGÜINO
¡GRATIS!
EN TU WHATSAPP 



A constituyentes

Quedan 5 días para que independientes logren patrocinio

En 6 días culmina el plazo para que partidos políticos, independientes y miembros de pueblos indígenas, puedan inscribir sus candidaturas a la Convención Constitucional.

El patrocinio puede ser ante notario o a través del Servicio Electoral, que habilitó un formulario para que, todas aquellas personas que no sean militantes, puedan postular o patrocinar a un candidato de su circunscripción.

Distintos candidatos independientes han hecho llamados públicos a patrocinarlos, argumentando la necesidad de lograr una diversidad que legitime el proceso constituyente.

Así lo señaló en entrevista con BioBioChile Patricia Politzer, candidata del movimiento Independientes No Neutrales por el Distrito 10.

“Si la gente no patrocina a los independientes, no habrán independientes en la constituyente, salvo los que seguramente quieran llevar los partidos políticos, por lo tanto esa participación hoy en día tenemos que motivarla ahora”, enfatizó.

El presidente del consejo directivo del Servicio Electoral, Patricio Santamaría, explicó que los candidatos o candidatas pueden postular de tres maneras.

Cámara de Diputados

Aprueban en general proyecto que habilita voto anticipado

● Buscan ampliar las posibilidades para el ejercicio del derecho a sufragio a un amplio espectro de personas que, por distintas razones, no pueden ejercerlo en la práctica.

El proyecto de ley de voto anticipado aprobado en general en la jornada de ayer martes por la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados, busca ampliar las posibilidades para el ejercicio del derecho a sufragio a un amplio espectro de personas que, por distintas razones, no pueden ejercerlo en la práctica.

La iniciativa fue apoyada por 125 votos, tuvo nueve en contra y nueve abstenciones.

La propuesta, de acuerdo al informe de la comisión de Gobierno Interior que rindió la diputada Andrea Parra (PPD), autora junto a otros legisladores de las mociones que la originaron, modifica la ley orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios para habilitar el voto anticipado.

El texto define que, para facilitar el voto de adultos mayores; de quienes tengan problemas de movilidad funcional; de personas que se encuentren en cuarentena por motivos de salud; que estén en grupos de riesgos; de quienes se encuentren privadas de libertad, el Servicio Electoral (Servel) podrá facilitar el voto anticipado.

Para hacer efectivo lo anterior, el Servel constituirá mesas receptoras especiales una semana antes del día de la jornada electoral.

En el debate, la mayor parte de las y los legisladores remarcaron la importancia de avanzar en la iniciativa, entendiendo la necesidad de facilitar el derecho a voto a personas que no pueden hacerlo en el proceso electoral regular y para contrarres-

tar las cifras a la baja de participación ciudadana en las elecciones.

Asimismo, se resaltó la transversalidad del acuerdo alcanzado en la comisión de Gobierno y la participación del Servel y del Ejecutivo en la confección de las normas, las cuales se esperan perfeccionar por medio de indicaciones en la discusión en particular.

En la oportunidad también hubo opiniones contrarias a la propuesta. En este marco se argumentó que el voto anticipado puede generar situaciones de fraude y que la obligación de cada ciudadano es la de concurrir a los locales en la ocasión respectiva.

Además, se estimó que la fórmula no tendrá efecto con parte de los supuestos favorecidos, ya que igualmente sería voto presencial, y se expresó preocupación por tener que resguardarse las urnas por una semana.

Ejecutivo

En representación del Ejecutivo, el ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Monckeberg, refrendó la voluntad del Gobierno de avanzar en el voto anticipado y destacó el consenso respecto de determinar un padrón especial para cada proceso, partir con grupos focalizados y que se escruten los votos en el día de la elección general. Asimismo, remarcó la importancia de continuar con el trámite haciendo nuevos perfeccionamientos a la iniciativa.

Datos complementarios

La primera de las mociones que fundó la actual propuesta planteaba la op-



La iniciativa fue apoyada por 125 votos, tuvo nueve en contra y nueve abstenciones.

ción de consagrar el voto por correo y fue presentada por la diputada Parra junto a Natalia Castillo (RD), Daniella Cicardini (PS), Marcela Hernando (PR), Ximena Ossandón (RN), Catalina Pérez (RD), Joanna Pérez (DC) y Raúl Soto (IND).

El segundo texto avanzaba directamente en el voto anticipado y se presentó con las firmas de Andrea Parra, Daniella Cicardini, Marcela Hernando, Carolina Marzán (PPD), Ximena Ossandón, Catalina Pérez, Joanna Pérez, Camila Vallejo (PC) y Andrés Longton (RN).

Entre los datos aportados durante el trámite, la Biblioteca del Congreso Nacional informó que diversos países en el mundo han adoptado los llamados “acuerdos especiales de vo-

tación”, particularmente activos en el pasado año, dada la contingencia sanitaria de la pandemia. Se precisó que cuatro son las fórmulas empleadas: voto anticipado, voto por correo, urnas móviles y voto por poder.

Entre los países que aplican estos mecanismos se mencionan gran parte de los europeos, entre ellos Alemania, España, Noruega, Suecia, Italia, Países Bajos, Francia y Reino Unido. También emplean estos sistemas Estados Unidos, Canadá, Corea del Sur y Australia.

Comisión de Gobierno Interior

La iniciativa volverá ahora a la comisión de Gobierno Interior para continuar con su tramitación.

BREVES

Gobierno

Presentan querrela invocando Ley Antiterrorista

La Intendencia Regional de Los Ríos presentó una querrela invocando la Ley Antiterrorista tras que el ataque incendiario ocurrido la tarde de este lunes al interior de un fundo forestal en Panguipulli, que dejó como saldo dos maquinarias y una camioneta destruidas por la acción del fuego.

“Luego de los lamentables hechos de violencia rural ocurridos este lunes en nuestra región de Los Ríos, como Gobierno ingresamos una acción legal invocando la Ley Antiterrorista”, indicó la máxima autoridad regional, César Asenjo.

En esa línea, el Intendente de Los Ríos añadió que “condenamos con fuerza los hechos ocurridos, en una acción cobarde donde delincuentes encapuchados y armados queman maquinaria en una faena forestal”.

Senado

Echan por tierra versión de sobrino de Navarro

El Senado le restó validez a la versión del sobrino del senador Alejandro Navarro, quien señaló que parte de los \$60 millones que le robaron a fines de noviembre pasado, en un atraco fuera de su casa en el sector Collao de Concepción, provenían de una indemnización de 14 años por su trabajo como asesor del parlamentario del PRO. “Me indemnizó directamente Alejandro Navarro, no la corporación”, asegura Eduardo Hernández ante la precisión entregada por la Cámara Alta.

Finalmente, una indemnización de 1,5 millones de pesos es todo lo que recibió Eduardo Hernández Navarro por su trabajo entre enero de 2012 y marzo de 2014 como asesor parlamentario de su tío.

AGENCIA UNO



Empresa necesita

PERIODISTA

Enviar curriculum a

postulacionesmagallanes07@gmail.com

DEMA
DEFENSAMAGALLANES.CL

**PARA ESTA NAVIDAD
CUENTANOS TU HISTORIA**

MÁS DETALLES EN WWW.DEFENSAMAGALLANES.CL

QUEREMOS AGRADECER LA PREFERENCIA DE NUESTRA COMUNIDAD, SELECCIONANDO UNA HISTORIA QUE POR SU TRASCENDENCIA REQUIERA LO MEJOR DE NUESTRO EQUIPO. EL DÍA 24 DE DICIEMBRE ESCOGEREMOS UNA DE ELLAS, HACIÉNDONOS CARGO DE TODOS LOS GASTOS DEL JUICIO.

PARA MÁS DETALLES BUSCANOS EN FACEBOOK
COMO DEFENSAMAGALLANES.CL



Por estallido social

Solo 26 personas permanecen en prisión preventiva

El Poder Judicial informó que solo 26 personas —al 11 de diciembre del 2020— permanecen en prisión preventiva por causas relacionadas al estallido social, de las cuales el 58% tiene asociado el delito de robo en lugar no habitado. En tanto, la vocera de la Corte Suprema, Gloria Ana Chévesich, consultada por las calificaciones de “presos políticos”, aseguró que es tarea de los tribunales de justicia determinar aquella situación.

La metodología utilizada consideró las causas ingresadas desde el 16 de octubre de 2019 al 16 de marzo de 2020 y, de ellas, las prisiones preventivas dictadas en cualquier momento de la tramitación de la causa, hasta el 11 de diciembre del 2020, la fecha última para la cual se analizó el estado de este escenario.

Así, se informó que a la fecha se han decretado 2.180 prisiones preventivas. De este total, 280 permanecen en tal situación, pero por delitos distintos al denominado estallido social y solo 26 por causas relacionadas a los hechos registrados desde octubre de 2019.



Activos siguen sobre 16 mil con alta positividad

Contagios covid suben 32% en 14 días

● Sobre los contagios de las últimas 24 horas, 1.885 corresponden a personas sintomáticas y 519 a personas que no presentan síntomas.

En la jornada de este martes, las autoridades de salud entregaron un nuevo balance sobre el avance del coronavirus en nuestro país, oportunidad donde se informaron 2.457 nuevos casos.

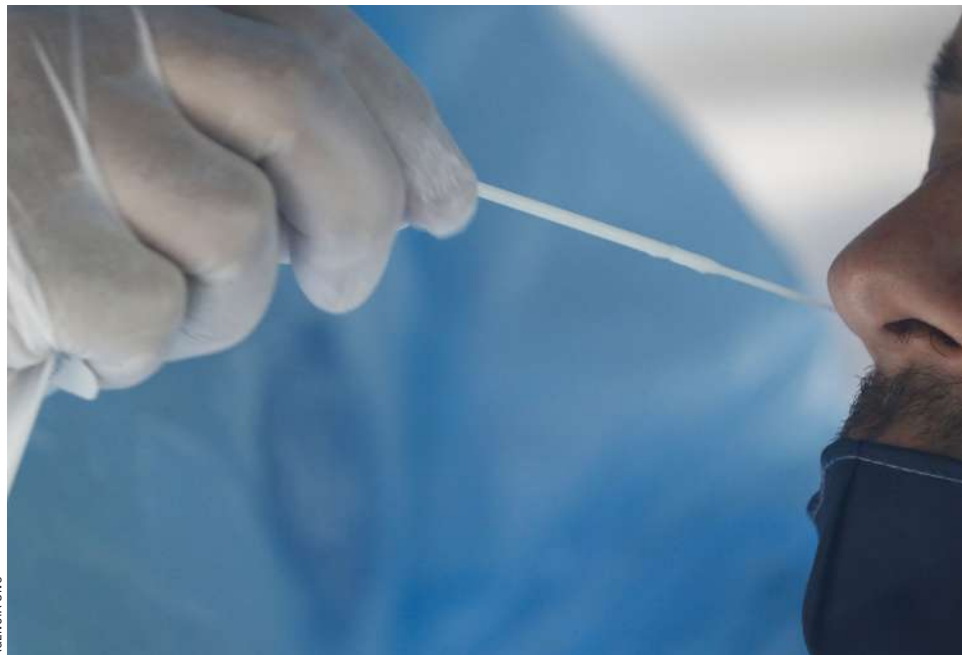
En la oportunidad la positividad alcanzó un 9,52%, luego de que el pasado lunes marcara un 9,61%, siendo esta última la cifra más alta desde el pasado 30 de julio, cuando alcanzó 9,6%.

Sobre los nuevos contagios, 1.885 corresponden a personas sintomáticas y 519 a personas que no presentan síntomas. Además, se registraron 53 test PCR Positivo que no fueron notificados.

La cifra total de personas que han sido diagnosticadas con COVID-19 en el país alcanza a las 623.101. De ese total, 16.885 pacientes se encuentran en etapa activa.

En cuanto a los decesos, de acuerdo a la información entregada por el Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS), en las últimas 24 horas se registraron 21 fallecidos por causas asociadas al COVID-19. El número total de fallecidos asciende a 16.788 en el país.

A la fecha, 801 personas se encuentran hospitalizadas en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), de las cuales 624 están con apoyo de ventilación mecánica y 73 se encuentran en estado crítico de salud. Con relación a la Red Integrada de Salud, existe un total de 283 ven-



AGENCIA UNO

La cifra total de personas que han sido diagnosticadas con COVID-19 en el país alcanza a las 623.101. De ese total, 16.885 pacientes se encuentran en etapa activa.

tiladores disponibles para el paciente que lo requiera, independiente de la región donde se encuentre.

Respecto a la de Red de Laboratorios y la capacidad diagnóstica, se informaron los resultados de 25.817 exámenes PCR, alcanzando a la fecha un total de 6.629.287 test analizados a nivel nacional.

Ministro Paris

Al respecto se refirió el ministro de Salud, Enrique Paris, quien señaló que las regiones con mayor aumento de nuevos casos confirmados en los últimos 7 días son: Antofagasta, Valparaíso, Tarapacá y O'Higgins. Agregó que la disminución de casos en la

última semana se registró en las regiones de Ñuble y Aysén, en tanto que Bío Bío y Magallanes mantienen ese registro en las últimas dos semanas.

El ministro de Salud informó que “la variación de nuevos casos confirmados a nivel nacional es 29% y 32% para la comparación de 7 y 14 días respectivamente”.

“La pandemia sigue su desarrollo en Chile. La vacunación iniciada y la llegada en los próximos días de nuevas dosis para aumentar la cobertura no deben relajar las medidas de prevención. Las personas, incluso vacunadas tendrán que seguir cuidándose”, dijo el ministro de Salud.

21 fallecidos

se registraron en las últimas 24 horas por causas asociadas al Covid-19. El número total de fallecidos asciende a 16.788 en el país.

“Como Ministerio de Salud llamamos a las personas y a las familias a cuidarse. Hay que seguir usando mascarilla siempre, respetar los aforos, evitar salidas innecesarias y lavarse varias veces al día las manos o desinfectarlas. Eso nos protege”, concluyó el Secretario de Estado.

Anunció Salud

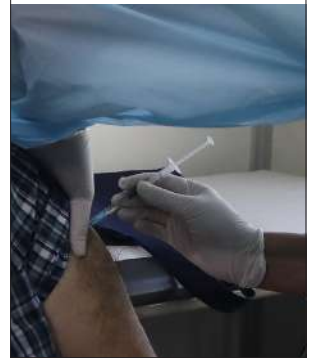
Cargamento de vacunas Sinovac llegará este mes

Este martes el ministro de Salud, Enrique Paris, se refirió al proceso de vacunación contra COVID-19 que se lleva actualmente en Chile, instancia donde confirmó que la próxima semana llegará una segunda tanda de vacunas Pfizer-BioNTech, mientras que a fines de mes hará lo mismo un cargamento de vacunas Sinovac.

De igual forma, la autoridad confirmó que las segundas dosis de las vacunas Pfizer-BioNTech contra COVID-19 se encuentran guardadas y reservadas para las personas que ya se aplicaron la primera dosis. Recordemos que el procedimiento contempla dos aplicaciones de la inoculación por persona en esta vacuna.

Paris declaró que las segundas dosis se encuentran aseguradas, de hecho, indicó que se encuentran en Chile almacenadas y que se mantienen guardadas para quienes hasta el momento ya se han vacunado con la primera dosis.

Se trata de 9.050 personas las que, hasta la noche de este lunes, se han inoculado contra el coronavirus en Chile con la vacuna de esta farmacéutica.



FERRETERIA

SAN MARCOS

TEMPORADA DE SIEMBRA

APIO PASCAL, CEBOLLIN, COLIFLOR, BERROZO, TURBA

ZENTENO

FONO 99 61 2 216695

SOLTEC

SOLUCIONES TÉCNICAS PATAGONIA LTDA.

AHORA EN NUEVA DIRECCIÓN

AVENIDA ESPAÑA 1062

· CALEFACCIÓN CENTRAL
· AIRE ACONDICIONADO
· VENTA DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS
· VENTA, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE DUCTOS DE CALEFACCIÓN CENTRAL
· INGENIERÍA ELÉCTRICA
· SERVICIO TÉCNICO Y EMERGENCIAS
· MANTENIMIENTOS INTEGRALES

612 217 840
+569 8500 7676

ventas@soltecpatagonia.cl
secretaria@soltecpatagonia.cl

Líder en Climatización en la Región

Comunes

Beatriz Sánchez no será candidata presidencial

Beatriz Sánchez puso fin a la incertidumbre y ya comunicó a la Mesa Nacional del Frente Amplio -como se especulaba hace meses- que no será candidata presidencial en miras a la elección de noviembre.

Lo confirmó el presidente del partido Comunes, Jorge Ramírez: “Beatriz siempre nos ha planteado que está al servicio del proyecto colectivo del Frente Amplio, pero ha planteado la necesidad de encarar desde un espacio distinto al presidencial este periodo”.

“Ella nos ha planteado que no está disponible para enfrentar el proceso presidencial que viene y que, por tanto, va a buscar un rol protagónico en un espacio distinto”, dijo Ramírez a La Tercera PM.

“Eso es algo que se viene conversando hace meses en el Frente Amplio y ella nos había pedido reflexionar y pensar su rol en este periodo. (...) Era nuestra candidata natural, pero entendemos que ha decidido aportar de otro espacio que comunicará en los próximos días”, añadió el timonel del partido.



Para este jueves

RN aplaza Consejo General

● Las decisiones que se tomen en dicha instancia serán vitales para la colectividad.

Para este martes a las 19:00 horas estaba citada la realización del Consejo General de Renovación Nacional, sin embargo, el evento fue suspendido y aplazado para este jueves a las 18:00 horas.

Las decisiones que se tomen en dicha instancia serán vitales para la colectividad debido a que se asumirán posturas sobre dar o no el apoyo a una lista única de oficialismo que incluya al Partido Republicano de cara a la Convención Constituyente.

En ese sentido, la decisión de aplazar la sesión del Consejo General de RN fue tomada por la mesa directiva de la colectividad debido a que solamente habían llegado tres actas de los Consejos Regionales, material necesario para tomar decisiones de parte de la directiva.

Así lo confirmó el presidente y senador de Renovación Nacional, Rafael Prohens, quien agregó que en votación dividida la Comisión Política aprobó la propuesta de la mesa directiva para incluir a los republicanos.

“La comisión política ha recepcionado la propuesta de la mesa del partido en la cual hemos estado trabajando, explorando en primera instancia, la opción de poder tener algún pacto con candidatos del Republicano. La comisión política en una votación dividida, con 20 a favor, dos en contra y una abstención, aprobó que esto lo podamos llevar también al Consejo General”, sostuvo.

Durante la jornada fue el ministro del Interior,



La decisión de aplazar la sesión del Consejo General de RN fue tomada por la mesa directiva de la colectividad.

Rodrigo Delgado, quien se refirió a la necesidad de alcanzar la unidad en el oficialismo: “Lo que se juega en abril, lo que se juega en la Convención Constituyente, es tremendamente importante, no para los próximos cuatro años, como puede ser una elección municipal o parlamentaria, lo que se juega ahí es el Chile en los próximos 40 o 50 años”.

“Por lo tanto, todo lo que podemos hacer en materia de unidad, en materia de puntos de acuerdo, es necesario hacerlo y, por lo tanto, los partidos están generando y han abierto ese diálogo. A mí me parece que eso es lo que corresponde. Y ojalá se hagan todos los

esfuerzos necesarios para poder lograr y buscar esa unidad”, sostuvo.

Misma postura asumida por el exministro de Defensa y expresidente de Renovación Nacional, Mario Desbordes, quien señaló que las decisiones que se tomen hoy repercutirán “en la vida de nuestros compatriotas los próximos 50 años. Por esta razón, debemos pensar con generosidad y también con pragmatismo. No se trata de claudicar en los principios, ni de dar la razón a quienes nos han denostado o atacado con extrema virulencia en los últimos meses, se trata de ver si es posible lograr un acuerdo acotado, instrumental, que

permita evitar la dispersión de votos de derecha y centro derecha”.

Pese a que todavía falta la instancia de resolución final, que es lo que ocurrirá el jueves en el Consejo General, el diputado y vicepresidente de RN, Tomás Fuentes, dio por hecho que se incluirá al partido liderado por José Antonio Kast.

“Para Renovación Nacional es un gran logro, que tanto la UDI y Republicanos y no solamente la mesa directiva de RN, sino que también su comisión política, (llegar) a un acuerdo que nos permita ir todos unidos como Chile Vamos y enfrentar esta elección”, indicó.

Candidatura constituyente

Machi Francisca Linconao logra reunir firmas

La machi Francisca Linconao consiguió las firmas necesarias para inscribir su candidatura para la Convención Constituyente.

La autoridad mapuche logró reunir 120 firmas para postular como candidata por el Distrito 23, y así competir por uno de los 17 escaños reservados para los pueblos indígenas, específicamente por uno de los siete destinados específicamente para el pueblo mapuche.

De acuerdo al diario El Austral, la vocera de la machi, Vivian Palacios, sostuvo que “en dos días juntamos más de 500 firmas y siguen llegando patrocinios, pese a las fiestas de fin de año”.

Por su parte, la autoridad mapuche señaló en que su mandato es guiar a su gente y a quien lo necesite. Recalcó el avance que debe haber, desde su punto de vista, en “los derechos colectivos que tenemos por ser parte de un pueblo originario, poniendo énfasis en la protección del medioambiente, el territorio y las aguas”, además del reconocimiento de la plurinacionalidad.

Este jueves 7, la machi inscribirá su candidatura en las oficinas del Servel.



CON TODAS LAS
PRECAUCIONES NECESARIAS
¡VOLVEMOS A LA RUTA!

SALIDAS DE BUSES

LUNES A SÁBADO

DESDE PTA. ARENAS ➡ HACIA PTO. NATALES

🕒 SALIDAS: 09:30 Y 17:30 HRS

DESDE PTO. NATALES ➡ HACIA PTA. ARENAS

🕒 SALIDAS: 08:00 Y 17:30 HRS

RESTRICCIONES DEL CORDÓN SANITARIO
PARADA INTERMEDIA: AEROPUERTO

www.busesfernandez.com

Buses Fernandez

Consultora Del Monte
S.p.A.

ASESORÍA LEGAL Y SERVICIOS DE CONTABILIDAD

Juicios de Divorcios - Demandas de Alimentos - Demandas Laborales
- Escrituras Públicas - Estudio de Títulos - Pedimentos Mineros - Herencias y
Posesiones Efectivas - Constitución y Disolución de Empresas - Regularización
de Propiedades D.L. 2.695 - Contabilidad Simple o Completa
- Asesoría Tributaria - Auditorías en RRHH y Financiera

TASACIONES COMERCIALES

Casas - Terrenos - Propiedades Industriales - Embarcaciones
Aeronaves - Estancias - Maquinarias y vehículos en general
(garantías generales, leasing, leaseback, hipotecarios)

CONSULTORÍAS SILVOAGROPECUARIAS Y PROYECTOS

Levantamientos Topográficos - Subdivisiones - Planos - Planes de Manejo Forestal para
ejecutar Obras Civiles y corta de bosque nativo - Planes de Manejo Ambiental para obras
MOP - Permisos Ambientales Sectoriales - Proyectos INDAP - Registros MOP

Roca 817 Of. 38, edificio El Libertador, Punta Arenas. Teléfono: (61 2) 643904

Mobile: + 56 (9) 798 771 46 - (9) 870 602 15 - (9) 590 526 07

delmonteconsultora@gmail.com

NOTIFICACIÓN

El Juzgado de Garantía de Punta Arenas, en causa RIT Ordinaria-1472-2018, RUC 1810025131-7, caratulada “Gonzalo Baeza Abogados SA C/María Isolina Scepapanovic Sillard”, por resolución de fecha 04 de diciembre de 2020 ordeno notificar por avisos extractados conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil a quien corresponda solicitud de 17 de noviembre, proveído de 18 de noviembre, escrito de 19 de noviembre, resolución de 20 de noviembre y resolución de fecha 30 de noviembre que otorga medida precautoria, todos de 2020, en los siguientes términos: 1) Solicitud 17 de noviembre de 2020. EN LO PRINCIPAL: CAUTELARES REALES SIN PREVIA NOTIFICACIÓN. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: AMPLIACIÓN DE PLAZO. S. J. GARANTÍA DE PUNTA ARENAS RAMÓN EDUARDO IBÁÑEZ ÁLVAREZ, por Gonzalo Baeza Abogados S.A.; Gonzalo Baeza Abogados SpA y Baeza Abogados Inversiones SpA, querellantes, en los autos seguidos contra Milton Voltaire Aurelio Davison Miranda y otros, RUC 1810025131-7, RIT 1742-2018, a SS. respetuosamente digo: Con arreglo a lo prevenido en el art. 157 del C. Procesal Penal, concordado con los arts. 290 y siguientes del C. de Procedimiento Civil, solicito decretar la medida precautoria o cautelar real del número 4 del artículo 290 de este último cuerpo orgánico de leyes, vale decir: Prohibición de celebrar actos o contratos sobre bienes determinados. 1. Antecedentes fácticos de la comisión de ilícitos. - Accionamos contra Milton Voltaire Aurelio Davison Miranda, Davison Company Group SpA; Revisiones Técnicas Davison Limitada; María Isolina Scepapanovic Sillard; Ganadera Isla Santa Isabel Ltda. y demás que resultaren responsables, por los delitos de: Estafa, simulación de contrato, alzamiento de bienes, falsificación de instrumento público, apropiación indebida, asociación ilícita y lavado de activos. Los principales hechos que conformaron el hacer criminal que consumaron esos delitos son: 1. Milton Voltaire Aurelio Davison Miranda, en adelante también “Milton Davison”, usó para beneficio propio los bienes quedados al deceso de Marco Ovidio Davison Bascur y luego, los dejados por Juana Rosa Miranda Miranda, cónyuge del primer causante. Ese sujeto, consistente de su obligación de restituir e indemnizar a la sucesión conforme a lo ordenado por la sentencia firme del juicio de cuentas, estructuró un tramado jurídico ideoneo para ocultar los bienes, destinado a entabrar a la sucesión en la satisfacción de su acreencia. 2. Pese a eso y reiteradas dilaciones procesales, los integrantes de la sucesión, lograron iniciar un procedimiento para nombrar partidor y hacer efectiva la responsabilidad de los imputados. 3. Esa acción ingresó el 9 de enero de 2015 en el 11º Juzgado Civil de Santiago, bajo el Rol C-00770-2015. 4. El tribunal nombró juez partidor a don Boris Paredes Bustos quien, tras salvar múltiples incidentes de Milton Davison para impedir el curso de la causa, permitió a los integrantes de la sucesión trabajar ante él un juicio de cuentas en contra este último y Luis Lionel Alfredo Davison Miranda (hoy fallecido), siendo condenados, solidariamente, por sentencia ejecutoriada, a las restituciones y pago de las indemnizaciones ordenadas en ese fallo a la sucesión en un monto que, en resumen y consta de ese documento, agregado a los autos, excede las 2.000.000 de unidades de fomento. 5. El tramado fraudulento urdido por Milton Davison y demás querellados, determinaron que sólo pudiéramos, en lo inmediato, embargar y rematar sus derechos hereditarios y los de Luis Lionel Alfredo Davison Miranda, además de los derechos de éste último en la Estancia Las Rozas, en Porvenir. Respecto del primero sólo pudimos rematar un avión Piper Dakota del año 1988, único bien que mantuvo a su nombre, rehusando entregar las bitácoras dejándolo en la imposibilidad de operar en la losa del aeropuerto donde permanece hasta hoy, al no poder obtener los certificados de aeronavegabilidad. De ese fallo y documentos agregados deriva: que la Conservadora de Bienes Raíces de Punta Arenas fue notificada para trabar embargo sobre los inmuebles aludidos en esa orden judicial, el ocho de febrero de 2017, a las 16.34 horas (fojas 60). Ella anotó el embargo en Repertorio N 954, ese día y, el 28 de febrero de 2017, certificó que no procedía hacer la inscripción pues el inmueble fue enajenado. La certificación la hizo 20 días después de la notificación, luego que Milton Davison transfirió el inmueble, conociendo el embargo. Rectificamos el exhorto y la Conservadora fue notificada, una vez más, el 15 de mayo de 2017, a fojas 68 (la foliación es errónea en el exhorto agregado). Sólo el 19 de junio de 2017; transcurrido más de un mes desde esa notificación certificó que Milton Davison transfirió el inmueble el 21 de febrero de 2017, lo que implica que lo hizo conociendo la orden de embargo, trece días después que la Conservadora fue notificada por primera vez del embargo ordenado por el señor juez partidor y, por ende, con la obligación de no hacer las inscripciones requeridas por Milton Davison en tanto estuviera vigente el Repertorio de la precautoria que debió abrir dicha Conservadora. Así demostramos, más allá de toda duda razonable, que Milton Davison y otros querellados, obraron a sabiendas que su actuación tenía por destino evadir el cumplimiento del fallo firme, en perjuicio de mis representados. 2. Hechos establecidos en la carpeta investigativa y que dieron base inicial a la formalización. - A través de las diligencias de investigación realizadas por el Ministerio Público y conforme a nuestras afirmaciones en el juicio de cuentas, posteriormente también en la querrela, acreditamos que Milton Davison, sólo tiene declaración de inicio de actividades tributarias, desde el año 1993. Independiente del resultado de su trabajo desde entonces, si es que hizo alguno, su labor se redujo a extraer arena, ripio y hacer movimiento de tierras, que fue la actividad autorizada en la referida declaración ante el SII. Documentalmente probamos que más del 90% de los bienes que hasta el año 2017 formaron su patrimonio, sea personalmente o a través de personas jurídicas en que era único socio o figuraban como tales sus familiares cercanos, hijos y cónyuge, los adquirió con cargo a la sucesión, desde que no exhibe otro origen justificado de ingresos en el juicio de cuentas y en las diligencias del Ministerio Público. Tampoco pueden justificar ingresos dichos familiares, a quienes hace concurrir como socios simulados. Igualmente cabe colegir a partir de las diligencias investigativas de ese Ministerio que, desde el año 2015, Milton Davison efectuó un conjunto de actos jurídicos simulados que concluyeron en que, al año 2018, finalmente, su patrimonio lo vació aparentemente, fraudulentamente, una insolvencia que está lejos de ser su realidad jurídica y económica, determinando que fuera formalizado junto a otros querellados. En 2 años gestó múltiples actos jurídicos, TODOS SIMULADOS, para traspasar sus bienes, creando una falsa apariencia de insolvencia que impidiera ejecutar el fallo del partidor, burlando los derechos ajenos y orden judicial. Las principales de esas escrituras son: 1.- Escritura pública de 6 de enero de 2017, ante el Notario de Punta Arenas don Evaldo Rehbein, simula venta a Revisiones Técnicas Davison Ltda., representada por María Isolina Scepapanovic Sillard, del inmueble ubicado en 21 de Mayo 3655, Lote 9-A, de la Villa Maruschka (Rio Los Ciervos), Rol 5002-12, con un avalúo fiscal superior a los M\$ 345 en el precio de M\$ 196,5 pagadero en 131 mensualidades iguales y sucesivas, sin reajustes ni intereses, de M\$ 1,5.- Quedó inscrito a nombre de esa sociedad a fojas 323 número 470 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2017. 2.- Escritura pública de 3 de febrero de 2017, ante el Notario de Punta Arenas don Evaldo Rehbein, simula venta a Revisiones Técnicas Davison Limitada, representada por María Isolina Scepapanovic Sillard, de los inmuebles ubicados en el sector Calafates, Chabunco, correspondientes a la Parcela 2 y Lote o Higuera 30, en un precio de M\$ 13 y M\$ 36, pagadero en 100 mensualidades iguales y sucesivas, sin reajustes ni intereses, de M\$ 0,49. Esos inmuebles los inscribió a nombre de esa sociedad a fs. 628 vta. N° 983 y fs. 628 N° 982, respectivamente, ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2017. 3.- Escritura pública de 31 de diciembre de 2015, ante el Notario de Punta Arenas don Evaldo Rehbein, simula aporte a Davison Company Group SpA, representada por María Isolina Scepapanovic Sillard, de la Parcela 5, de la Subdivisión Chabunco, sector Calafates, en un precio de M\$ 155. Esa persona jurídica sólo tiene un socio, Milton Voltaire Aurelio Davison Miranda. El inmueble lo inscribió a nombre de Davison Company Group SpA, a fs. 305 N° 572 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2016. 4.- Escritura pública de 26 de abril de 2016, ante el Notario de Punta Arenas don Horacio Silva, simula vender a Revisiones Técnicas Davison Limitada, representada por María Isolina Scepapanovic Sillard, los siguientes inmuebles, con las inscripciones que en cada caso indicamos, a favor de dicha sociedad: Magallanes s/n, Sitio 8; fs. 892 N° 1652 año 2017 Magallanes c/ D. Bosco; fs. 629 vta. N° 984 año 2017 Sarmiento s/n. Sitio 6; fs. 894 vta. N° 1657 año 2016 Sarmiento s/n. Sitio 7; fs. 892 vta. N° 1653 año 2016 Diagonal Don Bosco. Sitio 4; fs. 894 N° 1656 año 2016 Diagonal Don Bosco. Sitio 3; fs. 893 vta. N° 1655 año 2016 Diagonal Don Bosco. Sitio 5; fs. 893 N° 1654 año 2016. El precio para todos los inmuebles lo declaró en la suma de \$ 259.031.136, pagadero en 96 mensualidades, iguales y sucesivas, sin reajuste ni intereses, de \$ 2.698.241 cada una. El informe pericial acompañado a los autos prueba que el valor comercial de ellos sobrepasa unas quince veces el monto fijado como precio, el que ni siquiera alcanza al avalúo fiscal. 5.- Escritura pública de 3 de febrero de 2017, ante el Notario de Punta Arenas don Evaldo Rehbein, simula vender a Revisiones Técnicas Davison Ltda., representada por María Isolina Scepapanovic Sillard e inscribe a nombre de ésta, los siguientes inmuebles: Magallanes s/n. Sitio 9; fs. 630 N° 985 año 2017; Manzana 82 bis, actual 688 del Plano Protocolizada en la Notaría de don Orlando Godoy, bajo el N° 521 en el año 1959. Diagonal Don Bosco s/n. Sitio 2, Manzana 88 del plano antes referido; fs. 630 vta. N° 986 año 2017 Magallanes esquina Diagonal Don Bosco; fojas 629 vta. Número 984 año 2017. El precio para todos ellos lo declaró en M \$ 93 pagadero en 100 mensualidades iguales y sucesivas, sin reajuste ni intereses, de \$ 930.000. 6.- Escritura pública de 30 de agosto de 1991, única que antecede al período de las otras, ante el Notario de Punta Arenas don Horacio Silva. Distribuidora Bulnes Limitada, de la cual Milton Davison era su socio principal, vende a Davison Automotriz Limitada, sociedad de Milton Davison con un hijo que, a la época carecía de actividad rentable justificada, siendo inscrita a nombre de esta última a fojas 1210 número 1362 en el Registro de Propiedad de Punta Arenas del año 1991. VS., cada uno de estos actos fueron formalizados por parte de la fiscalía como celebración de contrato simulado, y no obstante aquellos los imputados nuevamente en fraude a los derechos de mis representados celebran nuevamente contratos simulados sobre los inmuebles de marras.- 3. Actos de los imputados luego de ser formalizados. Nuevo acto simulado en fraude de acreedores. Sabiendo Milton Davison que sus maniobras para ocultar bienes, parte de las cuales describimos en el punto anterior, no serían exitosas al ser develadas por el Ministerio Público, acudió a otro abogado, esta vez, el señor Claudio Morán Ibáñez, que fragó otros actos jurídicos simulados. Estos nuevos actos simulados son realizados luego del anuncio de formalización de los querellados, usando a su cónyuge y dos hijas. Así fue como por escritura pública del 20 de enero de 2020, ante el Notario don Alberto Eduardo Rojas López, simula la “Modificación y creación por División” de la sociedad Revisiones Técnicas Davison Limitada. En esta nueva simulación intervienen Juana Antonia Francisca Vidal Strauss, cónyuge de Milton Davison y las hijas de ambos, Jeannette Marcell Davison Vidal y Margarita Patricia Davison Vidal. Mencionan otro hijo de ese querrelado en el artículo segundo transitorio, Marco Aurelio Davison Vidal, pero no consta en ese instrumento su intervención pero, como hicieron declaración de iniciación de actividades, que requiere la concurrencia del representante legal del solicitante y, en esa calidad fue designado este último, finalmente aceptó la designación de administrador de las sociedades simuladamente creadas, e intervino en la simulación con el fin de concretarla a través de una apariencia de realidad que nunca tuvo, para obtener el rol único tributario. Los actos simulados de los querellados y cómplices también, apuntan imposibilitar el cumplimiento del fallo del partidor en el juicio de cuentas, violando inicialmente y entre otras normas, el derecho general de prenda establecido a favor de los acreedores en el art. 2465 del C. Civil: “Toda obligación personal da al acreedor el derecho de perseguir su ejecución sobre todos los bienes raíces o muebles del deudor, sean presentes o futuros, exceptuándose solamente los no embargables, designados en el artículo 1618” De allí sigue una cadena de violaciones legales que son de tal gravedad que el legislador las tipificó como delitos. Abordaremos eso en los puntos siguientes sólo en la medida necesaria para probar el sobrado fundamento que ampara la acción penal deducida y, por ende, la procedencia de acceder a las precautorias que solicitamos. Algunos conceptos previos sobre la división de sociedades.- El art. 94 de la ley 18.046, dispone que: “la división de una sociedad anónima consiste en la distribución de su patrimonio entre sí y una o más sociedades anónimas que se constituyan al efecto, correspondiéndole a los accionistas de la sociedad dividida, la misma proporción en el capital de cada una de las nuevas sociedades que aquella que poseían en la sociedad que se divide.” Es uno de los casos en que una o más sociedades surgen a partir de un acto jurídico unilateral, pues la única persona que interviene en su gestación es la sociedad escindida, resultando ser la comprobación más efectiva que el acto constitutivo de una sociedad nunca es un contrato. Recordemos que la tesis acogida por nuestra legislación respecto a la intervención de los accionistas o, en su caso socios, en la sociedad, es la del órgano, por lo cual, la manifestación de voluntad en orden a dividirse, es sólo de la sociedad que se escinde, no de los socios que la integran. Bajo esos conceptos la división es una suerte de partición. La sociedad escindida no aporta bienes a las sociedades creadas, mucho menos lo hacen los accionistas o socios. Los bienes son “asignados” a la o las nuevas sociedades, junto a su recíproco que es la parte proporcional del pasivo por virtud de la voluntad unilateral de la sociedad escindida. Por esa razón, para dar curso a una división social por creación, es necesario un informe pericial que evalúe el activo, el pasivo (vale decir el patrimonio de la sociedad a escindir) y determine la proporcionalidad de uno y otro que corresponde asignar a la o las nuevas sociedades que pretenden crear. Para cursar el peritaje y dada la dinámica de la empresa que determina que sus cuentas de activos y pasivos estén cambiando diariamente, es necesario elaborar un balance que debe ser aprobado por los accionistas o socios y que servirá de base a ese informe pericial, al entregar números fijos para ello. El paso siguiente pasa por aprobar los estatutos de la o las nuevas sociedades a crear (lo que también lo hace la sociedad escindida) y modificación de estatutos de la sociedad a dividir. ¿Qué hicieron los nuevos intervinientes en los actos fraudulentos de Milton Davison? Dieron lugar a un procedimiento extrajudicial y totalmente ajeno a lo que es una división, con valores imaginarios dejando en evidencia la simulación. En efecto, no hay balance alguno aprobado, el que debe ser protocolizado junto al informe pericial, al dar curso a la escritura de modificación de la sociedad y por ser parte de un instrumento público que afecta derechos de terceros, los acreedores de la sociedad escindida. Como la división, necesariamente, exige disminuir el capital de la sociedad a dividir, al ser repartido entre una o más sociedades que se crearán, deben obtener la autorización del Servicio de Impuestos Internos y cumplir las formalidades de publicidad exigidas por la ley 18.046. Dado que todo lo actuado es un mero invento, nada de eso existe, tampoco indican en las escrituras que revisáramos, la parte del pasivo y activo que asignan a cada sociedad que dicen crear, sino muy por el contrario, afirman que las nuevas sociedades no asumen pasivo alguno de la sociedad escindida. Lo revisáramos a continuación, a la luz de la cadena de escrituras que elaboraron al efecto, respecto de las cuales, aparentemente, los Conservadores de Propiedad y Comercio competentes no aparecieron haciendo objeciones. Tampoco está acreditado, que los extractos de las sociedades simuladamente creadas, hayan sido publicados en el D. Oficial e inscritos en el Conservador de Comercio, determinando su inoponibilidad, por lo prevenido en la ley 19.499, ley 18.046 y disposiciones incorporadas por la primera a la ley 3918. Modificación y creación simulada de sociedades por división de Revisiones Técnicas Davison Limitada. En escritura pública del 20 de enero de 2020, ante doña Liliana Rojas López, Notario Suplente en la Sexta Notaría de Santiago, comparecen Juana Antonia Francisca Vidal Strauss, Jeannette Marcell Davison Vidal y Margarita Patricia Davison Vidal, con la dirección y minuta redactada por el abogado Claudio Morán Ibáñez, que también es constituido apoderado en esa escritura, declarando que son las únicas socias de la compañía y declaran: 1. Modificar sus estatutos para aumentar su capital de M\$ 220 a M\$ 420, con la “suscripción” del aumento por las socias indicadas en la proporción que tienen en la sociedad, 80% la primera y 10% cada una de las dos últimas. 2. “Este aumento de la estipulación de aporte es suscrito en este acto por las socias en proporción ...” indicada en el número anterior. En las sociedades de personas no existe un contrato de suscripción que remite a acciones no a participaciones sociales. Por tanto, los aportes obligados, que son el recíproco de las participaciones sociales, pueden estar pagados o pendientes de pago, constando la obligación en los estatutos sociales o modificaciones posteriores. Por consiguiente, en nuestro sistema jurídico no existe una figura como la inventada en esa escritura de “suscripción” de estipulación de aportes. Sólo las acciones se suscriben. 3. Plazo de pago y obligación de enterar los aportes, están afectas a condición meramente potestativa dependiente de la voluntad de la persona que se obliga. Declaran: “estipulándose un plazo hasta diez años a contar de esta fecha para enterar el aumento de aportes al capital” y resulta más importante lo que agregan a continuación “y ello se producirá a medida y con los recursos que generen las utilidades de la empresa según acuerden las socias en el mismo período establecido para enterar el aumento.” Esa estipulación evidencia una doble condicionalidad: La primera condición para enterar el aumento de capital es que la sociedad genere utilidades. Si no hay utilidades en ese lapso la obligación queda extinguida. La segunda es “según acuerden las socias” en el período respectivo, por lo cual, podrían acordar no enterar el aporte. Conforme al art. 1477 del C.Civil es condición potestativa la que depende de la voluntad del acreedor o deudor. El art. 1478 del C. Civil dispone que “Son nulas las obligaciones contraídas bajo una condición potestativa que consiste en la mera voluntad de la persona que se obliga”, en este caso la condición es que las socias, en cada período, acuerden destinar su parte de utilidades eventuales a enterar el aumento de capital. Este tipo de nulidad es absoluta al faltar un elemento esencial a la existencia del acto jurídico, “la real y efectiva voluntad de obligarse”, conforme a lo prevenido en el art. 1444 del C. Civil, lo que es una característica recurrente en los actos jurídicos simulados. Declarar que las socias pagarán su aporte “si quieren” o “si efectivamente así lo acuerdan cada año”, lo que es lo mismo, evidencia que no existe obligación. No tienen la voluntad de obligarse y, por tanto, cabe declarar de oficio la nulidad por el tribunal conforme al art. 1683 del C. Civil. 4. División simulada. En la cláusula tercera, las socias, confabuladas para defraudar a los acreedores y burlar, no solo al partidor, sino también al juez de garantía y Ministerio Público, acuerdan “separar funciones y actividades de la empresa, a través de la división de la sociedad conforme los arts. noventa y cuatro y noventa y cinco de la ley dieciocho mil cuarenta y seis que, como expusimos, regula las sociedades anónimas, no las de responsabilidad limitada, que es la naturaleza de la sociedad que simulan modificar. Afirman que traspasarán a las sociedades que pretenden crear (son dos), cien millones de pesos a cada una, en “especies que se detallan a continuación” Pero agregan: “El aumento de capital consignado en la cláusula segunda, es pues traspasado a las nuevas sociedades que en este acto se crean ...” De esta manera nos encontramos con la inconsistencia jurídica que, primero declaran que el capital de las sociedades que crean lo enteran con las especies que detallarán y que entendemos, las avalúan (por sí y ante sí pues no son peritos) en cien millones de pesos. Luego afirman que también traspasan a esas sociedades “el aumento de capital”. Pero lo que es más grave y que deja de manifiesta la voluntad simulada de dividir es la siguiente declaración incompatible con la definición que la ley 18.046 hace de la división de las sociedades: “A todos los efectos y conforme la ley lo autoriza, a las sociedades que se crearán por división de la original, sólo pasarán los activos fijos detallados, permaneciendo los pasivos íntegramente en “Revisiones Técnicas Davison Limitada”, siendo suya la obligación de enfrentarlos y solucionarlos según las convenciones y leyes aplicables.” Por consiguiente, en la especie, no hay ni se da lugar a división social alguna, al negar distribuir el patrimonio de la sociedad escindida, con las sociedades que pretende crear, exigencia esencial para que exista una división conforme al art. 94 de la ley 18.046. Los que concurren a esa escritura sólo crean una asociación ilícita para defraudar a los acreedores, vaciando el patrimonio de la sociedad, bajo la simulación de una división que nunca existió ni tenían intención alguna de realizar. 5. Sociedades que se crean o crearán. No queda claro. 5.1. Inmobiliaria Dellarosa SpA. La escritura de “división” fue tan mal hecha que, además de los vicios insanables especificados, evidencia la escasa prolijidad que habitualmente, dejan de manifiesto quienes hacen actos jurídicos simulados, al extremo que debió ser rectificada tres veces y ni siquiera así es idónea para una división. El Conservador nunca debió inscribir los supuestos aportes y mucho menos asumiendo un título de asignación que en parte alguna de las escrituras es invocado. En esta escritura, asumiendo el texto final, es afirmado en el artículo primero transitorio que el capital social de cien millones de pesos “se pagan -alude a las acciones íntegramente con el traspaso y aporte a la sociedad de los siguientes bienes raíces desde la sociedad que se divide patrimonialmente” De esta manera, dejan claro que no existe división de Revisiones Técnicas Davison Limitada. La real voluntad de las autoras de la simulación, guiadas por el abogado referido al inicio, es constituir dos sociedades para sacar los activos de esa sociedad asumiendo que pueden pagar sus acciones con bienes de un tercero que entregan a un precio vil. Lo demostraremos citando, sintéticamente los inmuebles “dados en pago” y que inexplicablemente en la inscripción que se hizo de ellos en el Registro de Propiedad aparecen, insistimos, como ASIGNADOS, en circunstancias que en la escritura nunca se dijo que el título fuera una asignación. De hecho, el Conservador de Bienes Raíces hizo lugar a una inscripción sin un título que la justifique. Acompañamos a esta solicitud la copia de cada una de las escrituras en cuestión y su correspondiente inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas que, como expusimos, citaremos sintéticamente. Además, en todas las escrituras, afirman que el valor en que aportan cada uno de los inmuebles a las sociedades que simulan constituir, obedecen a un “avalúo de común acuerdo”. Cuando se hace un aporte a una sociedad, hay dos partes, el socio, que está obligado a efectuar el aporte y, la sociedad, que es la acreedora del socio. El hecho es que la sociedad no está representada en parte alguna, de modo que, además de improcedente en una división un “avalúo de común acuerdo”, no puede existir tal acuerdo si no concurren las dos partes. En todas y cada una de las escrituras, las sociedades que simulan crear no concurren. Ahora bien, esos bienes son los siguientes : 1. Avenida Bulnes Lote D. Avalúo común acuerdo M\$ 14 2. Diagonal Don Bosco, sitio N° 5. Avalúo común acuerdo M\$ 10 3. Diagonal Don Bosco, sitio N°3. Avalúo común acuerdo M\$ 10 4. Sarmiento S/N, sitio N° 7. Avalúo común acuerdo M\$ 16 5. Magallanes/Diag. D. Bosco. Avalúo común acuerdo M\$ 10 6. Villa Maruschka. Avalúo común acuerdo M\$ 40. Conforme a esas declaraciones, para “pagar” un capital ascendente a M\$ 100 son “aportados” por los concurrentes a dichas escrituras bienes raíces ajenos que avalúan “de común acuerdo” en M\$ 100, en circunstancias que, conforme a sus avalúos fiscales, exceden varias veces esa suma. Ya no se trata de una o dos veces, sino varias veces al supuesto “avalúo de común acuerdo” que no es más que un concierto para el fraude. 5.2. Infinity Company Group SpA o Infiniti SpA. “Aportan” los concurrentes a esa escritura, en pago de sus acciones en las sociedades que dicen crear, los siguientes bienes raíces de Revisión Técnica Davison Limitada: 1. Diag. Don Bosco S/N, sitio 4. Avalúo común acuerdo M\$ 10 2. Sarmiento s/n, sitio 6. Avalúo común acuerdo M\$ 10 3. Magallanes s/n, sitio 8. Avalúo común acuerdo M\$ 10 4. Los Calafates. Parcela 2. Avalúo común acuerdo M\$ 20 5. Los Calafates, Lote 30. Avalúo común acuerdo M\$ 20 6. Diag. Don Bosco s/n. Avalúo común acuerdo M\$ 15 7. Magallanes, sitio 9. Avalúo común acuerdo M\$ 15 Al igual que en el caso anterior, los valores para el “aporte”, en ningún caso “asignación”, término que no es usado en parte alguna de las cuatro escrituras que nos ocupan, son varias veces inferior al avalúo fiscal. 6. Doble aporte de los socios simulados. Como citamos en extenso a partir de las escrituras que estamos analizando, esas personas, dijeron que aportaban a las sociedades que pretendían crear, el aumento de capital que pactaron hacer a Revisiones Técnicas Davison Limitada. Obligación que, como tuvimos oportunidad de analizar es absolutamente nula y, aún más, inexistente, por no haber voluntad de obligarse. Pero no es todo. Las deficiencias de conocimientos del autor de esos textos no es sólo en materias de derecho que, para un acto jurídico simulado como el que ocupa esta presentación, carece de relevancia pues ninguno de los concurrentes tuvo la voluntad de obligarse y menos que esos actos jurídicos produjeran efecto. También adolece de deficiencias en materia contable que hacen imposible para él concebir o entender lo que es una división de una sociedad. Por de pronto, no puede haber división de sociedad alguna si declara que las sociedades que pretende crear como resultado de la división, no asumirán pasivo alguno de la sociedad escindida. Si es una creación de dos sociedades, hacer una escritura afirmando que dividen Revisiones Técnicas Davison Limitada, no es la fórmula para constituir las. Menos aún pretender pagar los aportes prometidos con bienes de terceros, en este caso, de Revisiones Técnicas Davison Limitada, que no concurre a esa escritura y por ende, no manifiesta voluntad alguna de traspasar sus bienes, a cualquier título que sea, sin embargo, el Conservador los inscribe. Es obvio que pretenden crear una confusión entre el aumento de capital de Revisiones Técnicas Davison Limitada, y la división. Vimos que la primera es absolutamente nula pues los concurrentes no tienen obligación de obligarse a hacer aporte a esa sociedad. Con todo, es contradictorio afirmar que pagan los aportes con el aumento de capital en Revisiones Técnicas Limitada, pero además lo hacen con los bienes de ésta última que no comparece a la escritura en cuestión. Si existiera la obligación de aportar, esta debe figurar en dos partes en el Balance: como Pasivo en la cuenta de capital y, como Activo, ya que sería (de haber sido válido) un crédito de la sociedad contra los socios. Si las sociedades creadas no asumen pasivo alguno de Revisiones Técnicas Davison Limitada y, reciben en pago de los “aportes” 1. Diversos inmuebles de un tercero (Revisiones Técnicas Davison Limitada) que no comparece ni es representada en modo alguno en esa escritura. 2. Un crédito de Revisiones Técnicas Davison Limitada (para cobrar los aportes “obligados” de las socias) que, reiteramos, no comparece en la escritura no obstante ser la titular del crédito y, además del hecho que la “cesión de crédito” tampoco satisface las exigencias legales para dar lugar a una cesión de crédito válida, ni siquiera hay entrega del título. La derivación de esos dos aportes a las sociedades “creadas” implica que esas sociedades reciben un “crédito” por \$ 100.000.000 y bienes inmuebles por \$ 100.000.000, ninguno de los cuales es propiedad de quienes dicen hacer el pago. Ahora bien, como la primera declaración que aparece en esa escritura es el pago mediante la cesión de crédito, la entrega en dación en pago de los inmuebles carece de causa, pues la obligación de aportar a las sociedades “creadas”, se extinguió con la cesión de crédito. Insistimos, la cronología de la escritura determina que primero entregaron a las sociedades el crédito de Revisiones Técnicas Davison Limitada en su contra por el aumento de capital y, luego, los bienes raíces, lo que es imposible. 7. Fundamento jurídico de las cautelares. María Inés Horvitz Lennon y Julián López Masle definen las cautelares reales como medidas restrictivas o privativas de la libertad de administración y/o disposición patrimonial, que puede adoptar el tribunal contra el imputado en el proceso penal, para asegurar la realización de los fines civiles del procedimiento y, eventualmente, los penales, cuando la pena asignada al delito tenga un contenido patrimonial. No es muy diferente la descripción que al efecto hace J. Cristóbal Núñez Vázquez, limitando su objeto a garantizar el cumplimiento de las responsabilidades civiles indemnizatorias. Los autores concuerdan en que la escasa regulación del C. Procesal Penal en los arts. 157 y 158 determina un reenvío normativo global a los preceptos agrupados en los arts. 290 y sgtes. del C. de Procedimiento Civil, con variantes mínimas propias de la naturaleza del proceso penal. Horvitz y López destacan, en cuanto a los requisitos de procedencia de las cautelares, que “no existen actualmente exigencias generales de fumus boni iuris dentro del CPP. En efecto, nuestro CdePP de 1906 requería en sus artículos 380 y ss. la calidad de procesado, como exigencia previa a la posibilidad de ordenar el embargo penal, a través de lo cual estaba implícitamente exigiendo una apariencia de buen derecho fundada en los mismos requisitos del auto de procesamiento, esto es, que estuviera justificada la existencia del delito investigado y aparecieran presunciones fundadas para estimar que el inculcado había tenido participación en el delito, como autor, cómplice o encubridor. Más aún, incluso en los casos en que se autorizaba excepcionalmente trabar embargo contra el inculcado, el CdePP incorporaba una exigencia específica de fumus boni iuris, cual era la existencia de “fundadas sospechas de su participación en un hecho que presente caracteres de delito”. (art. 381 CdePP)” De esta manera concluyen, finalmente, que la “situación del fumus boni iuris para la dictación de medidas cautelares reales es parecida a la que estudiamos respecto de la detención. Es el juez quien debe, primero, emitir un juicio de probabilidad acerca de la existencia del delito y de la participación del imputado, como juicio valorativo previo al juicio valorativo civil referido a la existencia de una presunción grave del derecho que se reclama.” En cuanto a la exigencia del “periculum in mora” expresan que no resulta aplicable en el procedimiento penal, atribuido a un peligro propiamente penal. A la luz de las observaciones formuladas por los autores en referencia, debemos abordar el tema de la oportunidad para solicitarlas y concederlas, llegando a la conclusión que los tribunales tienen criterios dispares en el sentido que ellas pueden ser otorgadas, incluso, antes de la formalización del imputado. En ese contexto, corresponde dar debida cuenta que, en este juicio, la exigencia del “fumus boni iuris”, resulta por demás satisfactoria toda vez que el derecho reclamado por los querellantes consta de la sentencia ejecutoriada del juicio de cuentas, que establece un crédito a su favor y contra Milton Davison, superior a los 2.000.000 de unidades de fomento. Por otro lado, el actuar delictual de los querellados y su participación en la perpetración de los mismos, consta de documentos indubitados, como son las respectivas escrituras públicas que dan cuenta de los actos y contratos simulados realizados en un corto período, 2015 al 2017, con precios irrisorios, entre ellos mismos y en condiciones de pago totalmente ajenas a las normales del mercado y, por su lado, el derecho detentado por los querellantes contra los querellados es incontrovertible, en tanto emana de una sentencia firme, como es la librada en el juicio de cuentas. No obstante lo aseverado por los últimos autores citados, estimamos que el periculum in mora, para este caso, queda representado por el riesgo latente y tangibles que los querellados, al ser alumbraada sus maquinaciones fraudulentas, den curso a nuevas operaciones destinadas a distanciar aún más los bienes que forman su patrimonio de la posibilidad de ser perseguidos por los acreedores para la solución de sus acreencias, transformándose en una necesidad, no sólo cautelar sino para el éxito de la investigación, impedir que los querellados conserven la posibilidad de disponer de los bienes cuya interdicción solicitamos. La jurisprudencia ha resuelto que las precautorias contempladas en el art. 290 del C. de Procedimiento Civil “pueden ser concedidas por el juez de la causa en cualquier estado del juicio, aunque se encuentre ante un tribunal superior en apelación concedida en ambos efectos” (C. Apelaciones de Valparaíso, 23 de mayo de 1995, LegalPublishing N° 23165 y C Suprema, 16 de noviembre de 1988, LegalPublishing N° 10609, entre otras.) Desde el momento en que planteamos una acción penal contra los imputados a través de la querrela deducida en autos y aceptada a tramitación, corresponde concluir que existe un juicio y, por ende, procede hacer lugar al otorgamiento de las cautelares reales que solicitamos. 8. Bienes afectos a precautorias. Es procedente que, con arreglo a lo prevenido en el art. 157 del C. Procesal Penal concordado con el número 4 del art. 290 del C. de Procedimiento Civil sea decretado, sin previa notificación de los querellados para asegurar su resultado, la precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos sobre los siguientes bienes: 8.1. Derechos sociales y acciones de Milton Davison y demás querellados, además de Juana Antonia Francisca Vidal Strauss, Jeannette Marcell Davison Vidal, Margarita Patricia Davison Vidal y Marco Aurelio Davison Vidal que detentan en las siguientes sociedades: 8.1.1. Davison Company Group SpA, inscrita a fs. 291 N° 250 en el Registro de Comercio del año 2010 en el Conservador de Comercio de Magallanes. 8.1.2. Revisiones Técnicas Davison Limitada, inscrita a fs. 253 N° 211 en el Registro de Comercio del año 2004 en el Conservador de Comercio de Magallanes. 8.1.3. Ganadera Isla Isabel Limitada o Ganadera Isla Isabel Ltda, inscrita a fojas 339 número 172 en el Registro de Comercio del año 1999 en el Conservador de Comercio de Magallanes. 8.1.4. Inmobiliaria Dellarosa SpA 8.1.5. Infinity Company Group SpA. Estas dos últimas sociedades pretendieron ser creadas en escritura pública otorgada el 20 de enero de 2020, ante el Notario de Santiago, Alberto Eduardo Rojas López y tienen domicilio en Punta Arenas, por lo cual debieron ser inscritas en el Registro de Comercio de esta ciudad, cuestión que no hemos podido revisar el Registro de Comercio por la Pandemia que afecta al país y a esta localidad en particular. 8.2. Bienes inmuebles: 8.2.1. Acciones y derechos del bien raíz ubicado Punta Arenas, Provincia de Magallanes, en el lugar denominado “Los Calafates”, que corresponde al Lote o Parcela Número 2, cuyos deslindes y dimensiones son: NORTE, con la propiedad de Federico Haidbauer Pönlehermer en toda su extensión. Este deslinde está formado por una línea quebrada compuesta de dos trazos rectos, de los cuales el primero mide setenta y ocho metros, a partir del vértice Nor Poniente y hacia el Oriente, y el segundo a continuación del anterior, mide cuatrocientos setenta y nueve como setenta y cuatro metros siempre hacia el Oriente, donde forma el vértice Nor-Oriente; ORIENTE, con la Parcela número tres del Sector Los Calafates, en noventa y nueve como cuarenta y dos metros y con la Parcela Número cuatro Sector Los Calafates, en doscientos uno como setenta y dos metros; SUR, con las Parcelas números doce y trece, camino público de por medio. Este deslinde formado por una línea quebrada que se compone de cuatro trazos rectos, de los cuales el primero a partir del vértice Sur-Oriente y hacia el Poniente, mide doscientos dieciocho como ochenta metros, el segundo a continuación del anterior, hacia el Poniente, mide ciento treinta y cinco como veintiocho metros; el tercero a continuación del anterior, y siempre hacia el Poniente, mide ciento tres como cero un metros, y el cuarto, a continuación del anterior y siempre hacia el Poniente, mide ciento diecisiete como sesenta y un metros formando el vértice Sur Poniente; y PONIENTE, con la Parcela Número 1 del Sector Los Calafates. Este deslinde está formado por una línea quebrada compuesta de tres trazos rectos, de los cuales el primero a partir del vértice Sur-Poniente y hacia el Norte, mide ciento cincuenta y dos como setenta y ocho metros, el segundo, a continuación del anterior y siempre hacia el Norte, mide ciento cuarenta y cuatro como veinte metros y el tercero a continuación del anterior y hacia el Norte, mide ochenta y tres como ochenta y seis metros, donde se encuentra nuevamente con el vértice NorPoniente. El inmueble fue inscrito a fojas 628 vta. número 983 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2017. Luego, simulando una división de Revisiones Técnicas Davison Limitada, lo inscribe a nombre de Infinity Company Group SpA o Infiniti SpA, a fojas 1327 vta. Número 2050, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. 8.2.2. Ubicado en Punta Arenas, Provincia Magallanes, que corresponde al Lote o Parcela Número 5 de la subdivisión rural del Sector Chabunco, denominado “Los Calafates”, cuyos deslindes y dimensiones son las siguientes: Al Norte, con la parcela número cuatro en novecientos setenta y uno como cero seis metros; Al Sur, con la parcela número seis en línea quebrada compuesta de dos trazos rectos de quinientos ochenta y cinco como cuarenta metros y ocho metros, respectivamente, y con el camino común de la parcelación en línea quebrada compuesta por cinco trazos rectos que miden respectivamente ciento veintinueve como dieciséis metros, cien como treinta y seis metros, setenta y dos como cero nueve metros, cuarenta y ocho como noventa y ocho metros y ciento treinta y seis como ochenta y siete metros; Al Oriente, con el camino público llamado de “Segunda línea” en ciento siete metros; y, Al Poniente, con la parcela número cuatro de la subdivisión en doscientos sesenta y uno como cuarenta y un metros. El inmueble está inscrito a fojas 305 número 572 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2015. 8.2.3. Ubicado en Punta Arenas, Provincia Magallanes, en el lugar denominado “Los Calafates”, que corresponde al Lote o Higuera número treinta, cuyos deslindes son: NORTE, higuera número veintinueve; SUR, higuera número treinta y uno, hoy de don Francisco Campos; ESTE, higuera de primera línea, camino de por medio; y OESTE, higuera número treinta y uno, hoy de don Francisco Campos. El inmueble fue inscrito a fojas 628 número 982 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2017. Luego, simulando una división de Revisiones Técnicas Davison Limitada, lo inscribe a nombre de Infinity Company Group SpA o Infiniti SpA, a fojas 1328 vta. Número 2051, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. 8.2.4. Ubicado en Punta Arenas, calle Magallanes, sin número, que corresponde al Sitio número ocho, cuyos deslindes y dimensiones son las siguientes: Norte, en veintinueve metros veinte centímetros con sitio número seis y siete de la subdivisión; Sur, en trece metros setenta centímetros con sitio número nueve de la subdivisión; Oriente, en trece metros con calle Magallanes;

y Poniente, en quince metros con sitio número tres de la subdivisión. El inmueble fue inscrito a nombre de Revisiones Técnicas Davison Limitada a fojas 892 número 1652 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2016. Luego, simulando una división de Revisiones Técnicas Davison Limitada, lo inscribe a nombre de Infinity Company Group SpA o Infiniti SpA, a fojas 1327. Número 2049, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. 8.2.5. Ubicado en Punta Arenas, calle Sarmiento sin número, que corresponde al sitio número siete, cuyos deslindes y dimensiones son: Norte, en dieciséis metros cincuenta centímetros con calle Sarmiento; Sur, en dieciséis metros cincuenta centímetros con sitio número ocho de la subdivisión; Oriente, en veintidós metros con calle Magallanes; y Poniente, en quince metros con sitio número tres de la subdivisión. El inmueble fue inscrito a nombre de Revisiones Técnicas Davison Limitada a fojas 892vta. número 1653 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2016. Luego, simulando una división de Revisiones Técnicas Davison Limitada, lo inscribe a nombre de Inmobiliaria Dellarosa SpA o Dellarosa SpA, a fojas 1324 Número 2044, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. 8.2.6. Ubicado en Punta Arenas, Diagonal don Bosco, que corresponde al sitio número 5, cuyos deslindes y dimensiones son: Norte, en veintiséis metros cincuenta centímetros con calle Sarmiento; Sur, en dieciséis metros con sitio número cuatro de la subdivisión; Oriente, en diez metros setenta centímetros con sitio seis de la subdivisión y, Poniente, en veinticuatro metros cincuenta centímetros con Diagonal don Bosco. El inmueble fue inscrito a fojas 893 número 1654 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2016. Luego, simulando una división de Revisiones Técnicas Davison Limitada, lo inscribe a nombre de Inmobiliaria Dellarosa SpA o Dellarosa SpA, a fojas 1323 Número 2042, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. 8.2.7. Ubicado en Punta Arenas, Diagonal don Bosco sin número que corresponde al sitio número 3, cuyos deslindes y dimensiones son: Norte, en diecisiete metros ochenta centímetros con sitio número cuatro de la subdivisión; Sur, en dieciséis metros con sitio número dos de la subdivisión; Oriente, en quince metros con sitio número ocho de la subdivisión y, Poniente, en quince metros con Diagonal don Bosco. El inmueble fue inscrito a fojas 893 vta. número 1655 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2016. Luego, simulando una división de Revisiones Técnicas Davison Limitada, lo inscribe a nombre de Inmobiliaria Dellarosa SpA o Dellarosa SpA, a fojas 1323 vta. Número 2043, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. 8.2.8. Ubicado en Punta Arenas, Diagonal don Bosco sin número que corresponde al sitio número 4, cuyos deslindes y dimensiones son: Norte, en dieciséis metros con sitio número cinco de la subdivisión; Sur, en diecisiete metros ochenta centímetros con sitio número tres de la subdivisión; Oriente, en quince metros con sitio número seis de la subdivisión y, Poniente, en quince metros con Diagonal don Bosco. El inmueble fue inscrito a fojas 894 número 1656 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2016. Luego, simulando una división de Revisiones Técnicas Davison Limitada, lo inscribe a nombre de Inmobiliaria Dellarosa SpA o Dellarosa SpA, a fojas 1326 Número 2047, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. 8.2.9. Ubicado en Punta Arenas, calle Sarmiento sin número, que corresponde al sitio número seis, cuyos deslindes y dimensiones son: Norte, en quince metros con calle Sarmiento; Sur, en cuatro coma setenta metros con sitio número ocho de la misma subdivisión; Oriente, en veintidós metros con sitio número siete de la misma subdivisión y, al Poniente, en diez coma setenta metros con sitio número cinco y en quince metros formando ángulo con sitio número cuatro, ambos de la subdivisión. El sitio tiene una forma de pentágono irregular y una cabida aproximada de doscientos setenta y un metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. El inmueble fue inscrito a fojas 894 vta. número 1657 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2016. Luego, simulando una división de Revisiones Técnicas Davison Limitada, lo inscribe a nombre de Infinity Company Group SpA o Infiniti SpA, a fojas 1326 vta. Número 2048, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. 8.2.10. Ubicado en Punta Arenas, calle Magallanes sin número que corresponde al sitio número nueve de la manzana ochenta y dos bis, actual manzana seiscientos ochenta y ocho del plano que se encuentra protocolizado en la Notaría de esta ciudad de don Orlando Godoy Reyes, bajo el número quinientos veintiuno al final del Registro de Instrumentos Públicos del primer semestre del año 1959, cuyos deslindes son: Norte, trece metros setenta centímetros con sitio número ocho; Sur, en nueve metros con sitio número uno; Oriente, en quince metros con calle Magallanes y, Poniente, en quince metros con sitio número dos. El sitio tiene una forma de cuadrado irregular y una cabida aproximada de ciento stenta metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. El inmueble fue inscrito a fojas 630 número 985 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2017. Luego, simulando una división de Revisiones Técnicas Davison Limitada, lo inscribe a nombre de Inmobiliaria Dellarosa SpA o Dellarosa SpA, a fojas 1327 vta. Número 2050, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. 8.2.11. Ubicado en Punta Arenas, en Diagonal Don Bosco sin número, que corresponde al sitio número dos de la manzana ochenta y dos bis, actual manzana seiscientos ochenta y ocho del plano que se encuentra protocolizado en la Notaría de esta ciudad de don Orlando Godoy Reyes, bajo el número quinientos veintiuno al final del Registro de Instrumentos Públicos del primer semestre del año 1959, cuyos deslindes son: Norte, en dieciséis metros con sitio número tres; Sur, en once metros con sitio número uno; Oriente, en quince metros con sitio número nueve y, Poniente, en quince metros con Diagonal Don Bosco. El sitio tiene una forma rectangular y una cabida aproximada de doscientos dos coma cincuenta metros cuadrados. El inmueble fue inscrito a fojas 630 vta. número 986 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2017. Luego, simulando una división de Revisiones Técnicas Davison Limitada, lo inscribe a nombre de Infinity Company Group SpA o Infiniti SpA, a fojas 1329 Número 2052, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. 8.2.12. Ubicado en Punta Arenas, calle Magallanes esquina Diagonal Don Bosco, cuyos deslindes y dimensiones son: Norte, en once metros con sitio número dos y en nueve metros con sitio número nueve; Sur, ángulo agudo con calle Magallanes y Diagonal Don Bosco, en treinta metros con calle Magallanes y, Poniente, en veintinueve metros con Diagonal Don Bosco. El sitio tiene una forma triangular y una cabida aproximada de trescientos diez coma veinte metros cuadrados. El inmueble fue inscrito a fojas 629 vta. número 984 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2017. Luego, simulando una división de Revisiones Técnicas Davison Limitada, lo inscribe a nombre de Inmobiliaria Dellarosa SpA o Dellarosa SpA, a fojas 1327 vta. Número 2050, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. 8.2.13. Ubicado en Punta Arenas, en el camino Punta Arenas hacia Río de los Ciervos, denominado Villa Maruschka, que corresponde a la Higuera número nueve de la primera Serie sur del río de la Mano, lote o retazo que tiene una superficie de una coma cinco hectáreas, cuyos deslindes y dimensiones son: Norte, propiedad de don Carlos Botelle, en cien metros más o menos; Sur, propiedad del vendedor, adquirida por don Juan Rodolfo Jaca, en cien metros más o menos; Oriente, camino público, orillando la playa,n en ciento cincuenta metros más o menos y, Poniente, camino público en ciento cincuenta metros. Este inmueble fue subdividido en los lotes Nueve–A y Nueve-B, según consta del plano y Certificado de Subdivisión número veintisiete de la Dirección de Obras Municipales de Punta Arenas, con fecha cuatro de agosto del año dos mil seis, los que se encuentran archivados al final del Registro de Propiedad del año dos mil seis, bajo los números trescientos doce y trescientos doce a), respectivamente. Se exceptúa el lote número nueve-B, transferido por escritura pública otorgada en la Notaría de Punta Arenas de don Horacio Silva Reyes, el veinticinco de octubre del año dos mil cinco y su aclaratoria, rectificatoria y complementaria otorgada en la misma Notaría el catorce de noviembre del año dos mil seis, según consta de la inscripción de fojas cuatrocientos treinta y siete número setecientos setenta y nueve del Registro de Propiedad del año dos mil siete del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. El inmueble fue inscrito a fojas 323 número 470 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2017. Luego, simulando una división de Revisiones Técnicas Davison Limitada, lo inscribe a nombre de Inmobiliaria Dellarosa SpA o Dellarosa SpA, a fojas 1325. Número 2046, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. 8.2.14. Parcela número ochenta y siete, sitio número diez del proyecto de parcelación los pioneros y parte de las acciones y derechos de los bienes comunes especiales, con todo lo plantado, construcciones, instalaciones y demás inmuebles por adhesión y destinación y animales ovinos existentes, ubicados en la Provincia de Magallanes, Comuna de San Gregorio, Décimo Segunda Región, con una superficie aproximada de nueve mil doscientas sesenta hectáreas, siendo sus deslindes especiales los siguientes: 8.2.15. A) Parcela número ochenta y siete –M-: Norte, con parcela número ochenta y cinco –V- del Proyecto de Parcelación "Los Pioneros"; Sur, en parte con el Estrecho de Magallanes, en parte con Reserva de la Corporación de la Reforma Agraria número diez del Proyecto "Los Pioneros" y en parte con Bien Común especial número trece del presente proyecto; Oriente, en parte con la Reserva de la Corporación de la Reforma Agraria número diez del Proyecto "Los Pioneros", en parte con Bien Común Especial número trece del presente proyecto y en parte con Estancia Santa María; y Poniente, en parte con Parcela número ochenta y seis –M- y en parte con Parcela número ochenta y cinco –V-, ambas del proyecto "Los Pioneros", con una superficie total aproximada de nueve mil doscientas sesenta hectáreas. El inmueble fue inscrito a fojas 1363 número 1192 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2000 y transferido a fojas 1229 número 1872 según consta en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas del año 2020. 8.2.16. B) Sitio número diez: tiene una superficie aproximada de doscientos veintitrés mil metros cuadrados, siendo sus deslindes especiales los siguientes: Norte, con Estancia San María; Sur, con sitio número once del proyecto "Los Pioneros", camino público de por medio; Oriente, con Estancia Santa María y, Poniente, con Bien Común Especial número trece del presente proyecto. El inmueble está inscrito a fojas 1364 número 1193 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. 8.2.17. C) Bien Común Especial número trece. Veintiocho por ciento de las acciones y derechos de ese bien común, rol de avalúo número 5.101-170, compuesto por Galpón de esquí, bajo lanares, cocina y casa trabajadores, galpones, estanque de agua, usina, potrero, etcétera, con una superficie aproximada de ciento diecinueve hectáreas físicas y los siguientes deslindes especiales: Norte, con parcela número ochenta y siete –M- del presente proyecto; Sur, en parte con el Estrecho de Magallanes, en parte con el sitio número nueve del presente proyecto y en parte con el sitio número once del presente proyecto, camino público de por medio; Oriente, en parte con el sitio número diez del presente proyecto y en parte con la Estancia San María y, Poniente, en parte con la parcela número ochenta y siete –M- y en parte con la Reserva de la Corporación de la Reforma Agraria número diez, ambas del proyecto de Los Pioneros. El inmueble está inscrito a fojas 1365 número 1194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2000. 8.2.18. Inmueble ubicado en Punta Arenas, Provincia de Magallanes, en Avenida Bulnes sin número que corresponde al Lote D, formado por el polígono uno guión once guión siete guión ocho guión nueve guión diez guión dos guión uno irregular, cuyos deslindes y dimensiones constan del plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 1991, con el número 126 y son: Al Norte, en ciento cuarenta y uno coma sesenta metros, aproximadamente con otros propietarios; Al Sur, en línea quebrada de ciento veintitrés metros, aproximadamente con lote A de la presente subdivisión, tramo siete guión ocho y cincuenta y nueve coma treinta y cuatro metros aproximadamente, en línea irregular con lote C de la presente subdivisión, tramo diez guión dos; Al Oriente, en línea quebrada de treinta y tres coma cuarenta metros aproximadamente, con lote B de la presente subdivisión, tramo ocho guión nueve; y ochenta y tres metros aproximadamente, con lote C de la presente subdivisión, tramo nueve guión diez y veintiocho metros aproximadamente con Avenida Bulnes, tramo dos guión uno; y Al Poniente, en ciento cuarenta y tres coma treinta metros aproximadamente con otros propietarios, tramo siete guión once. Superficie: veinte mil setecientos noventa y seis coma once metros cuadrados. El inmueble fue inscrito a fojas 2347 número 2422 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2004. Luego, simulando una división de Revisiones Técnicas Davison Limitada, lo inscribe a nombre de Inmobiliaria Dellarosa SpA o Dellarosa SpA, a fojas 1322 Número 2041, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. 9. Procedencia de la dictación inmediata de las cautelares, sin previa notificación. Conforme a los hechos expuestos, documentos fundantes agregados a la querrela; los rolantes en la carpeta investigativa y adjuntos a este escrito, en especial los del procedimiento parcial inicial en el año 2015, sentencia firme recaída en el juicio de cuentas del año 2016 y exhorto enviado por el juez partidor para ejecutar su sentencia, destinado a embargar dos inmuebles, que resultó frustrado en su objeto, por los actos dolosos de simulación y ocultamiento de bienes de los querrelados, que ahora aparecen profundizados y agravados por la simulación de división de Revisiones Técnicas Davison Limitada, para dejar sin activos esa sociedad, como explicamos en los puntos iniciales, resulta por demás establecido, sin que sea una exigencia en este tipo de procedimiento, que en la especie concurren hechos y fundamentos que permiten acreditar la existencia del requisito previsto en el art. 298 del C. de Procedimiento Civil, denominado en doctrina como –furnus boni iurisEn tanto este procedimiento persigue hacer efectiva la responsabilidad penal de los querrelados, además de la civil en su oportunidad procesal, por realizar un conjunto de actos y contratos simulados destinados a burlar los derechos de los querrelantes, no cabe duda de la necesidad procesal de impedir que ellos continúen teniendo la facultad de disponer de los bienes sobre los cuales pedimos trabar precautoria, ya que han demostrado con hechos acreditados con escrituras públicas, vale decir, documentos indubitados, que no sólo actúan de mala fe, sino con dolo criminal para lograr el objetivo defraudatorio indicado. Es tan osada la actuación de los querrelados que, incluso, habiendo sido formalizados por simulación de contratos de venta, hacen obrar a otros parientes y con un abogado distinto, para vaciar a Revisiones Técnicas Limitada, con una división absolutamente simulada y carente de todo valor, pero que dio lugar a la inscripción de los principales inmuebles en el Conservador de Bienes Raíces, lo que muestra la peligrosidad social de los querrelados. Lo expuesto, documentalmente acreditado, va mucho más allá de probar la existencia del requisito civil denominado "periculum in mora", desde que los querrelados intentan, artificialmente, generar la imagen de que son insolventes, mediante el ocultamiento de bienes y cuando no lo logran en una primera fase al ser descubiertas sus maquinaciones, inician y consuman otras con el mismo propósito, como la simulada división social. Los bienes sobre los cuales pedimos que sea trabada la precautoria autorizada como cuarta en el art. 290 del C. de Procedimiento Civil, aplicable en la especie por reenvío normativo potenciado por el art. 157 del C. Procesal Penal, son aquellos que han sido adquiridos por los querrelados sin poder justificar el origen de sus ingresos para tamaña inversión de dinero y los que son objeto de actos y contratos simulados celebrados por los querrelados y que dan fundamento a la acción penal interpuesta, además de necesarios para que respondan del cumplimiento del fallo del juez partidor. Ellos están especificados en el capítulo 7, precedente, de manera que también satisficamos por esta vía las exigencias contempladas en el art. 296 del C. de Procedimiento Civil, en la medida que todos y cada uno de esos bienes y derechos, son materia del juicio y, además, las facultades de los querrelados no ofrecen suficiente garantía, desde que el propósito de sus actuaciones ha sido, esencialmente, ocultar su patrimonio, en función del crédito que adeudan, al que supera las 2.000.000 de unidades de fomento. Igualmente satisficamos la exigencia del art. 298 del C. de Procedimiento Civil ya que, además de que esos bienes son materia del juicio, las cautelares reales que solicitamos están limitada a esos inmuebles que estimamos imprescindibles para asegurar que, al menos en parte, pueda ser cumplida la sentencia firme librada en el juicio de cuentas que, como deriva de su parte resolutive, implica una condena que, como exposimos y reiteramos, excede los 2.000.000 de unidades de fomento. Con todo y, para evitar cualquier duda al efecto, limitamos expresamente la cautelar real de prohibición de celebrar actos y contratos que solicitamos sobre aquellos especificados en el capítulo 7 precedente, a la cantidad de dos millones de unidades de fomento. Es necesario que la precautoria contemplada como cuarta en el art. 290 del C. de Procedimiento Civil sea ordenada por el tribunal de SS para que produzca los efectos previstos en el inciso segundo del art. 296 de ese cuerpo orgánico de leyes. Finalmente, el fundamento y objeto de la querrela dan clara muestra que los querrelados adoptan un comportamiento cuyo propósito es eludir el cumplimiento de las resoluciones judiciales firmes y, por esa vía, burlar los derechos de los querrelantes, de manera que un mínimo de prudencia exige que solicitemos a SS y esperamos que nos sea concedido, que las precautorias sean trabadas sin previa notificación a los querrelados, lo que se justifica además, en la materia de este juicio, en tanto el tribunal ha dispuesto que su tramitación sea secreta. POR TANTO, A SS PIDO: Que con el mérito de lo expuesto, documentos acompañados y disposiciones legales citadas, decreto sin previa notificación de los querrelados, la medida precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos sobre todos y cada uno de los bienes y derechos descritos en el capítulo 8 del cuerpo, ordenando notificar a los Conservadores de Bienes Raíces y de Comercio de Punta Arenas para que las lleve a cabo en el término máximo de 15 días o en el que SS lo considere prudente, señalando la forma en que ha de practicarse esa notificación. PRIMER OTROSÍ: Sírvase SS tener por acompañados los siguientes documentos: 1. Copia de la inscripción de dominio con vigencia de todos y cada uno de los inmuebles sobre los cuales solicitamos que sea decretada la prohibición de celebrar actos y contratos. 2. Copia de las escrituras públicas de división y sus rectificaciones posteriores. SEGUNDO OTROSÍ: En atención a la entidad de la precautoria decretada y la lentitud con que realiza los trámites el Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, no es posible que esta parte pueda cumplir, sin hacer fracasar el propósito de la cautelar solicitada, la exigencia prevista en el inciso 2º del art. 302 del C. de Procedimiento Civil, que permite trabar las cautelares reales sin previa notificación de los querrelados, en el sentido de hacer esa notificación dentro de cinco días. Cabe hacer presente que, tal como lo expresa el art. 301 del C. de Procedimiento Civil, estas medidas son esencialmente provisionarias, de manera que la forma de notificación de la resolución que las concede no genera una situación que determine la pérdida de derechos procesales de los querrelados. Por lo expuesto solicito que sea ampliado el plazo para notificar a los afectados por las precautorias a 60 días y, en tanto ellas han de ser tramitadas como incidentes ante SS, resolver que esa notificación debe ser realizada por el tribunal mediante correo electrónico a los querrelados o de la forma en que US lo indique. 2) Proveído 18 de noviembre de 2020. Punta Arenas, dieciocho de noviembre de dos mil veinte.- A lo principal y segundo otrosí: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 279 y 302 del Código de Procedimiento Civil, cúmplase previamente con lo siguiente: a) Precísense los datos de individualización de todos quienes eventualmente pudieren verse afectados con las medidas precautorias de que se trata, indicándose sus respectivos domicilios. b) Ríndase previamente fianza nominal u otra garantía suficiente, por un monto de \$40.000.000, para responder de eventuales perjuicios que se originen y multas que se impongan. Al primer otrosí: Por acompañados. Notifíquese. RUC : 1810025131-7 RIT : 1742 –2018 3) Escrito 19 de noviembre de 2020. CUMPLE LO ORDENADO S. J. G. DE PUNTA ARENAS RAMÓN IBÁÑEZ ALVAREZ, abogado por Gonzalo Baeza Abogados S.A.; Gonzalo Baezabogados SpA y Baezabogados Inversiones SpA, querrelantes, en autos seguidos contra Milton Voltaire Aurelio Davison Miranda y otros, RUC 1810025131-7, RIT 1742- 2018, cuaderno de precautorias, a SS, respetuosamente digo: En cumplimiento a lo ordenado en autos el 18 de noviembre de 2020, debo señalar: 1. Personas a afectadas por las medidas cautelares: 1.1. Milton Voltaire Aurelio Davison Miranda, cuyo oficio ignoramos, domiciliado en Avenida Presidente Kennedy N° 6373, departamento 902, Las Condes, Santiago y/o en Kilómetro 3,5 Camino Los Ciervos y/o Bulnes N° 04506, estas dos últimas direcciones, en Punta Arenas. 1.2. Distribuidora Bulnes Limitada, rol único tributario número 87 601 600-1, Davison Company Group SpA, rol único tributario número 76 105 812-6; Revisiones Técnicas Davison Limitada o Revisiones Davison Limitada, rol único tributario número 76 128 250-8; Ganadera Santa Isabel Limitada, rol único tributario número 77 272 810-7. Todas del giro de su denominación, representadas por la persona indicada bajo el número 1.1 y de su mismo domicilio. Ellas también son representadas, indistintamente, por Milton Omar Davison Vidal, cédula nacional de identidad número 6 415 638-1 y Marco Aurelio Davison Vidal, cédula nacional de identidad número 8 385 810-9, cuyos oficios ignoramos, domiciliados en Kilómetro 4,5 Norte y/o en Kilómetro 3,5, Camino Río Los Ciervos y/o Bulnes 04506, todos en Punta Arenas. 2 Igualmente representa, indistintamente de los otros, a esas sociedades, María Isolina Scepanovic Sillard, secretaria, cédula nacional de identidad número 6 303 581- 5, domiciliada en Rómulo Correa N° 504, departamento 32 y/o Bulnes 0456, ambos domicilios de Punta Arenas. 1.3. Inmobiliaria Dellarosa SpA ó Dellarosa SpA, Infinity Company Group SpA o Infiniti SpA, ambas sociedades comerciales, domiciliadas en Punta Arenas y representadas, conforme al artículo segundo transitorio de sus respectivos estatutos, que constan en escritura pública otorgada el 20 de enero de 2020, en la Sexta Notaría de Santiago de don Alberto Eduardo Rojas López, por Marco Aurelio Davison Vidal, ya individualizado en el número anterior. 2. Constituye fianza nominal. Con arreglo a lo establecido en el número 2 del artículo 279 del C. de P. Civil, don GONZALO BAEZA OVALLE en su calidad de representante legal de la sociedad BAEZABOGADOS INVERSIONES SPA, conforme a la personería acreditada en autos y antecedentes acompañados que acreditan ser una sociedad solvente, viene en constituir fianza nominal en los términos y con la extensión ordenada por SS en la resolución de 18 de noviembre de 2020, hasta el monto de cuarenta millones de pesos. En subsidio, se constituye personalmente en fiador nominal en los términos y forma indicados. POR TANTO, A SS PIDO: Tener por cumplido lo ordenado y proveer la solicitud de precautoria presentada para la mayor urgencia. 4) Resolución 20 de noviembre de 2020. Punta Arenas, veinte de noviembre de dos mil veinte.- Téngase presente. Siempre para proveer la solicitud de medida cautelar real, constitúyase formalmente la fianza ofrecida, la que en todo caso deberá ser otorgada por el fiador de manera personal y no en representación de la sociedad aludida. Póngase en conocimiento del Jefe de Unidad de Causas y Sala, para efectos de coordinar las actuaciones respectivas. RUC : 1810025131-7 RIT : 1742 - 2018 Proveyó y firmó mediante firma electrónica avanzada, Juez(a) del Juzgado de Garantía de Punta Arenas, según lo dispuesto en la Ley 20.886 y el acta 71-2016 de la Excmra. Corte Suprema. 5) Resolución de 30 de noviembre de 2020. Punta Arenas, treinta de noviembre de dos mil veinte.- Téngase por constituida la fianza. Declárase suficiente la fianza rendida y proveyendo directamente la presentación de 19 de noviembre último, se resuelve: VISTO: Abordando las solicitudes contenidas a lo principal y segundo otrosí del escrito de medidas cautelares reales de 17 de noviembre en curso, teniendo presente los fundamentos invocados y el mérito de los documentos acompañados en pro de la medida que se pide, los que revelan tanto la plausibilidad necesaria para cautelar el interés que se invoca, como la necesidad de disponer esta última en cuanto no se tiene conocimiento de otros bienes que puedan resguardar el cumplimiento del derecho que reclaman los querrelantes en sede civil, todo lo cual redundaría en la concurrencia de los requisitos exigidos para justificar una decisión de cautela en esta materia; y de conformidad, además, a lo dispuesto en los artículos 58 inciso 2º, 59 incisos 1º y 3º, 61 inciso 2º y 157 del Código Procesal Penal, y artículos 279, 289, 290 N° 4, 296, 297, 298 y 302 del Código de Procedimiento Civil, se resuelve: I.- Que se hace lugar a lo pedido, en cuanto se decreta la medida cautelar, de carácter real, consistente en la prohibición de celebrar actos y contratos sobre los siguientes bienes: a) Derechos sociales y acciones de Milton Davison y demás querrelados, además de Juana Antonia Francisca Vidal Strauss, Jeannette Marcel Davison Vidal, Margarita Patricia Davison Vidal y Marco Aurelio Davison Vidal que detentan en las siguientes sociedades: - Davison Company Group SpA, inscrita a fs. 291 N° 250 en el Registro de Comercio del año 2010 en el Conservador de Comercio de Magallanes. - Revisiones Técnicas Davison Limitada, inscrita a fs. 253 N° 211 en el Registro de Comercio del año 2004 en el Conservador de Comercio de Magallanes. - Ganadera Isla Isabel Limitada o Ganadera Isla Isabel Ltda, inscrita a fojas 339 número 172 en el Registro de Comercio del año 1999 en el Conservador de Comercio de Magallanes. b) Bienes Inmuebles: - Acciones y derechos del bien raíz ubicado Punta Arenas, Provincia de Magallanes, en el lugar denominado "Los Calafates", que corresponde al Lote o Parcela Número 2, inscrito inicialmente a fojas 628 vta. número 983 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2017 y actualmente inscrito a nombre de Infinity Company Group SpA o Infiniti SpA, a fojas 1327 vta. Número 2050, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. - Inmueble ubicado en Punta Arenas, Provincia Magallanes, que corresponde al Lote o Parcela Número 5 de la subdivisión rural del Sector Chabuncu, denominado "Los Calafates", inscrito a fojas 305 número 572 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2015. - Inmueble ubicado en Punta Arenas, Provincia Magallanes, en el lugar denominado "Los Calafates", que corresponde al Lote o Higuera número treinta, inscrito inicialmente a fojas 628 número 982 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2017 y actualmente inscrito a nombre de Infinity Company Group SpA o Infiniti SpA, a fojas 1328 vta. Número 2051, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. - Inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Magallanes, sin número, que corresponde al Sitio número ocho, inicialmente inscrito a nombre de Revisiones Técnicas Davison Limitada a fojas 892 número 1652 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2016 y actualmente inscrito a nombre de Infinity Company Group SpA o Infiniti SpA, a fojas 1327. Número 2049, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. - Inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Sarmiento sin número, que corresponde al sitio número siete, inicialmente inscrito a nombre de Revisiones Técnicas Davison Limitada a fojas 892vta. número 1653 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2016, y actualmente inscrito a nombre de Inmobiliaria Dellarosa SpA o Dellarosa SpA, a fojas 1324 Número 2044, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. - Inmueble ubicado en Punta Arenas, Diagonal don Bosco, que corresponde al sitio número 5, inscrito inicialmente a fojas 893 número 1654 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2016, y actualmente inscrito a nombre de Inmobiliaria Dellarosa SpA o Dellarosa SpA, a fojas 1323 Número 2042, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. - Inmueble ubicado en Punta Arenas, Diagonal don Bosco sin número que corresponde al sitio número 3, inicialmente inscrito a fojas 893 vta. número 1655 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2016, y actualmente inscrito a nombre de Inmobiliaria Dellarosa SpA o Dellarosa SpA, a fojas 1323 vta. Número 2043, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. - Inmueble ubicado en Punta Arenas, Diagonal don Bosco sin número que corresponde al sitio número 4, inicialmente inscrito a fojas 894 número 1656 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2016, y actualmente inscrito a nombre de Inmobiliaria Dellarosa SpA o Dellarosa SpA, a fojas 1326 Número 2047, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. - Inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Sarmiento sin número, que corresponde al sitio número seis, inicialmente inscrito a fojas 894 vta. número 1657 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2016, y actualmente inscrito a nombre de Infinity Company Group SpA o Infiniti SpA, a fojas 1326 vta. Número 2048, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. - Inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Magallanes sin número que corresponde al sitio número nueve de la manzana ochenta y dos bis, actual manzana seiscientos ochenta y ocho del plano que se encuentra protocolizado en la Notaría de esta ciudad de don Orlando Godoy Reyes, bajo el número quinientos veintiuno al final del Registro de Instrumentos Públicos del primer semestre del año 1959, inicialmente inscrito a fojas 630 número 985 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2017, y actualmente inscrito a nombre de Infinity Company Group SpA o Infiniti SpA, a fojas 1329 vta. Número 2053, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. - Inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Magallanes esquina Diagonal Don Bosco, inicialmente inscrito a fojas 629 vta. número 984 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2017, y actualmente inscrito a nombre de Inmobiliaria Dellarosa SpA o Dellarosa SpA, a fojas 1327 vta. Número 2050, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. - Inmueble ubicado en Punta Arenas, en el camino Punta Arenas hacia Río de los Ciervos, denominado Villa Maruschka, que corresponde a la Higuera número nueve de la primera Serie sur del río de la Mano, inmueble que fue subdividido en los lotes Nueve–A y Nueve-B, según consta del plano y Certificado de Subdivisión número veintisiete de la Dirección de Obras Municipales de Punta Arenas, con fecha cuatro de agosto del año dos mil seis, los que se encuentran archivados al final del Registro de Propiedad del año dos mil seis, bajo los números trescientos doce y trescientos doce a), respectivamente. Se exceptúa el lote número nueve-B, transferido por escritura pública otorgada en la Notaría de Punta Arenas de don Horacio Silva Reyes, el veinticinco de octubre del año dos mil cinco y su aclaratoria, rectificatoria y complementaria otorgada en la misma Notaría el catorce de noviembre del año dos mil seis, según consta de la inscripción de fojas cuatrocientos treinta y siete número setecientos setenta y nueve del Registro de Propiedad del año dos mil siete del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Inmueble inscrito inicialmente a fojas 323 número 470 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2017, y actualmente está inscrito a nombre de Inmobiliaria Dellarosa SpA o Dellarosa SpA, a fojas 1325. Número 2046, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2020. II.- Procédase por receptor judicial -a costa del solicitante - a requerir las inscripciones y anotaciones marginales que correspondan ante el Registro Conservatorio de Bienes Raíces y de Comercio de Punta Arenas, en su caso, sirviendo, para tales efectos, copia de la presente resolución. III.- En conformidad a lo prevenido en el artículo 302 del Código de Procedimiento Civil, y atendida la naturaleza y gravedad de los antecedentes que sustentan la medida de que se trata, se concede la misma sin previa notificación de los afectados, a quienes se les notificará la presente resolución por cédula en los domicilios que registran en la comuna de Punta Arenas, cédulas que deberán contener copia de la presente resolución, solicitud en que recae, proveído de 18 de noviembre de los corrientes, escrito de 19 de noviembre y resolución de 20 de noviembre. IV.- Practíquense las notificaciones aludidas en el resuelvo precedente por receptor judicial, a costa del solicitante, y en atención al número de notificaciones de que se trata, se fija para su práctica el plazo de cuarenta días hábiles.

RUC : 1810025131-7
RIT : 1742 - 2018

Kurt Martel Monroy
Ministró de fe
Jefe de Causas y Salas
Juzgado de Garantía de Punta Arenas

Hubo lujo pese a crisis

Las marcas de autos de alta gama vendidas en 2020

La Asociación Nacional Automotriz de Chile (ANAC) difundió su informe resumen del año 2020, en el cual detalló cifras de ventas del sector y los automóviles más vendidos en ese período.

Así, entre los 20 más vendidos en Chile el año pasado figuró el Suzuki Baleno (5.654 unidades nuevas) junto con el Chevrolet Sail (5.208 unidades).

En el segmento SUV el ranking lo encabezaron el MG ZS, del cual se vendieron 5.886 unidades nuevas el año pasado; y el Toyota Rav4 con 3.904 unidades comercializadas.

En lo que respecta a las marcas de automóviles de lujo y alta gama, en tanto, el informe precisó que el año pasado se vendieron en Chile 8 Ferrari y 33 Maserati. De estos últimos, 6 eran vehículos de pasajeros y 27 eran del segmento SUV.

Asimismo, en el mercado se comercializaron 62 Alfa Romeo (27 automóviles y 35 SUV), 102 Jaguar (34 automóviles y 68 SUV) y 146 Lexus (19 automóviles y 127 SUV).

De acuerdo al reporte de ANAC, los distintos representantes en Chile sellaron también la venta de 197 Porsche (39 automóviles y 158 SUV), 233 Mini y 866 Audi.

Por último, en el listado de la alta gama en Chile el mayor registro de ventas los obtuvieron Volvo con 899 unidades nuevas, BMW (2.230) y Mercedes Benz (1.758).

Generará empleos

Directorio de Codelco aprobó US\$1.383 millones para construir Rajo Inca

● Cuando entre en operaciones, Rajo Inca requerirá entre 25 y 30 camiones de 300 toneladas de capacidad, palas hidráulicas y cargadores frontales de gran tonelaje, la mayoría de los equipos provenientes de otras divisiones de Codelco.

Tras seis décadas de historia y de aporte al desarrollo de Atacama, en 2021 la División Salvador instalará la primera piedra de su refundación, luego de que el directorio de Codelco aprobara US\$1.383 millones para la construcción del proyecto estructural Rajo Inca.

La cifra es 33% menor que la inversión contemplada por Codelco en 2014, "gracias a la maximización y optimización de la infraestructura existente", indicó la estatal, especialmente de las áreas mina y del depósito de relaves, y el overhaul (mantenimiento correctivo y preventivo) de los procesos de las plantas concentradora e hidrometalúrgica.

El ahorro se logró, además, por la reutilización de equipos mineros.

Cuando entre en operaciones, Rajo Inca requerirá entre 25 y 30 camiones de 300 toneladas de capacidad, palas hidráulicas y cargadores frontales de gran tonelaje, la mayoría de los equipos provenientes de otras divisiones de Codelco.

Durante la fase de construcción, 2.476 personas al



Durante la fase de construcción, 2.476 personas al día será el peak dotacional.

día será el peak dotacional; en tanto, "para comenzar a mover el mineral, una vez puesta en operación, la dotación promedio será de 973 personas diarias", detalló Codelco.

Se espera 9% de aumento de empleabilidad en la región de Atacama durante la construcción y 3% de aumento del PIB regional durante sus operaciones.

El proyecto estructural contempla un período de 22 meses de prestripping, período en el que se extraerá la roca sin valor comercial o estéril que cubre las reser-

vas minerales, y un ramp up de la planta concentradora de siete meses. Por lo tanto, la puesta en marcha se iniciará el segundo semestre de 2021, para alcanzar una producción de 90 mil toneladas en el primer semestre de 2023.

Cabe recordar que este centro de trabajo enfrentó en 2011 y en 2016 eventuales procesos de cierre, lo que trajo aparejado un bajo nivel de inversión y un deterioro de sus activos. Además, debido al agotamiento de sus actuales reservas mineras y de la capacidad de

su tranque, estaba obligado a cerrar en 2022.

Tras la Resolución de Calificación Ambiental favorable que obtuvo en febrero de 2020 y la aprobación de los fondos por parte del directorio, el proyecto estructural significará un renacimiento para Salvador, dijo Codelco, "pues se convertirá en una operación con métodos de operación más modernos, tecnologizados, sustentables y productivos, que le sumarán 47 años más de vida a la última ciudad-campamento minero de Chile".

Gran Concepción

Chiguayante contará con su primer Centro de Emprendimiento de apoyo a los vecinos

La comuna de Chiguayante, ubicada en el Gran Concepción, contará con su primer Centro de Emprendimiento, el cual operará en la ex Escuela Alemana y que será inaugurado al final de la jornada de este martes.

"Este centro tendrá la capacidad de acoger, asesorar y acompañar a nuestros emprendedores en los más amplios rubros durante estos años", indicaron desde la Municipalidad.

En el lugar, agregaron, esperan también poder generar salas de proceso y espacios de venta.

Lo anterior, con el objetivo de "promover las salidas comerciales de pequeños productores y dinamizar el comercio local a través del comercio seguro".

Los emprendedores, o quienes quieran emprender, pueden acercarse a solicitar asesoría a través de este centro (ubicado en Herrera s/n) o encontrar mayor información en el sitio web de la Municipalidad o en sus redes sociales.



¡AHORA HASTA LAS 22 HRS!

Carnes
Lomo o Filete

Pescados
Congrio o Salmón

Salsas
Roquefort - Vasca
Margarita - Pesto

ARMA TU PLATO POR \$11.990

ENTRADAS
Ceviche
Camarón al pil pil
Ostión parmesano **\$6.990**

MILANESA AVE O CARNE CON PAPAS FRITAS \$8.990

sugerencias
Chupe de centolla
Panqueque de centolla **\$16.990**

acompañamientos
Papas rústicas
Arroz al pesto
Papas fritas
Ensalada del día
A lo pobre
Papas chaucha

TABLA 1 \$15.990
Empanadas de marisco (3)
Empanadas de queso a la crema (3)
Tortilla de papas
Brusquetas del chef (4)
Papas fritas con salsas del día (2)

TABLA 2 \$22.990
Chupe de centolla
Ostiones parmesanos
Camarones al pil pil
Ceviche
Calamares a la romana

TRAGOS
Calafate sour
Pisco sour **\$8.990**

MENÚ LUNES A SÁBADO 12 A 17 HRS \$6.990
- Entrada
- Fondo
- Postre, Pan, Salsa y jugo

DOMINGO Y FESTIVOS 12 A 16 HRS MENÚ \$7.990

Pichanga premium \$15.990

Cervezas y Vinos

LA LUNA RESTAURANT @LALUNACHILE WWW.LALUNA.CL

MACBOOK APPLE 2021

MAC AIR 2021
PROCESADOR OCTACORE

\$1.099.900

MAC AIR 2018
PROCESADOR I5

\$699.900

MAC PRO 2021
PROCESADOR OCTACORE

\$1.399.900

MAC PRO 2020
PROCESADOR I5

\$1.199.900

SIN INTERESES

transbank

VISA

12 CUOTAS

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO APPLE

REALIZA TUS COMPRAS AL +569 41012070 / +569 82254051
WWW.NEWARE.CL - DESPACHO A DOMICILIO

Kenosha (EEUU)

Policías acusados de disparar contra afroamericano no serán inculcados

Los policías involucrados en los disparos que hirieron gravemente al afroestadounidense, Jacob Blake, en agosto en Kenosha no serán procesados, anunció el fiscal a cargo de este caso que reavivó la ira antirracista en Estados Unidos.

“Ningún agente de Kenosha será acusado (...) Basándonos en los hechos y la ley, hemos decidido que no se presentarán cargos”, dijo el fiscal local, Michael Graveley, en una conferencia de prensa.

Vincent Arenas y Brittany Meronek, los oficiales responsables, fueron identificados en septiembre por el Departamento de Justicia de Wisconsin.

Según informó CNN, la decisión llega mientras que el enojo y la rabia incrementan a lo largo del país, tras las múltiples muertes de ciudadanos negros en manos de la policía que desataron protestas antirracistas durante el 2020.

En ese contexto, la Guardia Nacional empezó a movilizarse en Wisconsin para anticipar posibles disturbios, tras la polémica decisión del Fiscal.

El fiscal del caso agregó que Jacob Blake tampoco será procesado.



Viajarán a Wuhan

Misión covid de la OMS se dirige a China sin las autorizaciones necesarias de Pekín

● “En las últimas 24 horas varios de los expertos comenzaron su viaje a China desde sus países, pero hoy hemos sabido que las autoridades chinas no finalizaron los permisos necesarios para la llegada del equipo, por lo que estoy muy decepcionado”, señaló Tedros.

El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, desveló que las autoridades chinas han impedido por ahora la llegada de algunos expertos de la misión que debe investigar el origen del coronavirus, por lo que se mostró “muy decepcionado” con Pekín.

“En las últimas 24 horas varios de los expertos comenzaron su viaje a China desde sus países, pero hemos sabido que las autoridades chinas no finalizaron los permisos necesarios para la llegada del equipo, por lo que estoy muy decepcionado”, señaló Tedros.

“Algunos de ellos en el último minuto, no pudieron viajar a China”, añadió el experto etíope, quien durante más de un año había elogiado a Pekín por su colaboración en la pandemia, algo que había sido criticado por gobiernos como el de Estados Unidos.

El director general añadió que la OMS está en contacto con las autoridades del país asiático para “dejarles claro que la misión es prioritaria” y afirmó que desde China le han asegurado que acelerarán los procedimientos para facilitar el inicio de la misión.



Esta misión, según informó la OMS en noviembre, está formada por científicos de Estados Unidos, Japón, Rusia, el Reino Unido, Países Bajos, Dinamarca, Australia, Vietnam, Alemania y Catar.

Esta misión, según informó la OMS en noviembre, está formada por científicos de Estados Unidos, Japón, Rusia, el Reino Unido, Países Bajos, Dinamarca, Australia, Vietnam, Alemania y Catar.

Algunos están ligados a esa agencia con sede en Ginebra, otros a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otros a la Organización Mundial de Sanidad Animal.

La misión debería viajar, entre otros lugares, a la ciudad de Wuhan (centro de China), donde se detectaron los primeros casos de COVID-19, y en principio su objetivo es encontrar el posible origen animal del coronavirus SARS-CoV-2 y a través de qué canales de transmisión al ser humano.

La organización de esta misión se ha demorado durante meses, y ha estado rodeada de secretismo, tanto por parte de las autoridades chinas como de la propia OMS.

Estos 10 eminentes científicos escogidos por la OMS, tras un largo proceso de selección, tienen que viajar a China para intentar analizar los orígenes del virus y saber cómo se transmitió al hombre.

Pero esta misión se ha vuelto muy delicada para el régimen chino, que no quiere que se le endose ninguna responsabilidad sobre la epidemia, que ha causado más de 1.8 millones de muertos en el mundo.

Fabio Junior Alves

Concejal brasileño detenido por asalto asumió su cargo desde prisión

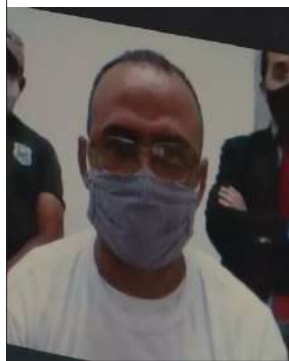
El concejal de Marizópolis, en el estado de Paraíba, Fabio Junior Alves Andrade, juró en su cargo desde la Colonia Penal Agrícola de Sousa, prisión en la que está desde el 18 de diciembre de 2020. Fabio de Nego Chico, como es más conocido, participó de la ceremonia a través de video conferencia el pasado viernes 1 de enero.

Según informó el medio brasileño G1, Fabio Junior Alves se unió a la ceremonia desde una sala de la unidad penitenciaria que está destinada a audiencias por internet.

El concejal estuvo bajo la supervisión de policías y acompañado de su abogado, Abdon Lopes.

El parlamentario de 37 años está en prisión temporal por 30 días, por ser sospechoso en un robo en Sousa, en el que tres hombres se hicieron pasar por policías y robaron dinero y cheques a un empresario.

El congresista habría ayudado a los hombres a escapar, según el delegado Glauber Flores. Sin embargo, el abogado del concejal aseguró que no hay evidencia de su participación en el crimen.



Tu receta óptica con cristales de sol

Optica Harris

En óptica, su mejor decisión

Lautaro Navarro 1038 | Punta Arenas optica Harris @optica Harris | www.opticaharris.cl

¿QUÉ HACER PARA PREVENIR EL COVID-19?



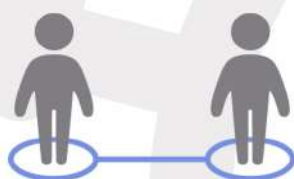
Lávese frecuentemente las manos
con agua y jabón o utilice gel de alcohol.



Evite tocar o acercarse a
personas con infecciones respiratorias.



Al toser o estornudar cubra boca y nariz
con pañuelos desechables y elimínelos.



Mantener distancia mínima de 1 metro
con cualquier persona que tosa o estornude.



Limpiar superficies,
en particular aquellas con alto uso.



No concurras a lugares
con aglomeración de personas.

*Si tiene dudas comuníquese con Salud Responde,
disponible las 24 horas del día:*

600 360 7777

EP
PINGÜINO
MULTIMEDIA

CULTURA & ESPECTÁCULOS

Ediciones Universidad de Magallanes

Libro aborda importancia y significado que tuvieron los fogones en selknams

El arqueólogo y uno de los primeros investigadores que tuvo el Centro de Estudios del Hombre Austral del Instituto de la Patagonia, Mauricio Massone Mezzano, presentó de forma virtual su último trabajo escrito titulado “Fuego, fogones y contextos arqueológicos de los cazadores-recolectores tardíos en el norte de Tierra del Fuego”.

El libro se desarrolló bajo la edición de la Universidad de Magallanes (UMAG) y su colección “Poblamiento Humano de Fuego-Patagonia”, de manera de contribuir a la divulgación científica de esta disciplina a nivel territorial.

El nuevo libro del investigador doctor Honoris Causa de la UMAG (2010), corresponde a su tesis doctoral del programa de postgrado que cursó en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de

Buenos Aires (Unicen), en la ciudad de Olavarría, Argentina, y aborda la importancia y el significado del fuego en los planos material e ideológico de la sociedad selknam, estudiando la preparación de los fogones en distintos contextos de uso de estos grupos cazadores-recolectores y de sus antecesores inmediatos en el ambiente de la estepa septentrional de Tierra del Fuego.

En su presentación, el arqueólogo destacó que esta investigación, plasmada en el texto, responde a “la unión de una serie de proyectos detrás de un programa de trabajo en el norte de Tierra del Fuego que suma una trayectoria de más de 20 años”, y por el cual comenzó a interesarse –añade–, “porque me parecía que era un tema en el que no habíamos hecho mucho énfasis y, afortunadamente, yo había desarrollado registros muy finos que compar-

tí con distintos colegas”. Tras ello y en medio de su doctorado, cuenta que comentó la idea de profundizar en esta materia a través de una tesis, a su profesor del programa de postgrado en la Unicen, Gustavo Politis, quien lo apoyó para el desarrollo del estudio que tuvo muy buenos resultados investigativos, planteando, a su vez, interesantes perspectivas para seguir explorando esta línea y recabando información arqueológica respecto de esta unidad de análisis en la Patagonia Austral. “Esta investigación invita a calibrar el tema de los fogones, a integrar, a desarrollar nuevas metodologías de trabajo porque tienen mucho que decirnos”, sostuvo.

El libro “Fuego, fogones y contextos arqueológicos de los cazadores-recolectores tardíos en el norte de Tierra del Fuego” se encuentra disponible a la venta en Librería



La obra literaria se titula “Fuego, fogones y contextos arqueológicos de los cazadores-recolectores tardíos en el norte de Tierra del Fuego” y es un trabajo de investigación del arqueólogo Mauricio Massone Mezzano.

Marangunic de Punta Arenas a través de su sitio web www.marangunic.cl. Cualquier duda o consulta relacionada a la distribución y disponibilidad de este texto escribir a victor.sierpe@umag.cl o flavia.morello@umag.cl.

SE REQUIERE CONTRATAR

JORNALES

INTERESADOS ENVIAR
CURRICULUM AL CORREO
RRHHPUQ12@GMAIL.COM



Empresa Nh Foods Chile y Cia. Ltda.
Solicita contratar

ADMINISTRATIVO(A) CONTABLE

Enviar Curriculum con pretensiones
de renta al correo
ncisterna@nipponchile.cl

PARA OBRA EN PUERTO NATALES,
EMPRESA DE MONTAJES INDUSTRIALES
NECESITA CONTRATAR EL SIGUIENTE
PERSONAL PARA FAENAS:

- JORNALES
- AYUDANTES
- MAESTROS CARPINTEROS Y ALBAÑILES
- MAESTROS MONTAJES Y ESTRUCTURAS METALICAS

PRESENTARSE CON CURRICULUM Y
CEDULA DE IDENTIDAD EN NUESTRAS
INSTALACIONES UBICADAS EN:
CAMINO DUMESTRE KM 3, PORTERIA 2,
PUERTO NATALES.

CORREO ELECTRONICO:
POSTULACIONESPUQ2019@GMAIL.COM

ALIMENTO PARA PERRO



REPARTO GRATIS

DON CARLOS S.A. [@ don_carlos_sa](https://www.instagram.com/don_carlos_sa) +56 9 96405664

**VENTANAS DE P.V.C
FERROSUR**

EXPERIENCIA Y SERIEDAD, PRECIOS MUY
CONVENIENTES ¡¡¡COMPRUEBELO!!!!!!



BALMACEDA # 854
FERROSURVENTAS@YAHOO.CL
Fono: 61-2224912 / PUNTA ARENAS

38 AÑOS DE EXPERIENCIA EN VENTANAS

**Centro
Audiológico**
y Especialidades Médicas de la Patagonia



EXÁMENES DE AUDICIÓN Y EQUILIBRIO
VENTAS DE AUDÍFONOS DIGITALES Y ACCESORIOS

GUILLERMO TELL 0342 - 612 222614
WWW.CENTROAUDIOLOGICODELAPATAGONIA.CL

ESPECIAL

DEPORTES

Francisco “Chaleco” López, abriga el liderazgo en vehículos Ligeros y SSV

● El piloto Leyenda del Dakar sumó el triunfo número 15 en sus diez años de carrera en el Rally Dakar.



Francisco “Chaleco” López (Copec-Red Bull), junto a su navegante Juan Pablo Latrach, volvió a demostrar su experiencia sobre la arena en el desierto saudí al ganar la Etapa 3 y seguir aumentando la distancia con sus rivales más cercanos en las categorías Vehículos Ligeros y Side by Side en el Dakar 2021.

El binomio nacional es líder por segundo día consecutivo en la clasificación general, logrando para su palmarés la victoria número 15ª en la década que cumple compitiendo en el Dakar, que lo ha cate-

gorizado como piloto Leyenda. Para los 630 kilómetros registró 4 horas 20 minutos 57 segundos, para totalizar en la general 13:19'10”.

Chaleco López tuvo algunos inconvenientes al comienzo de la carrera, pasando en la posición 30º en el primer punto del cronometraje. Luego fue escalando lugares, quitándole la victoria a Austin Jones en los últimos kilómetros.

“En un principio había mucha piedra filuda y cordones de dunas que nos obligaron a andar más lento para cuidar los neumáticos, además de estar en medio de cañones y agregarse problemas con la suspensión. Para la Etapa 4 tendremos que regular las suspensiones para no sufrir. Afortunadamente, nos recuperamos y pudimos ganar la etapa”, comentó el piloto de Teno, región del Maule.

Con respecto al trazado, la altitud apenas tuvo impacto sobre la



CRÉDITO FOTO

Francisco “Chaleco” López, sigue cumpliendo una gran actuación en el Dakar 2021, donde ayer obtuvo un triunfo y lidera la clasificación general.

temperatura. Los pilotos y equipos avanzaron a lo largo de los 403 kms de especiales principalmente a unos mil metros por encima del nivel del mar, pero las amplias llanuras nunca generaron vértigo en las montañas. Por su parte, el viento continuó presente en la región y transformó las dunas en escaleras bien empinadas que sorprendieron a más de uno. La fuerte brisa en el desierto fue borrando todas las huellas que pudieran indicar la existencia de pistas, generando confusión en gran parte de los participantes.

La Etapa 4 se disputará entre Wadi Ad-Dawasir y Riyadh. Será el día más largo, con un enlace de 476 kilómetros y únicamente 337 de especial. Se espera que sea un día con una navegación menos compleja y por pistas rápidas con 65% de arena, 31 % de tierra y 4% de dunas, con una altimetría entre los 850 y 1.000 metros sobre el nivel del mar.

Resultados

ETAPA 3 Wadi Ad-Dawasir - Wadi Ad-Dawasir (630 kms)

Categoría Side By Side (SSV) y Vehículos Ligeros

1º (401) Francisco López-Juan Pablo Latrach / Can-Am / CHI / 4 horas 20 minutos 57 segundos

2º (408) Austin Jones (USA)-Gustavo Gugelmin (BRA) / Can-Am / +00'23”

3º (424) Michal Goczał-Szymon Gospodarczyk / Energylandia / POL / +00'24”

Clasificación General Side By Side (SSV) y Vehículos Ligeros

1º (401) Francisco López-Juan P. Latrach / Can-Am / CHI / 13 horas 19 minutos 10 segundos

2º (406) Aron Domzala-Maciej Marton / Can-Am / POL / 06'08”

3º (408) Austin Jones (USA)-Gustavo Gugelmin (BRA) / Can-Am / +07'13”

JC ARANCIBIA
DESAGÜES
EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD
Maestro Arancibia
Especialista en el rubro
DESTAPE DE DESAGÜES DOMICILIARIOS Y ARTEFACTOS SANITARIOS
61 2 213915 9 96493211
“SU ÚNICA Y MEJOR SOLUCIÓN”

FRANCAR
Transporte Privado
Años de experiencia nos avalan
- Transporte de pasajeros en Punta Arenas y Puerto Natales.
- Convenio con empresas e Instituciones.
- Seriedad y Responsabilidad.
CUMPLE CON NORMAS DE SEGURIDAD COVID-19
CONTÁCTENOS
FRANCARPARENAS@HOTMAIL.COM +569-95315787
FRANCARSERV@GMAIL.COM +569-56781950

EMSA
CONEXIONES Y TUBOS DE ALTA PRESION
KUZMA SLAVIC 706
FONO 61-2614334 / ventas@emsacomercial.cl

El piloto iquiqueño de Honda se dio el lujo de abrir pista por un largo trecho en la Etapa 3, pero prefirió volver a su estrategia.

José Ignacio Cornejo, entró al grupo de los Top Ten en el Dakar 2021



Una buena presentación tuvo en la Etapa 3 el chileno José Ignacio Cornejo (Monster Energy Honda Team) luego de acortar importante distancia con los líderes para colocarse entre los Top Ten y restar importantes minutos con el nuevo líder de las motos, el estadounidense Skyler Howes (KTM). Largando desde la posición 11°, Nacho Cornejo no dudó ni un momento para abrir pista durante varios kilómetros tras atrapar al grupo que abría la carrera. El iquiqueño impuso su regularidad en el día para acabar décimo, tanto en esta tercera etapa como en la acumulada del rally con un crono de 3 horas 46 minutos 32 segundos para los 630 kilómetros de recorrido. Además, con respecto a la actuación del lunes, disminuyó en 2 minutos 38 segundos la diferencia con el puntero.

“Fue una etapa con un poco de todo. Zonas de dunas, zonas de trial con mucha piedra y también partes muy rápidas. El objetivo era intentar alcanzar a los punteros, consiguiéndolo, y abrí pista en un largo tramo de la etapa. Estoy contento con mi ritmo. Poco a poco voy avanzando en la general. Me siento muy cómodo con la moto y estoy muy motivado para seguir haciendo etapas sólidas y

seguir avanzando en la general”, detalló el piloto que quedó a 9 minutos 24 segundos del líder.

El bucle de Wadi Ad-Dawasir, de 630 kilómetros en total y 403 de ellos cronometrados, volvió a sorprender. Es habitual que los primeros pilotos en afrontar la especial cedan tiempo sobre el resto, ya que el trabajo de abrir pista es muy complicado porque la navegación está siendo en este Dakar muy exigente. Los pilotos que parten más rezagados en el día tienen la oportunidad de ver las trazadas de los que les preceden y no tienen que invertir tanto tiempo en navegar.

En la Etapa 4, el Dakar regresa a la capital de Arabia Saudita, pero a diferencia del año pasado, este no es para celebrar el día de descanso, aunque bien lo necesitarán tras completar 1.937 kilómetros hasta ahora. De Wadi Ad-Dawasir a Riad disputarán el día más largo, con un enlace de 476 kilómetros y únicamente 337 de especial. Se espera que sea un día con una navegación menos compleja y por pistas rápidas con 65% de arena, 31 % de tierra y 4% de dunas, con una altimetría entre los 850 y 1.000 metros sobre el nivel del mar.

Colo Colo visita hoy a Santiago Wanderers por la fecha 28

● El popular visita a otro equipo en la pelea por no bajar a la B en el inicio de la jornada futbolera de día miércoles.

Una victoria polémica fue la que consiguió Colo Colo en su primer partido del año contra Deportes Antofagasta. Un 1-0 que, si bien aún tiene a los albos en el último lugar, dependen de sí mismo y están a solo dos puntos de salir de todo peligro.

Por ello que los albos hoy miran a Santiago Wanderers, en un duelo de dientes apretados a jugarse en el Elías Figueroa de Valparaíso a partir de las 10.30 horas.

El cuadro caturro no viene en un buen momento y cayó por 3-0 este fin de semana con Unión La Calera, claro que anteriormente le sacó un emocionante empate a Universidad Católica en San Carlos de Apoquindo.

El Cacique llegará con su nueva camiseta blanca a los pastos de la V Región, aunque no lo hará con su técnico. Gustavo Quinteros fue expulsado contra los pumas por un feo gesto y seguramente se perderá al menos este partido con los wanderinos.

Colo Colo hoy está último con 25 puntos, a uno de Coquimbo Unido que



Se espera para hoy un gran partido entre Colo Colo y Wanderers, tanto por la historia entre ambos, como su situación en la tabla de posiciones.

no jugará esta semana por su partido de semifinal en Copa Sudamericana, y a dos de Deportes Iquique, por lo que sumar de a tres los dejaría por primera vez en varios meses fuera de la zona de descenso directo y promoción. Claro que los iquiqueños también es-

tán complicados en la tabla acumulada.

Deportes La Serena y Everton

Otro duro encuentro es el que protagonizarán los equipos de Deportes La Serena y Everton, a partir de las 17.00 horas, en el es-

tadio La Portada. El cuadro papayero si bien ha tenido una remontada increíble en la segunda rueda, no puede confiarse al todo en la tabla de posiciones, mismo caso para los ruleteros, donde hoy cada partido vale oro y los puestos de la tabla, se mueven constantemente.

El encuentro esta fijado a las 19.15 hrs.

Universidad de Chile y O'Higgins se ven las caras en un duelo que promete

Un gran partido para cerrar la jornada futbolera de hoy miércoles.

Los azules vienen de vencer por un marcador de 2-0 a la Universidad de Concepción en un encuentro que permitió por fin respirar tranquilo a Rafael Dudamel. El buen rendimiento del delantero colombiano Reinaldo Lenis, quien convirtió un doblete en el encuentro es esperanzador para el elenco universitario. Los azules actualmente se ubican en la 5° posición del Campeonato Nacional, el equipo de Dudamel rompió una racha de cuatro partidos sin conocer de triunfos y buscará que este

sea un partido clave para ellos y poder seguir escalando posiciones, ya que actualmente se encuentran a un solo punto del 4° lugar que es Deportes Antofagasta, quien ocupa el último cupo de la Copa Libertadores.

O'Higgins por su parte se ubica en la parte media del torneo nacional, los celestes están actualmente en la 12° ubicación del campeonato con 32 unidades, sin embargo, están a tres puntos de la zona de clasificación a Copa Sudamericana 2021, por lo que este encuentro será importante para ambos elencos en el objetivo de acercarse a torneos internacionales.



LA CASA DE LA CALDERA

**REPUESTOS, RECAMBIOS
SERVICIO TÉCNICO
DE CALDERAS**

MIGUEL SANCHEZ 17 / PUERTO NATALES
FONO: 612 642873 / Correo:
wladimirhenriquez@gmail.com

Susana Parraguez
Psicóloga
Terapeuta Familiar, Parejas
Registro S.S N° 104691
Atención online

+56968363743

PAPRIV SOLUTIONS

- Desarrollo web
- Diseño gráfico
- Soporte técnico

WWW.PAPRIVSOLUTIONS.CL
© +56 9 9456 7237



Alegría, tanto en niños, jóvenes y adultos, se vivieron el pasado lunes en la cancha de cemento del Magallanes Lawn Tennis Club, con la vuelta a los entrenamientos de forma presencial y al aire libre.

“No es nuestra mejor cancha, pero para el momento que estamos viviendo, es un muy buen apoyo, para poder entrenar con los niños y jóvenes del club”

● Así explicó Víctor Arancibia, presidente del Magallanes Lawn Tennis Club, la vuelta de los entrenamientos de los deportistas del club de forma presencial al aire libre.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

Después de haber vivido más de nueve meses de pandemia, y entre ello, con entrenamiento vía zoom, volvieron el pasado lunes a los entrenamientos de forma presencial y al aire libre, los jugadores del Magallanes Lawn Tennis Club, en la cancha de cemento que cuenta en el exterior de sus instalaciones del tradicional club tenístico.

Esto, todo en parte al acceso de Punta Arenas a la fase dos y que ha permitido a los deportistas poder entrenar al aire libre y en grupo máximo de diez jugadores. Para cono-

cer detalles de este regreso a los entrenamientos de forma presencial y de los proyectos que se vienen a futuro, conversamos con Víctor Arancibia, presidente del Magallanes Lawn Tennis Club, quien se encuentra muy contento, que sus deportistas se encuentren de nuevo en casa.

¿Cómo has estado viendo esta situación de la pandemia del Coronavirus, cuando ya han pasado más de 9 meses?

“Tratando de ser muy responsable con los protocolos de salud, viviendo con precaución y con el cuidado de toda la familia que es muy indispensable en todo. No ha sido un tema fácil para nadie, un 2020 complicado que con el correr

del tiempo va en cierta forma desgastando, pero por otro lado iniciamos ya un nuevo año y tenemos que tener la mejor disposición para que todo lo que venga sea mucho que el anterior”.

-El pasado lunes, iniciaron los niños del Magallanes Lawn Tennis Club, las prácticas de forma presencial al aire libre, ¿Qué significa esta vuelta al tenis de los deportistas que tiene hoy el club?

“Así es, el pasado lunes, nuestros jóvenes y niños del club, junto a los técnicos volvieron de forma presencial a los entrenamientos al aire libre, en la cancha que tenemos en el exterior de nuestras instalaciones y



Víctor Arancibia, presidente del Magallanes Lawn Tennis Club, trabaja de forma intensa para que el tenis se mantenga de buena forma este 2021.

sin duda fue una gran alegría para todos”.

No es nuestra mejor cancha, pero para el momento que estamos viviendo, es un muy buen apoyo, para poder entrenar con los niños y jóvenes del club.

La pandemia fue complicado para todos y si bien las clases vía online en sus inicios fue una novedad para todos, con el correr del tiempo fue perdiendo motivación en los jóvenes y desgastando a los técnicos en querer reinventarse en cada clase, por lo que este regreso, es tomado con mucha alegría y motivación para todos, y no solo los niños y jóvenes, si no que los adultos también”.

-Víctor, ¿Cómo recuperamos la motivación perdida en los jóvenes durante la pandemia?

“Con mucho trabajo y compromiso por parte de todos. El año de pandemia es difícil de recuperarlo, pero si a partir de lo que estamos empezando, en esta fase dos, donde iniciamos una semana de trabajo con más de 40 niños, en diferentes grupos de a 10 cada uno, trabajando tres veces a la semana y por supuesto, con mayor razón si pasamos a la fase tres, o bien dependiendo de alguna autorización por el Ministerio de Salud, poder realizar este mismo trabajo dentro de nuestras instalaciones, en esta fase dos, donde tenemos espacio suficien-

te para poder llevar a cabo los entrenamientos de buena forma y siendo responsable con los protocolos de salud”.

- ¿Los proyectos que se vienen para el 2021?

“Sin duda ante todo lo que estamos viviendo, es hoy una buena alternativa poder asfaltar nuestra cancha que tenemos en el exterior para poder brindar un mejor servicio a nuestros deportistas, y también la proyección en los torneos fijados para este año, como los torneos recreativos, el de interclubes con Río Gallegos y el Estadio Municipal de Santiago, además de nuestra competencia interna. Ojalá este año podamos volver a la normalidad y llevar a cabo todos estos desafíos”.

CELULARES SAMSUNG
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

A01 CORE 2020 \$69.900
A11 2020 \$119.900
A31 128 GB 2020 \$199.900
A71 128 GB \$319.900
S20 FE 2020 \$499.900
S20 PLUS 128 GB \$599.900

ENTREGA INMEDIATA **MÁS DE 100 MODELOS DE CELULARES**
REALIZA TUS COMPRAS AL +569 41012070 / +569 82254051
WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

DEMA
DEFENSAMAGALLANES.CL

NUEVO SERVICIO
COBRANZA PARA PYMES.

MÁS DETALLES EN WWW.DEFENSAMAGALLANES.CL

¿TUS CLIENTES NO TE PAGAN?
¿TIENES FACTURAS O CHEQUES PROTESTADOS?

PREGUNTA POR NUESTRO SERVICIO,
CON ATENCIÓN PERSONALIZADA DE COBRANZA PARA PYMES.

ESCRÍBENOS A CONTACTO@DEFENSAMAGALLANES.CL
O AL CELULAR +56 9 50696436

PINCHA AQUÍ



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dr. Juan Pablo Muñoz / Odontología General
Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral
Dr. Sergio Jiménez / Rehabilitación Oral
Dr. Edgardo Zúñiga / Periodoncia
Dra. Marité Bastias / Endodoncia
Dra. Karin Steinfert / Endodoncia

[f ClinicaCroaciaPuntaArenas](#)

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl



LA CASA DE LA CALDERA

REPUESTOS, RECAMBIOS SERVICIO TÉCNICO DE CALDERAS

JUNTA DE GOBIERNO N° 0468 / PUNTA ARENAS

FONO: 612639293 / CEL: 991655421

CORREO: vladimirhenriquez@gmail.com

MIGUEL SANCHEZ 17 / PUERTO NATALES

FONO: 612 642873 / Correo: vladimirhenriquez@gmail.com

Desinfección profesional de espacios y superficies



**SERVICIOS PARA DOMICILIOS,
VEHÍCULOS, EMPRESAS E INSTITUCIONES**

CONTÁCTENOS: INFO@CLEANUPMAGALLANES.COM

+ 56 9 5924 4944 / + 56 9 5846 5113

[@CLEANUPMAGALLANES](#) [f/CLEANUP MAGALLANES](#)



Proyectos Industriales
Oficinas, Bodegas y Más



VISITA NUESTRA
PAGINA WEB

Cotiza con
nosotros

y haz
tu proyecto
realidad

61 2 21 45 78 ventas@losse.cl Prolongación Mardones 02049

WWW.LOSSE.CL



-MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS / DESINSECTACIONES

-LAVADO Y DESINFECCIÓN DE UNIDADES

MOVILES FLOTANTES Y ESTACIONARIAS

CONTACTO MAIL: SECRETARIA@RUPITET.CL

CELULAR: +569-76491654 / TELEFONO: 612237791

PRESTAMOS SERVICIOS EN TODA LA REGIÓN DE MAGALLANES.

"NUESTRO COMPROMISO ES CON USTED Y CON SU MEDIO AMBIENTE"



ARRIENDO DE BICICLETAS
A DOMICILIO

\$15.000 EL DÍA / \$8.000 X 2 HORAS.

*INCLUYE CASCO - CANDADO
REFLECTANTE - GUANTES

EASYBIKEPUQ@GMAIL.COM

+56 9 7210 2613

SÍGUENOS: [@EASYBIKERENTAL](#) [f EASYBIKE RENTAL](#)

ARRIENDO EXCELENTE INMUEBLE COMERCIAL A INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, FINANCIERAS O A FINES



- TIENE 9 MTS DE FRENTE, 20 MTS DE FONDO
Y 4,5 MTS DE ALTO
- LA TABIQUERÍA EXISTENTE ES REMOVIBLE

CALLE LAUTARO NAVARRO / CONTACTO: 9 97535837

FESONIA



**COJINES
ERGONÓMICOS**
(cada persona es única, su
cojin y su almohada también)

Confeccionados a medida. Para enfermos
postrados, posturas inadecuadas, embarazos,
recien nacidos, oficinistas, conductores, etc.

Llámenos y conversemos
Evaluación a domicilio sin costo

+569 76629231 [f Fesonia ergonomía](#)
José Menendes 619 A Farmacia Fuente Salud

K&S VENTANAS
instalaciones y reparto

VENTANAS ALUMINIO-TERMOPANEL

VIDRIOS - ESPEJO - PRESUPUESTOS

+569 75549622

61-2322835

ksvidrios-puq@gmail.com

AV. ESPAÑA N° 0110

[VISA](#) [MasterCard](#) [MAGNA](#) [Red compra](#)

Eduardo *New Salón* **Cárcamo**
PELUQUERO EXPERTO

Artículos de Peluquería

Cosmética Capilar de Vanguardia

- Asesoría profesional
- Tratamientos keratina y Argán
- Tinturas sin amoniaco
- Alisados

Reservas de horas
Lautaro Navarro 1125
Fono 61 2 288716
Lalocarcamobarria@hotmail.com

FINIS TERRA PROPIEDADES Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com

www.finisterrapropiedades.cl



Parabrisas
Auto Glass

**ANGAMOS
#302**

[VISA](#) [MasterCard](#) [MAGNA](#) [Red compra](#)

**VENTA E INSTALACIÓN
DE PARABRISAS**
+569 32247971

**LAVADO INTERIOR Y
EXTERIOR**
+569 32247972

**SANITIZADO Y
DESINFECCIÓN**
+569 32247972

GOMERÍA
+569 32247972



EL PINGÜINO

Suscríbete **GRATIS** a la
edición digital de
diario El Pingüino



Consultas: suscripciones@elpinguino.com - 61 2292999 - www.elpinguino.com

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Avda. España 959 - Punta Arenas

PARABRISAS



CER LTDA

O'HIGGINS Nº 548
FONO FAX: (61) 2247870
EMAIL: INVERSIONESCER@GMAIL.COM
WWW.INVERSIONESCERLTDA.CL

VISA MasterCard MAGNIA

31 Automóviles

ARRIENDO DE CAMIONETAS, CON
equipo minero certificado, au-
tos, station y camiones Porter.
974518258. (10ene.)

ARRIENDO CITYCAR Y
cherokee 4x4, 20 y 35 mil.
Cel. 950904007- 962337285.

VENDO HYUNDAI NEW TUCSON,
2015, único dueño, de agencia,
14050 kl, manual, bencinero, valor
\$9.800.000 conversable. Contacto
Cel.: +56 9 56193100.

SITUACIÓN ECONÓMICA, TIGGO
2013 \$4.000.000. 61207558. (01-
10)

▶▶ **Av. España 959**

60 Arriendos Ofrecidos

ARRIENDO DEPTOS. AMOBLADOS,
por día, independientes, tv red
\$25.000, \$30.000, \$35.000. Martínez
de Aldunate #2040. 998916856-
612269632. (20ene.)

SE DA PENSIÓN EN CASA DE
familia. Abate Molina 0398. Tel.
612260129.

ATENCIÓN EMPRESAS, ARRIENDO
Terreno 2,88 ha, acceso direc-
to a ruta 9 sector cabo negro.
Cel. +56996401164 o al mail:
kilometro29n@gmail.com.

ARRIENDO DEPARTAMENTO
amoblado, internet, cable, calefac-
ción central, capacidad 3 personas,
consumos incluidos \$420.000.
990422287- 990436403. (08ene.)

SE ARRIENDA OFICINA DE 2 PISOS
en edificio Roca en 550.000, más los
gastos comunes. Tratar whatsapp
+56974218886. (30-08)

SE ARRIENDA CASA 2 PISOS EN
condominio Patagonia. Tratar whats-
app +56974218886. (30-08)

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA
independiente, una persona.
Teniente Serrano 0685 Barrio
Prat. 983536624. (06-12)

SE EXTRAVIÓ PERRITO COLLIE



El día 30 de diciembre a las
17:30 hrs. aprox. por el sector
de Manantiales y Hornillas.

Características: Arriba de
su cola tiene una herida y se
encuentra en tratamiento, es
importante ya que es com-
pañía muy querida de adulto
mayor enfermo, favor

(10 enero)

Avisar a celulares:
+56955364275 / +56956401816

90 Propiedades Venden

SE VENDE CASA 2 PISOS EN CON
dominio Patagonia, Rómulo Correa
0945 en 125.000.000. Tratar whats-
app +56974218886. (30-08)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos
garantizados. Fono 981357853.

150 Negocios

SE VENDE DERECHO DE LLAVES
de panadería en funcionamiento con
clientes solo se hacía despachos,
cuenta con local para punto de venta.
Horno rotatorio 80x60, bandejas,
carros, fermentadora, amasadora,
ovilladora, sobadora, permisos al
día, patente y resolución sanitaria.
Interesados contactar al siguiente
numero. +56977640870. Valor
43.000.000. (05-11)

170 Computación

REPARACIÓN DE COMPUTADORES
y notebooks a domicilio, formateos,
instalación de programas, configu-
ración de redes, configuración de
facturación electrónica, etc. Fono:
974727886. (29ene.)

310 Fletes

FLETES DON RAÚL, CAMIÓN
cerrado, camionetas, mudanzas,
dentro de la región. Fonos
61 2228696 - 996400646. (30ene.)

FLETES REGIONALES, CARGA
general, refrigerada, mudanzas,
embalajes. 992400684. (31dic)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y
artefactos sanitarios, moderna
maquinaria eléctrica, su única y
mejor solución. Maestro Arancibia,
amplia experiencia. 61-2213915-
996493211. (31dic.)



PAPA ROJA
NUEVA \$19.000
(SACO)

REPARTO A DOMICILIO
61 2280749
974523586

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA PERSONA PARA
mantención y jardinería en estancia.
Celular 9640206160.

SE NECESITA BODEGUERO CON
licencia de conducir, contacto:
oficina16@yahoo.com. (30-08)

SE NECESITA VENDEDORES Y
vendedoras. Enviar su curriculum a:
oficina16@yahoo.com. (30-08)

SE NECESITA AYUDANTE DE
pastelería con experiencia comproba-
ble en el área. Se ofrece estabilidad
laboral. Para mayor información
llamar +56973354334. (31-06)

PREMIOS Y GANANCIAS, VENDE
Esika. Carmen 954147671. (31-31ene)

PLANTEL SAN ISIDRO NECESITA
urgente campañistas y ovejeros
con perro y montura, para Tierra
del Fuego. Llamar al 974766429.
(05-09)

DISTRIBUIDORA Y FRUTAS DE
PATRICIO DÍAZ



REPARTO A DOMICILIO TOTALMENTE GRATIS

PAPAS, CEBOLLAS, TOMATES, LECHUGAS,
PLÁTANOS, UVAS, MANZANAS, NARANJAS,
MANDARINAS, JENGIBRE Y MUCHO MÁS...

SOMOS LAS DISTRIBUIDORA DE FRUTAS
Y VERDURAS MÁS GRANDE DE LA REGIÓN

PÉREZ DE ARCE 534 (ENTRE A.SANHUEZA Y CHILOÉ)
FONOS: 612-229332 - 612 229367

EP
PINGUINO
MULTIMEDIA

**iQueremos
Protegerte!**

Publica tú aviso

Avisos

ECONÓMICOS
DEFUNCIONES
AGRADECIMIENTOS
IN MEMORIAM
LEGALES
PROFESIONALES
CIERRES DE CALLE
PINGÜDATOS



DESDE LA SEGURIDAD
DE TU HOGAR
DONDE ESTÉS
CONTRATA
WWW.ELPINGUINO.COM

**web
pay plus**

VISA MasterCard MAGNIA
Red compra
transbank.



CLASIFONO

**Avisos económicos
por teléfono**

61 2 292900
ANEXO 100 - 143

Esríbenos al correo
clasificados@elpinguino.com

Lunes a sábado de 09:30 a 18:00 Hrs.
Domingo y festivos 10:00 a 17:00 Hrs.

Abogados


ROBINSON QUELÍN ÁLVAREZ
ABOGADO

O'Higgins 742 Piso 3 Of. 303
Punta Arenas
Fonos: 612 371 441 / +569 94438659
robinsonquelin@gmail.com

CHANDÍA & ASOCIADOS (17 ene.)

Abogados Especialistas

Causas Penales complejas
Defensas en Tribunales de Familia
Acciones y Recursos Constitucionales
Atención Remota y presencial

Punta Arenas - Puerto Natales - Porvenir
61 2 323416 +56 9 8279 4307
WWW.CHANDIAYASOCIADOS.CL

FERNANDO PICHÚN BRADAGIC ABOGADO (17 ene.)

Tramitación de Juicios Civiles, Negligencias Médicas, Indemnización de Perjuicios, incumplimientos de contratos, cambios de nombre, juicios de arriendo, interdicciones, posesiones efectivas, defensa de deudores y quiebra personal, juicios penales, juicios de policía local, juicios laborales, juicios de familia, divorcios, menores, redacción de escrituras públicas y de estudio de títulos de propiedades, constitución de sociedades y asesoría a empresas.

+56977151798
O'Higgins 934 2º Piso

TOMAS MATHESON MUJICA ABOGADO

TODO TIPO DE CAUSAS CIVILES, HERENCIAS, TESTAMENTOS Y POSESIONES EFECTIVAS. ESTUDIOS DE TÍTULO Y COMPRAVENTAS, PRESCRIPCIONES, PATENTES, MULTAS, DEUDAS MUNICIPALES Y DERECHOS DE ASEO. (19 ene.) ARBITRAJES Y PARTICIONES.

TRÁMITES LEGALES EN LA REGIÓN, SANTIAGO Y OTRAS PARTES DEL PAÍS.

+569 7499 2788
t.matheson@pqvabogados.com

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES (22 ene.)

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ
Diplomado en U.S.A. Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile. Cirugía Oral Ultrasónica 22 años de experiencia en implantes. Croacia 799 Fono: 61 2 242168.

Dr. Roberto Vargas Osorio
ENDODONCIA E IMPLANTOLOGÍA

Prótesis fijas, removibles, restauraciones estéticas y blanqueamiento.

Maipú 868 / Punta Arenas
61 2235342 - 61 2235687
Convenio Enap, Isapres y descto. Fonasa
Facilidades de pago.

Dr. Nelson Urizar Rojas
Cirujano Dentista

Odontología general
Adultos, coronas, prótesis.

URGENCIAS
Rómulo Correa #665
Cel. 993504839

Kinesiólogos

Vicente Hernández Rosales KINESIÓLOGO

Post título: Rehabilitación musculoesquelética. Tratamiento musculoesquelético, respiratorio y neurológico. DESCTO. FONASA Domicilios
F: 992161845

Daniela Pérez Velásquez Kinesiología (31 ago.)

Diplomada en tratamiento Miofascial Especialista en rehabilitación de Piso pélvico, incontinencia urinaria, prolapso, disfunciones sexuales, etc.

FemKine
Centro Kinésico para la mujer
Celular: 569 93484010
Manantiales N° 866 Punta Arenas

SANDRA MEYERS PRADENAS KINESIÓLOGA (11 ene.)

ATENCIÓN INTEGRAL A DOMICILIO, ADULTOS MAYORES E INFANTIL, DERIVADOS DE TRAUMATOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, RESPIRATORIO Y NEUROLOGÍA. FONASA Y PARTICULARES
612 246098 - 994321840

PSU

PSU MATEMÁTICA

www.psumatematica.cl

Preparación PSU. Sólo 6 alumnos para Educación Superior. Desarrollo Software en Excel VBA 100% compatible. +30 años de experiencia enseñando y programando. Master IA Luis Fauré Navarro

Médicos

Dra. Carolina Carmona Riady
ENDOCRINOLOGA ADULTOS
Pontificia Universidad Católica de Chile

Enfermedades de la Tiroides
Nódulos Tiroideos
Cáncer de Tiroides
Enfermedades de la Hipófisis y Glándulas Suprarrenales
Síndrome Ovario Poliquístico
Menopausia Sintomática
Osteoporosis, Hiperparatiroidismo

Clínica IMET
Avenida Bulnes 04236
Fono +56 61 2 363003 / 2 363006 / 2 363007

Podólogos y Técnicos

Podóloga ANAHIS LEAL

Prevención y cuidados del pie diabético, uñas encarnadas, durezas, etc.
Atención a domicilio: 989704364 - 2741838
Lautaro Navarro 716
2245706 - 2229234

PODÓLOGA LORENA DELGADO

N° REGISTRO SNS 66199
Cuidado y tratamiento del pie en pacientes con diabetes y público en general, uñas encarnadas, durezas, etc.
Atención a domicilio
61 2275013 - 983923184
Chiloé N° 930
612 244282

PODÓLOGA FABIOLA GODOY

TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE EVALUACIÓN CLÍNICA DEL PIE EN EL DIABÉTICO ATENCIÓN A DOMICILIO: 982635021

Veterinarios

COVEPA

Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos. Implantación de chip. Gral. Salvo N° 0648 Fono 971399112.

**Laboratorios**

LABORATORIO MAGALLANES SpA (31)

Todo tipo de análisis clínicos y toma de muestras. Toma de muestra a domicilio. Emisión de bonos electrónicos Fonasa e ISAPRES.
Avda. Colón N° 1098, edificio Cruz Roja.
Teléfono: (61) 2 244454 - 2 248734
Email: secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Med. Alternativa

CLÍNICA DE ACUPUNTURA (30 ene.)

ZAMIR CHELECH OVAL
ACUPUNTURISTA Profesional Universitario Tratamiento contra el dolor
ATENCIÓN CON RESERVA LUNES A DOMINGO
+56 9 56874944
Acupuntura en Punta Arenas
www.acupunturaenpuntaarenas.com

EL PINGUINO

SUSCRÍBETE GRATIS A LA EDICIÓN DIGITAL

Consultas: suscripciones@elpinguino.com
61 2292999
www.elpinguino.com

CAROL ASTETE

Terapia Medicina China, con acupuntura y ventosas especiales, todo tipo de dolencias; Dolores de cuello, stress, contracturas, dolor lumbar, rinitis, alergias.

Consultas 989801552

FLORES DE BACH

Ansiedad
Insomnio / Stress
Cel. 9 9320 3475

**Psicólogos**

Maria Belén Almonacid Uribe
PSICÓLOGA

Sesiones Online y Presenciales

Atención FONASA, ISAPRE y GES

José Menéndez 511

Contacto:
Consulta - 612224649
Celular - +56995095115

BIO CENTRO PSICOLÓGICO

Psicoterapias - Evaluaciones
Niños- Adolescentes- Adultos
Psicólogos (as)

Ester Huala A.
961688493

Erich Von Chrismar
994699476

MARDONES 85 esq. ESPAÑA

PSICÓLOGA CLÍNICA ONLINE
María Luisa Edwards

Tratamiento de trastornos del
- Ánimo
- Ansiedad
- Duelo

Universidad de Los Andes
Santiago

Pedir hora a:
araosedwards@gmail.com

CLAUDIA ÁLVAREZ P. PSICÓLOGA UCV

Atención en línea, adolescentes (desde 14 años) y adultos.

Fono contacto:
+569 9678 4074

Psicóloga
Susana Parraguez

Magister en Psicología Clínica
Atención individual, Parejas y familia.

Atención online
+56 9 6836 3743

ATENCIÓN PSICOLÓGICA SEQUELAS DE PANDEMIA

Online y presencial
Rosa Martínez Sánchez
Psicóloga U. de Chile (Particulares y FONASA)
Pedir hora: 9 5413 0526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Fonoaudiología

Centro AUDIOLÓGICO de la Patagonia

Venta de audífonos digitales para la sordera con rehabilitación auditiva incluida
Exámenes de Otorrino

Guillermo Tell 0342
612222614
centroaudiologico@gmail.com
www.centroaudiologicodelapatagonia.cl

Guía Corredores de Propiedades**ALFEL PROPIEDADES**

M. Clara Pourget Foretich

Compra - Ventas - Arriendos
Administraciones y Tasaciones. Roca 998 Of. 108
Punta Arenas
F: 61 2222747 - Fax: 2241473
propiedadesalfel@hotmail.com

ROBINSON QUELIN ABOGADO

Gestión Inmobiliaria, Redacción de Escrituras, Regularización de terrenos, Trámites de Herencias y Posesiones efectivas. Facilidades de pago.

O'Higgins N° 742, piso 3, Of. 303
Ed. Conservador Bienes Raíces

Tel: 61- 2220015.
+56 9 94438659.

HUGUETTE PROPIEDADES

Administración - Arriendo
Compra y Venta
¿NECESITAS ARRENDAR TU PROPIEDAD?

COMUNICATE CON NOSOTROS AL
+56 975976732

Atención Personalizada
www.huguettepropiedades.cl

HUGUETTE PROPIEDADES**BUSCAMOS CASA PARA ARRENDAR**

3 dormitorios, 1 baño, bodega, y entrada de auto. Sector Norte (Líder o Zona Franca) o cerca del Unimarc Av. España.

Comunicarse al 975976732 o enviar correo a: gricel@huguettepropiedades.cl

Ingeniería y Arquitectura

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa. fono 7780731)



ARIES

(21 demarzo al 21 de abril)

AMOR: Nadie que muestre sus sentimientos debe considerarse una persona débil, ya que eso atrae más a las personas. SALUD: El encerrarse en tus problemas emocionales no le ayudará a salir adelante. DINERO: El éxito lo alcanzará si usted se lo propone. COLOR: Blanco. NÚMERO: 1.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Aléjese de las personas que no le entreguen cosas positivas a su vida, no por maldad sino porque no le hacen bien. SALUD: La pandemia no ha terminado, tenga cuidado. DINERO: Cuidado ya que los gastos por imprevistos aparecen sin aviso. COLOR: Rojo. NÚMERO: 7.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Recuerde que es el tiempo quien tiene la última palabra, deje que las cosas vayan decantando como corresponde. SALUD: No cometa excesos o terminará complicando su salud esta primera quincena de enero. DINERO: No se guarde tanto esas ideas. COLOR: Verde. NÚMERO: 6.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Tenga cuidado con crearse falsas ilusiones a una persona. SALUD: Las tensiones acarrean enfermedades. Tenga cuidado esta primera mitad del mes. DINERO: Haga lo posible por rebajar las deudas, no es bueno que inicie el 2021 con complicaciones. COLOR: Granate. NÚMERO: 9.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Tomar un poco de distancia no le hará mal, le permitirá ver las cosas con un poco más de claridad. SALUD: Trate de salir a quemar algunas calorías esta tarde. DINERO: No arruine su quincena gastando más de lo que puede. COLOR: Negro. NÚMERO: 32.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Aún está a tiempo para reivindicarse y hacer las cosas bien para su relación. Nunca es tarde. SALUD: Practique deporte o algo que le ayude a la salud. DINERO: No deje de mantener al día sus cuentas, en especial en esta primera quincena del 2021. COLOR: Naranja. NÚMERO: 5.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: No debe apurarse con sus decisiones ya que debe tomarse el tiempo el tiempo necesario. SALUD: No es buena la soledad cuando la salud no está del todo bien. DINERO: Trate de manejar de un modo más consciente las finanzas para que este sea un buen año para usted. COLOR: Azul. NÚMERO: 15.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: A veces las cosas pueden verse inciertas para el futuro, pero lo peor que puede hacer es no tener confianza en que todo será para mejor. SALUD: No se desgaste tanto esta primera quincena del 2021. DINERO: Cuidado con los temas de índole legal. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 21.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Tenga más fe en el mañana y en las cosas que la vida tiene preparadas para usted en este año 2021. SALUD: Una buena manera de combatir el sedentarismo será salir a caminar. DINERO: Tiene el intelecto necesario para salir adelante. COLOR: Violeta. NÚMERO: 3.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: No sea tan pesimista ya que hay muchas personas que pueden entregarle su afecto sin ponerle condiciones. SALUD: Hoy se debe dar una ducha caliente y a la cama. DINERO: Cuidado con iniciar la jornada con el pie izquierdo en su trabajo. COLOR: Salmón. NÚMERO: 20.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Debe tener siempre su corazón preparado, la vida está llena de sorpresas para usted. SALUD: La responsabilidad en temas de salud no debe dejarla de lado. DINERO: Debe mostrar sus habilidades si es que desea sobresalir. COLOR: Celeste. NÚMERO: 12.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Presionar a esa persona no generará el resultado esperado por usted, tenga más cuidado con las cosas que pretende hacer. SALUD: Cuidado con tanto trasnoche en esta época de verano. DINERO: Para ser triunfador/a solo falta atreverse. COLOR: Ámbar. NÚMERO: 23.

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA DIGITADORA POR trabajo específico. secretaria@zanetti.cl. (06-07)

SE NECESITA PEÓN SERVICIOS generales para estancia. Llamar +56996404609. (06-11)

SE NECESITA MATRIMONIO PARA estancia en continente (sólo con recomendaciones). Llamar +56996404609. (06-11)

SE NECESITA PEÓN PARA CAMPO. Llamar +56996307685. (06-11)

SE NECESITA ENCARGADO DE mantenimiento para estancia. Llamar +56996307685. (06-11)

SE NECESITA COCINERO PARA estancia. Llamar +56996307685. (06-11)

Av. España 959
www.elpinguino.com

350 Empleos Buscados

SE OFRECE SEÑORA PARA cuidado adulto. Tratar fono 958413995. (01-06)

360 Clases Particulares

CLASES PARTICULARES DE matemáticas, excelentes resultados.

F: 61- 2371520. (30ene.)



SE REQUIERE PERSONAL CARGA DESCARGA Y REPOSICIÓN (09)
\$416.000
SUELDO LÍQUIDO. PRESENTARSE CON CURRÍCULUM VITAE Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN SARMIENTO N°890.

REHABILITEMOS LOS SUEÑOS
Martina, volvió a dibujar ¿y tú qué esperas para rehabilitar tus sueños?

Inscríbete como socio cooperador en **HazteSocioCOANIQUEM.CL** o llamando al **800 719 010**

INDUGAS CALENTADORES Y CALEFÓN,

Reparación de artefactos a gas de todas las marcas. Repuestos y pintado de calefactores. Trabajos garantizados. Balmaceda N°495 esq. Armando Sanhueza. Fono 61 2241459.

TAROT SRA. LUZ

Cuando sientas que el sol se ha ocultado, yo te diré "adelante, siempre adelante" Unión de parejas, perfume conquista amor, tratamientos antialcohol, tratamiento antibabaco, amuletos, mandas. Reservas 61 2241019 - 988416739.

PROPIEDAD BILBAO
1330 SECTOR
COSTANERA. FRENTE
12.50 MTS.
FONDO 26 MTS M2
325. MM\$ 120 MM
CONSERVABLE. TRATAR
AL 978493839.



EMPRESA FRIGORIFICO
SIMUNOVIC S.A.
SOLICITA PERSONAL TEMPORADA 2021, PRESENTAR CURRÍCULUM Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES AL CORREO:
RRHH@SIMUNOVIC.CL
Y/O WHATSAPP +56995306499,
CONTACTO: 61-2292818.

Guía Automotriz

Escapes y Gomería UMANZOR (17dic.)

Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidráulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

VRSA LOVIC

transporte de vehículos
AL NORTE DEL PAIS
QUILLOTA 70
Fono: 2642167 - CEL.: 999393396

ESCAPES AGUILERA

Taller de soldadura y confección de silenciadores, tubos de escapes.
Soldaduras especiales Tig y Mig, aluminio, Antimonio, Magnesio, fundiciones.
Curvadora de tubos.

ESTAMOS ATENDIENDO EN NUESTRO NUEVO LOCAL... MAS ESPACIO...MAS MODERNO... ESTACIONAMIENTO PRIVADO...
AV.ESPAÑA 1939
FONO: 997479358 / 612-264623

TEC SOG NV

GAS NATURAL VEHICULAR
• INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
• REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
• ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

SOLOVIDRIOS
PARABRISAS
- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI
Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ



- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.

Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur) 988039598
E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com

TRANSPORTES JORGE LAGO (30jun2021)

Traslado de vehículos desde y hacia el norte del País.
Viajes especiales a Placilla



966375511- 990797734
transpomae@hotmail.com
contamos con seguro permanente
SERVICIO DE GRÚA (RETIRO Y ENTREGA)



†

ALBERTO RAMÓN
PITTET OJEDA
(Q.E.P.D.)

Les Agradecemos a todas las personas que de una otra forma nos acompañaron a qué través de sus oraciones, sus llamados, mensajes y en forma presencial en los funerales de don Alberto Pittet Ojeda (Q.E.P.D.). Participan: familia Salinas Pittet.

†

EN MEMORIA
EUGENIO VENEGAS VERGARA
(Q.E.P.D.)

Tata Eugenio, hoy cumplirías 70 años, pero nos dejaste antes de este mundo, dejando una gran nostalgia. Siempre te recordaremos con mucho amor y cariño tu nieto Pablito y compadres Beatriz y Mario.

Gracias
Señor
por favor
concedido

Gracias
Dios mío
por favor
concedido



Milagroso San
Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, parwticularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.

PROTEGER

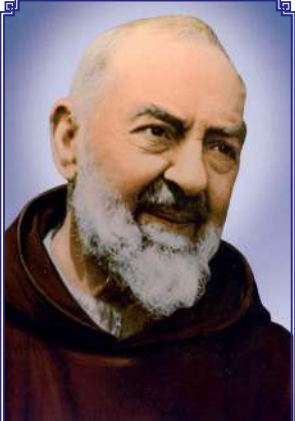
Servicios Funerarios

Comunica el sensible
fallecimiento de Don:

René
Rívera Venegas
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuaron el día
martes 05 de Enero
en el Cementerio
Parque Cruz de Froward.

Participan: Familias Lobos Meza,
Mancilla Lobos, Ly Lobos,
Ly Astroza, Mancilla Garay,
Mancilla Zúñiga, Mancilla Paredes,
Ly Pinto, Quelín Ly
y Lobos Andrade.



Gracias
Padre Pio
por favor concedido

Guía Comunitaria



BARCAZAS

Pta. Arenas: 2728100
Porvenir: 2580089 / www.tabsa.cl



"FERRY PATHAGON"
ENERO 2020

HORARIOS DE CRUCES

PUNTA ARENAS - PORVENIR - PUNTA ARENAS

FECHA	TRES PUENTES	BAHÍA CHILOTA
Martes 05	09:00	14:00
Miércoles 06	09:00	14:00
Viernes 08	09:00	14:00

PRESENTACIÓN EN LOS RESPECTIVOS TERMINALES 1 HORA ANTES DEL ZARPE

HORARIOS DE CRUCES

"FERRY YAGHAN" (ENERO) PUERTO WILLIAMS

ZARPES

PUNTA ARENAS

Jueves 07 (18:00 hrs.)
Lunes 11 (01:00 hrs.)
Jueves 14 (18:00 hrs.)
Lunes 18 (01:00 hrs.)
Jueves 21 (18:00 hrs.)
Jueves 28 (18:00 hrs.)

PUERTO WILLIAMS

Sábado 09 (16:00 hrs.)
Martes 12 (14:00 hrs.)
Sábado 16 (16:00 hrs.)
Martes 19 (14:00 hrs.)
Sábado 23 (16:00 hrs.)
Domingo 31 (16:00 hrs.)

Recepción y entrega de Cargas en Punta Arenas

- De lunes a Miércoles de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hrs.
-Jueves: recepción vehículos de 13:00 a 15:00 hrs.
-Recepción y entrega de Cargas en Puerto Williams

- Sábado de 08:00 a 16:00 hrs.
- Viaje 25/06 Sábado 27: de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hrs.
Este itierario puede sufrir variaciones por condiciones climáticas u otras de fuerza mayor.



PROGRAMACIÓN - MIÉRCOLES



EL PINGÜINO

TELEVISIÓN)

Canal 4 señal abierta - Canal 30 cable - Canal 4.1 Señal Digital

08:00 A 09:00	NOTICIAS AM DE PINGÜINO MULTIMEDIA	23:00 A 23:30	NOTICIAS CENTRALES DE PINGÜINO MULTIMEDIA (REPETICIÓN)
09:00 A 12:45	"NUESTRA MAÑANA", EL MATINAL DE PINGÜINO TV	23:30 A 00:00	SE VENDE (REPETICIÓN)
12:45 A 13:00	ESPACIO PUBLICITARIO	00:00 A 01:00	PROGRAMA MISCELÁNEO
13:00 A 13:45	NOTICIAS 13 HORA DE PINGÜINO MULTIMEDIA	01:00 A 01:30	NOTICIAS CENTRALES DE PINGÜINO MULTIMEDIA (REPETICIÓN)
13:45 A 14:00	SE VENDE TV	01:30 A 02:00	SE VENDE (REPETICIÓN)
14:00 A 15:00	RETRUCO (REPETICIÓN)	02:00 A 03:00	RETRUCO (REPETICIÓN)
15:00 A 16:00	COCINADOS	03:00 A 04:00	PROGRAMA MISCELÁNEO
16:00 A 19:00	TODO NOTICIAS	04:00 A 05:00	COCINADOS
19:00 A 21:00	LA TARDE DEL TUKA	05:00 A 06:00	PASION DEPORTIVA (REPETICIÓN)
21:00 A 21:40	NOTICIAS CENTRALES DE PINGÜINO MULTIMEDIA	06:00 A 06:40	ESPACIO PUBLICITARIO
21:40 A 22:00	SE VENDE	06:40 A 06:55	SE VENDE TV
22:00 A 23:00	COCINADOS (ESTRENO)	06:55 A 08:00	ESPACIO PUBLICITARIO

EL PINGÜINO

RADIO)

95.3 FM
RADIO

590 AM
RADIO

07:00	NOTICIAS AM
09:00	LA MAÑANA ENTRETENIDA DE PINGÜINO RADIO
13:00	NOTICIAS AL MEDIO DÍA
16:00	TODO NOTICIAS
19:00	LA TUKA TARDE
21:00	NOTICIAS CENTRALES

EL PINGÜINO

MULTIMEDIA) TELEVISIÓN) RADIO) WEB) DIARIO

TU CLASIFICADO

¡PUDEDE ESTAR AQUÍ!

WWW.ELPINGUINO.COM

Pública y cancela a través de nuestra página web

webpay.cl





ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES

C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcparenas@tie.cl / +56-61-221.9357
'Manantiales N° 759, Punta Arenas. / <http://www.cpcmagallanes.cl>

ASOGAMA

Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas. / <http://www.asogama.com>

C.Ch.C.

Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
<http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas>

APSTM.

Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
<http://salmonicultoresmagallanes.cl>

CAMARA FRANCA

Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR

Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral.
' +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
<http://www.armasur.cl>

AUSTRO CHILE A.G.

Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
<http://www.austrochile.cl>

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES

Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas / <http://www.cnc.cl>

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS

Cámara de Comercio Detallsta de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61- 261.3365
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
/ <http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl>

AGIA MAGALLANES

A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
/ <http://www.agiamagallanes.cl>

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

	130	INCENDIOS FORESTALES www.conaf.cl Punta Arenas 2 23 06 81 Puerto Natales 2 41 18 43
	133	CARABINEROS WWW.CARABINEROS.CL RETEN AGUA FRESCA 2 76 11 14 RETEN RÍO SECO 2 76 11 27
	134	investigaciones www.investigaciones.cl Punta Arenas 2 20 00 00 Puerto Natales 2 41 40 49
	137	SERVICIO DE BÚSQUEDA Y RESCATE MARÍTIMO
	2293000	HOSPITAL CLÍNICO LAUTARO NAVARRO
	135	(2) 699 47 64 CUERPO DE SOCORRO ANDINO
	FONO NIÑOS 147	
	2 20 80 20	GASCO: www.gascomagallanes.cl
	2 28 00 28	AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A www.aguasmagallanes.cl
	ELECTRICIDAD EDELMAG S.A www.edelmag.cl	Punta Arenas 2 71 40 00 Puerto Natales 2 71 40 00 Puerto Porvenir 2 71 40 00 Puerto Williams 2 62 15 62
	149	VIOLENCIA INtrafamiliar
	139	INFORMACIONES POLICIALES
	138	SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO AÉREO
	132	www.bomberos.cl Punta Arenas 2 24 12 12 Puerto Natales 2 41 15 82 Puerto Porvenir 2 58 08 17
	131	SAMU

HOSPITALES Y CLÍNICAS

Asistencia Pública

Hospital Clínico de Magallanes	2 29 32 95 - 2 29 30 00
Hospital de las FF.AA	2 21 11 11 - 2 20 75 22
Clínica Magallanes	2 20 72 00
Cruz Roja	2 22 93 34
Clínica IST	2 21 01 03
Clínica Mutual de Seguridad	2 23 07 82

PODER JUDICIAL

Juzgado de Familia	2 22 22 23
Victimad de Delitos	600 818 1000

POLICIA DE INVESTIGACIONES

Guardia	2 72 17 77 - 2 72 17 72
Robos	2 72 17 38
Investigación Criminal	2 72 17 26
Antinarcóticos	2 72 17 08
Delitos Sexuales	2 72 17 12
Delitos Económicos	2 72 17 84
Homicidios	2 72 17 17
Policia Internacional	2 72 17 45
PUERTO NATALES	
Guardia	2 72 18 33



Guía de Clasificados EL PINGÜINO

- CON RESULTADOS
- ECONÓMICOS
- EFECTIVOS

Ahora también puedes
contratarlos desde la
comodidad de tu hogar

WWW.ELPINGUINO.COM

AV. ESPAÑA 959 61 2 292900 ANEXO 100-143

KISS PRESENTE PASCUA, AÑO nuevo, cámara, juguetes, fantasías, 1x2, 24/7. 964611631 (23-10ene)

AMBAR, CHICA COMPLACIENTE, recién llegada, besos de pies a cabeza. 954969844. (06-09)

TRIGUEÑA RICA, LINDO CUERPO, atención a mayores, caricias y besos, masajes relajantes. 950829469. (06-09)

RICAS MAÑANERAS, DESDE 10.000. 958331443. (06-09)

NINA, ME GUSTAN MADURITOS para hacerlo más rico, atención relajada. 965344376. (06-09)

RICAS MAÑANERAS, POSES Y caricias ricas y más. 979237599. (06-09)

RECIÉN SEPARADA CON GANAS de hacer cosas ricas, lugar propio. 954969844. (06-09)

MAÑANERAS CON PROMOCIONES todo el día desde 10.000. 965344376. (06-09)

YOBANKA, TRIGUEÑA RICA, delgadita, rica atención, complaciente. 965344376. (06-09)

TREISI, TRIGUEÑA RICA, SEXO sin límite, atención todo el día, lugar propio. 954969844. (06-09)

15.000 BAILE ERÓTICO BUEN trato y final feliz. 974642799. (06-11)

10.000 FLAQUITA CALENTONA y traviesa buen trato. 946708932. (06-11)

15.000 MASAJE SENSITIVO Y relajante en una rica lencería y final feliz buen trato. 941083914. (06-11)

ANAIS ARDIENTE, NUEVA EN PUNTA Arenas. 999244040. (06-11)

CHICA ARDIENTE, POTONA, tetona, 25 años, todo rico. +56950356415. (06-11)



Avisos

ECONÓMICOS
DEFUNCIONES
LEGALES
ESPECIALES
DECLARACIONES

AVISOS ECONÓMICOS
POR TELÉFONO

61 2 292900
ANEXO 100 O 143

Escribenos al correo
clasificados@elpinguino.com

